

ISMAC

Instituto Tecnológico Universitario

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023 - 2028

AUTORIDADES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ISMAC

Mgs. Javier Denis Calvache Sánchez

RECTOR

Mgs. Pablo Calvache Sánchez

VICERRECTOR

Mgs. Marco Calvache Sánchez

DIRECTOR DE MARKETING Y PLANIFICACIÓN

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	8
MARCO LEGAL	10
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN	15
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	18
ANÁLISIS SITUACIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	22
Análisis Situacional y Prospectivo	22
Análisis del Entorno Global	22
Análisis Territorial	23
Análisis del Entorno Específico	28
Oferta Académica	35
Análisis General de la Institución	36
Talento Humano	39
Infraestructura	41
Talleres y Laboratorios	44
ADECUACION DE ESPACIOS DE TRABAJO	56
MEJORAS VISUALES FISICAS	57
MANUAL DE IMAGEN	58
EQUIPOS DE TRABAJO NORMAS ISO	58
INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	59
Servicios	61
PLANIFICACIÓN	63
Estructura Organizacional	63
Organigrama	68
Procesos y Procedimientos	69
Alta Dirección:	69
Gestión de Calidad:	70
Servicio Académico:	71
Marketing:	73
Mantenimiento:	74
Gestión de Servicios Informáticos (TIC's):	74
Gestión de Compras:	75
Legal:	75
Mapa de Actores	77
ANÁLISIS FODA	79

Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades	83
Criterios de Control	83
GESTIÓN DE CALIDAD.....	84
FINANCIERO	86
SISTEMAS	89
BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	94
LEGAL	95
RELACIONES PÚBLICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	97
ADMISIONES	100
INVESTIGACIÓN.....	102
COMPRAS	105
COLECTURÍA.....	109
MARKETING.....	111
TALENTO HUMANO.....	115
COMUNICACIÓN Y MULTIMEDIA	117
CALL CENTER	121
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	124
Principios y Valores	124
Código de Ética.....	124
Misión:	125
Aprobación para otorgar Especialidades y Maestrías tecnológicas.....	125
Ley Orgánica de Educación Superior:	127
Modelo Educativo y Pedagógico del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC.....	130
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	143
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Formar profesionales de excelencia.	144
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Impulsar la producción científica y tecnológica (I+D).	144
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Promover proyectos de vinculación con la sociedad	144
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Optimizar la gestión administrativa, financiera y operativa	144

PRESENTACIÓN

La tradición educativa de ISMAC fue establecida en 1998 pasa a ser parte del Sistema de Educación Superior a través de sus años de existencia ha realizado numerosas aportaciones al avance del conocimiento, así como al progreso de la parroquia, la provincia y del país.

El Instituto ISMAC fue aprobado con la condición de Superior Universitario mediante Resolución No. RPC-SO-25-No.552-2020 emitida por el Consejo de Educación Superior con fecha dos de diciembre de 2020, en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del CES, logrando de esta forma plantear una nueva misión que promueva la especialización y la promoción de posgrados en cumplimiento con nuestros parámetros de calidad que han caracterizado el crecimiento de ISMAC.

La solidez de esa tradición nos enorgullece, pero sobre todo nos otorga fortaleza, estímulo y ejemplo para elaborar las contribuciones que nuestra generación quiere realizar al presente y al futuro del Valle de Tumbaco.

La elaboración del PEDI institucional ha considerado el entorno electrónico, que tomó un mayor protagonismo a causa de instancias de fuerza mayor dada por la pandemia COVID-19, que afectó el relacionamiento en varios escenarios a nivel mundial, incluyendo el desarrollo de la educación superior, por tanto, se dilucidó la necesidad de promover nuevas formas de brindar alternativas de comunicación y velar por nuevos métodos de enseñanza que ofrezcan los mismos beneficios que se plantean en un aula presencial; de esta forma el Instituto ISMAC adaptó el cambio tecnológico en beneficio de sus estudiantes, siendo esta adaptación un mecanismo que conlleva una mayor accesibilidad a nivel nacional. Logrando cumplir con uno de los ejes sustanciales del instituto.

En la actual sociedad digital, informacional y del conocimiento, somos conscientes de que las Instituciones de Educación Superior juegan un rol trascendental que debe enfocarse en ser un espacio colaborativo para elevar las soluciones de los problemas de la sociedad; diseñar soluciones a través de la educación, para resolver problemas de los demás es una misión ética con valor humano incalculable; de esta forma la educación superior siempre será un trabajo prospectivo y de futuro; en efecto, enseñamos y generamos aprendizajes para que el estudiante se supere y, más adelante

sea un ciudadano con capacidades para diseñar propuestas o resolver problemas de su tiempo.

Otro de los aspectos fundamentales que fue considerado, son los proyectos o la proyección social, mediante proyectos de vinculación con la sociedad que promueven los conocimientos que conecta las aulas y la realidad histórica de la gente; mediante una dimensión ética que sirve como espacio de aplicación de teorías, pero también de servicio a los demás. Los proyectos –y el aprendizaje por proyectos- más allá de la responsabilidad social posibilitan un aprendizaje de competencias, práctico o pragmático, y permite al estudiante y al docente conectarse con las demandas reales de la gente.

Del mismo modo se analizaron los procesos administrativos-académicos que conforman una red de apoyo y garantizan la institucionalidad. Aseguran los procesos de funcionamiento, velan por la infraestructura y equipamiento y administran la diversidad de recursos humanos que conforma el Instituto

En enfoque principal se basa en los valores que promueve continuamente el Instituto y tienen un enfoque mucho más amplio que en la formación académica superior que no sólo en la formación de tecnólogos, profesionales, emprendedores, científicos y pensadores, sino que define también ciudadanos que realicen un aporte sustancial en la sociedad; para ello se requieren herramientas y espacios sutiles, de diálogo, intercambio y experiencias académicas. En la actualidad hemos enfocado los esfuerzos en la transformación digital, por las tecnologías y por lo virtual, sin descuidar los elementos humanísticos y culturales que forjan la ciudadanía o más bien profesionales éticos.

Apoyados en esa conciencia sobre la propia responsabilidad, nuestra comunidad elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo Institucional, en el que se recogieron numerosas propuestas presentadas por alumnos, profesores, personal administrativas, representantes de la sociedad, así como por expertos en planeación y gestión educativa y de otros sectores.

Articulado en torno a un conjunto de políticas, proyectos estratégicos y de metas, el Plan de Desarrollo Institucional tiene como aspiración fundamental el consolidar un modelo institucional de calidad centrado en el mejoramiento continuo, conforme a las actualizaciones del ordenamiento jurídico vigente, estableciendo como elementos estratégicos el liderazgo el compromiso con la comunidad estudiantil, planificación

estratégica, control de gestión de conformidad con los mecanismos de calidad con los que cuenta la Institución (ISO 9001) y la articulación de modelos educativos que permitan el aumento de formación de capital humano avanzado y el compromiso con la innovación y emprendimiento, enfocados en las nuevas tecnologías de la información y los avances en las políticas sociales, culturales y la expectativas de la sociedad.

El Plan de Desarrollo se enfoca en la gestión estratégica para promover la vinculación, innovación, investigación y desarrollo científico en la comunidad académica, para construir escenarios que cubran las necesidades del entorno, desarrollando de este modo las fortalezas y potenciales institucionales logrando el pleno cumplimiento de los objetivos generales y específicos, con miras al progreso de la misión y visión institucional que conlleva al reconocimiento de la comunidad académica nacional e internacional como una de las 100 mejores instituciones en Latinoamérica.

“CAMBIANDO TU ADN CON CONOCIMIENTO”

Mgs. Javier Denis Calvache Sánchez
Rector

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico del Instituto Superior Tecnológico ISMAC pretende servir como instrumento orientador a partir de un conjunto de objetivos a corto y mediano plazo con la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica, permitiendo un proceso democrático y participativo para la estructuración del Plan.

Los objetivos se enfocan sobre la base de los criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad; además de las políticas y estrategias necesarias para enfrentar la tarea de formar los recursos profesionales, científicos, tecnológicos y tecnológicos universitarios que demandan los sectores sociales, productivos y de servicios para el desarrollo socioeconómico del país.

El PEDI es un documento que se constituye en una hoja de ruta que le permitirá al Instituto desarrollar sus actividades y cumplir su rol social con eficiencia y eficacia durante los próximos cinco años.

En este sentido, el Instituto ISMAC asume un nuevo reto institucional, instaurando El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo que comprende el año 2018-2022, planteándose como fase inicial la participación de los representantes de los estamentos del cuerpo académico institucional.

Como resultado de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional anterior al presente, se han tenido avances significativos como la aprobación de la condición de Universitario y en función de estos resultados se ha logrado fortalecer los diferentes ámbitos del quehacer institucional.

El Instituto considera que el PEDI es una de las herramientas que define las principales líneas de actuación para alcanzar los objetivos institucionales enmarcados en las nuevas propuestas planteadas y la nueva condición adquirida, por tanto, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el período 2023 – 2028, debe responder en forma dinámica al aseguramiento de la calidad de todos sus servicios, se articula a los objetivos del desarrollo sostenible que se gestaron a partir de la concepción de brindar servicios de alta calidad y brindar nuevas formas de profesionalización, especialización, en consonancia con los nuevos retos tecnológicos.

La acción de planificación estratégica y desarrollo de la educación sobre bases de calidad del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC tiene como referente el

marco regulatorio de la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento y demás normativa aplicable, así como la orientación en los siguientes aspectos fundamentales:

- Marco de la evaluación de la calidad institucional en concordancia con la normativa vigente aplicado al sistema de educación superior
- Condiciones institucionales para que el instituto opera bajo estándares de calidad

El sistema integral de desarrollo de educación superior

- Diagnóstico de situación actual y proyección hacia el crecimiento institucional
- Promover la gobernanza institucional basada en la autonomía responsable
- Promover planes, proyectos e iniciativas de vinculación, investigación y desarrollo científico.
- Articular mecanismos y procesos con las políticas institucionales de bienestar estudiantil para que sus estudiantes accedan a becas en correspondencia con las políticas de acción afirmativa y normativa vigente

El desarrollo del presente plan estratégico se construye sobre la base de indicadores de calidad, con el propósito de demostrar la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones, procesos, productos y actividades en las áreas de gestión académica con miras a enfrentar nuevos retos planteado donde se evidencia un alto nivel de exigencia y competitividad que demanda la sociedad a la educación superior, siempre en consonancia con los objetivos planteados y normativa actualizada.

MARCO LEGAL

Como parte fundamental del aporte en la calidad de la educación superior, se deriva el enfoque en el efectivo cumplimiento de la normativa aplicable, aportando desde un diagnóstico inicial, el estudio y actualización de normativa que permita trazar una línea de acción que asegure el cumplimiento de las obligaciones legales, evitar actuaciones que supongan sanciones que perjudiquen a la Institución, medidas de protección y prevención al amparo de la norma, así como las demás actuaciones que realice el Instituto en cumplimiento de su misión y visión.

El presente Plan Estratégico se desarrolla en concordancia con el marco normativo vigente y en virtud de las reformas efectuadas correspondientes a los procesos de la educación superior a nivel nacional.

- Constitución del Ecuador

Que, el Art. 3 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deber del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes;

Que, el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Que, el Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar;

Que, el Art. 29 de la Carta Magna señala que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural;

Que, el Art. 344 de la Sección Primera, Educación, del Título VII del Régimen del Buen Vivir de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior;

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el Art. 351 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

Que, el Art. 352 de la Carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

- Ley Orgánica de Educación Superior

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, define los principios, garantiza el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;

Que, con la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior se establecen las regulaciones para el Sistema de Educación Superior, los organismos e instituciones que lo integran, determina los derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones constitucionales y las contenidas en ese instrumento legal;

Que, la Educación Superior tiene como fines ser de carácter humanista, cultural y científica, constituyéndose como un derecho de las personas y un bien público social

que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos;

- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior

Que para cumplir con el objetivo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior y alcanzar sus fines, es necesario expedir un reglamento general que permita la correcta aplicación de los principios constitucionales y legales en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior.

- Reglamento de Régimen Académico

Que, el artículo 3 determina los objetivos: Los objetivos del presente Reglamento son:

- a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;
- b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo;
- c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo;
- d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y,
- e) Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y, el uso racional de los recursos naturales.

Que, el artículo 4 establece las funciones sustantivas: Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

- a) Docencia.- La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético. El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la

gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

Investigación.- La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas. La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

Vinculación.- La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes

- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior

- Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico ISMAC
- Reglamento de Investigación del Instituto ISMAC

Que, el objeto del Reglamento es regular los procesos de formulación, planificación, seguimiento, ejecución, evaluación, difusión y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico del Instituto ISMAC; establecer la naturaleza y formas en las que se desarrolla la actividad de investigación científica; garantizar una mejora continua de la calidad, excelencia y pertinencia de la investigación y la innovación de acuerdo con las necesidades de la sociedad, con el fin de contribuir al desarrollo y solución de problemas desde el contexto académico investigativo.

- Reglamento de Escalafón Docente del Instituto ISMAC

Que, el Reglamento establece las normas generales que rigen la carrera académica y el escalafón del personal académico del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, como una institución de educación superior particular de derecho privado, estableciendo el manejo de los procesos de selección, ingreso, promoción, estabilidad, cesación, dedicación, evaluación, capacitación, perfeccionamiento y escalas remunerativas.

- Instructivo de Estímulos y Reconocimientos del Instituto ISMAC

Que, el instrumento tiene como objetivo reconocer el esfuerzo y aporte de las personas naturales o jurídicas e integrantes de la comunidad académica, quienes hayan aportado significativamente a la sociedad y a la institución, por coadyuvar al fortalecimiento de la excelencia académica e institucional, y aporte al bienestar o avances científicos-técnicos o tecnológicos que elevan la calidad de la educación superior y promueven la profesionalización en el país.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

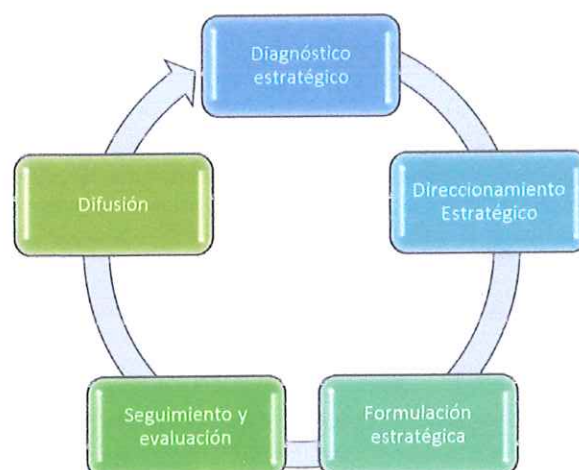
El desarrollo y formulación del Plan Estratégico Institucional, ha sido construido sobre la base de un diagnóstico institucional tanto interno como externo, donde se precauteló la participación de todos los actores relevantes de la comunidad académica, para facilitar el diagnóstico estratégico.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional constituye una herramienta que ayuda a los líderes de la Institución a plasmar la dirección por la cual transitará la institución en los próximos cinco años, cuando este plan es concebido desde los entos particulares de su recurso humano se genera sinergias en todo el personal, para la obtención de sus objetivos. Este plan le permite a cada integrante de la institución saber hacia dónde se quiere ir y para qué, así se compromete con ese destino.

El proceso se efectuó con la finalidad de recoger criterios que determinen y faciliten la recolección de información para determinar y realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de la institución desde el punto de vista de la comunidad interna y actores del sector externo.

Esta serie de componentes se logró a través de talleres participativos con los actores que componen el cuerpo académico, logrando elaborar un análisis situacional externo para determinar oportunidades, y amenazas en el entorno. En estos talleres conocieron las demandas o necesidades de la comunidad académica que serán plasmadas en el Plan de Desarrollo del Instituto, a fin de que la oferta académica y los servicios que presta esta institución de educación superior tengan pertinencia social y aporten al desarrollo integral de su zona de influencia.

Fases técnicas:



Conforme a las normativas plasmadas en el ordenamiento jurídico vigente, el mencionado proceso de estructuración del PEDI 2023-2028, está bajo la responsabilidad del Departamento de Planificación Institucional, tal es así que se desarrollaron tres talleres, mismos que se ejecutaron desde el mes de noviembre de 2022 en la sala magna de reuniones del campus 1 del Instituto ISMAC, donde se obtuvieron insumos valiosos como la misión, visión, valores institucionales, debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades, objetivos estratégicos, objetivos tácticos y estrategias.

La asistencia de los convocados garantizó una planificación institucional responsable y coherente con la labor de servicio educativo de nivel superior, que ha venido ejecutando el Instituto ISMAC, además de consolidar su cultura organizacional en el escenario nacional de la educación superior.

Las jornadas de trabajo fueron direccionadas por el Coordinador del Departamento de Planificación, además se conformó un equipo técnico y de apoyo que actuaron en las jornadas como actores claves para la elaboración del PEDI:

Durante los talleres se evidenció la participación activa, responsable y comprometida del Rector, Vicerrector Académico, Miembros del Consejo, Directores Generales, Coordinadores de Carreras, Jefes Departamentales, Delegados de Planes Operativos, Docentes, Estudiantes y Colaboradores.

Por tanto, es importante exponer las actividades que se llevaron a cabo durante las tres jornadas de trabajo:

- **Primera Jornada:**

Definición de la Misión, Visión y Valores Institucionales.

- **Segunda Jornada:**

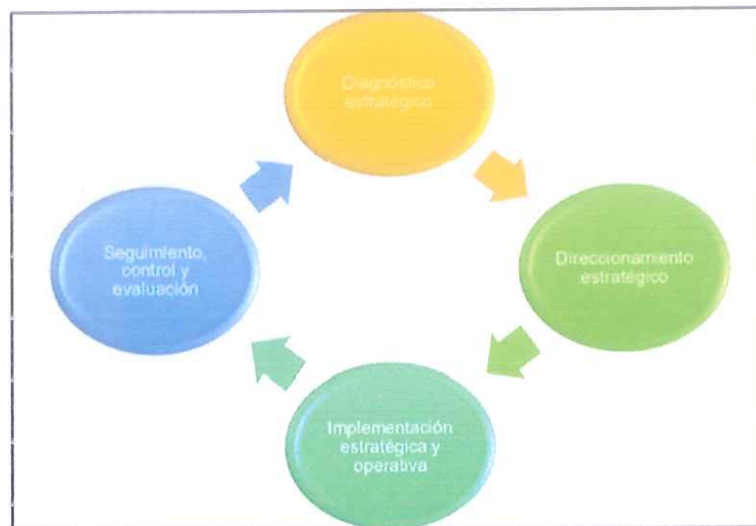
Análisis interno y externo. Definición de estrategias a partir de análisis interno – externo y Stakeholders

- **Tercera Jornada:**

Definición de Objetivos Estratégicos a partir del análisis del entorno interno y externo y stakeholders para el desarrollo del PEDI 2023-2028. Adicionalmente se llevaron a cabo dos reuniones con los involucrados estratégicos para realizar ajustes a los objetivos y estrategias propuestas en el borrador del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2028.

Ejercicio grupal: Determinar logros para desarrollo de estrategias y objetivos

Diagrama que muestra la secuencia de los momentos estratégicos de la planificación institucional



PLANIFICACIÓN:

- Determinar la misión y visión del PEDI.
- Establecer los objetivos estratégicos y su orden de competencia.
- Prever las variables que pueden intervenir para anticipar las condiciones futuras.
- Escoger entre acciones alternativas las más convenientes para el cumplimiento objetivos y prever los pasos en base a situación actual y a la prevista para el futuro.
- Definir un plan de acción para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI.
- Seleccionar los recursos disponibles en función de las acciones en cada momento.
- Asignar tareas y responsabilidades para la ejecución.
- Establecer un sistema de control, seguimiento y evaluación anual de las acciones y la consecución de objetivos.
- Determinar los planes de mejora con la finalidad de suspender los proyectos que luego de la evaluación no lleguen a un buen nivel.

Mediante la planificación estratégica el Instituto, no sólo se adapta al entorno, sino se crea su futuro deseado, como institución de Educación Superior.

En la elaboración del Plan Estratégico participó toda la comunidad académica.

El plan propuesto se enfoca en cuatro momentos estratégicos:

- Diagnostico estratégico
- Direccionamiento estratégico
- Implementación estratégica y operativa
- Sistema de seguimiento, control y evaluación

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, conforme a los talleres realizados en la construcción de este instrumento, además del análisis departamental con énfasis en la secretaría académica de la institución, ha realizado el siguiente diagnóstico institucional:

OPORTUNIDADES:

1. El incremento poblacional en el sector del valle de Tumbaco ha generado grandes oportunidades porque eso representa un mayor número de consumidores de todo tipo de productos, pero también representa un mayor número de personas con necesidad de estudiar carreras de tercer nivel, en especial de corta duración, como es el caso de las carreras de tecnología superior lo cual representa una oportunidad para el Instituto.
2. A la par al incremento poblacional, se ha generado un incremento en sector productivo de la zona del Valle de Tumbaco y por ende mayor requerimiento de mano de obra y de personal con formación profesional de tercer nivel en diferentes tipos de carreras técnicas y de perfil administrativo comercial.
3. En forma general en el mundo se ha generado un mayor desarrollo tecnológico y en forma particular, en el Ecuador se ha mejorado sustancialmente la infraestructura tecnológica y de acceso a internet que permite una conectividad por medio de varios dispositivos (laptops, tables, teléfonos) esto es especialmente importante para las carreras que tienen la modalidad online, pero también para las carreras técnicas porque facilita el aprendizaje por medio de simuladores en el entorno académico para las asignaturas que tienen un alto contenido de horas prácticas de aplicación y experimentación.
4. La educación superior en el Ecuador ha sufrido varios cambios, los cuales se han plasmado en el Reglamento de Régimen Académico RRA, uno de ellos, hace referencia a la autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior IES,

esto genera grandes oportunidades, pero también grandes responsabilidades para el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC.

AMENAZAS:

1. El gran crecimiento que ha tenido el sector del Valle de Tumbaco y los cambios en el Régimen Académico actual, ha dado como consecuencia que varios institutos vean a este sector como atractivo para ingresar a competir con nuestra institución, se debe considerar como posible amenaza el ingreso de nuevos institutos a la zona, lo cual nos reta a seguir mejorando y consolidarnos como la mejor opción de formación profesional en el Valle de Tumbaco.

2. El Ecuador en la actualidad está experimentando un incremento de inseguridad en casi todas las provincias, en ese contexto el Valle de Tumbaco no es la excepción y el sector específico donde se encuentra en instituto también es proclive a brotes de inseguridad, lo cual dificulta las actividades en la modalidad presencial, sobre todo en el horario nocturno que es el más sensible.

3. A pesar de tener un crecimiento grande del sector empresarial y microempresarial en el sector, hay varias empresas que no tienen apertura para realizar convenios con Instituciones de formación Tecnológica, sobre todo, sectores empresariales que sean de interés para los campos de acción.

FORTALEZAS:

1. El instituto cuenta con un sistema informático propio de gestión académica *Dante-SGA*, el cual responde a las necesidades específicas de la institución para tener la información debidamente organizada y disponible en cada periodo académico ordinario. El sistema Dante-SGA permanentemente se está actualizando y es flexible para adecuarse a las condiciones que exigen los organismos de control.

2. El instituto cuenta, también, con un sistema de entorno virtual del aprendizaje Dante EVA que está diseñado de acuerdo con las especificaciones y necesidades de la institución para mejorar permanentemente la calidad en la educación de los estudiantes. Este sistema está cuenta con la estructura de cada una de las asignaturas en función a los Programas de Estudios de Asignaturas (PEAS) donde constan las unidades de aprendizaje con actividades de docencia y métodos didácticos alineados a los resultados de aprendizaje, adicional se hace uso de herramientas de gamificación para mejorar la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje.

3. El equipo de Coordinadores está conformado por profesionales con amplia experiencia en el campo de acción de cada una de las carreras, adicional a ello todos poseen dotes de liderazgo y han demostrado un compromiso con la institución en el cumplimiento de sus objetivos y con los valores corporativos institucionales.

4. El equipo docente que forma parte del instituto tiene el perfil profesional adecuado para impartir las asignaturas que les corresponden, en promedio más del 90% de los docentes poseen experiencia profesional en el área relacionada con las asignaturas que imparten.

5. En la actualidad el instituto tiene una amplia oferta académica de carreras en tecnología superior y tecnológica superior, de las cuales el 50% de ellas son relativamente nuevas y el otro 50% pasaron por el proceso de rediseño de carreras y fueron aprobadas por los organismos de control, eso significa que todas las carreras responden a un proyecto que involucró: estudio de pertinencia, análisis de las tendencias y tensiones, análisis del sector de influencia y estudio del mercado laboral. En función a ello se diseñó el perfil de egreso, el meso y macro currículo y el desarrollo micro curricular, por lo cual, las mallas curriculares están conformadas por asignaturas que responden a la realidad empresarial y los PEA's están estructurados para cumplir con los resultados de aprendizaje y aportar al perfil de egreso de los graduados. Adicional, el instituto cuenta con 6 carreras de formación tecnología universitaria, que permitirán a sus estudiantes continuar con sus estudios en búsqueda del perfeccionamiento de sus habilidades, lo que permitirá ampliar la oferta en postgrados y maestrías tecnológicas.

DEBILIDADES:

1. Aumento del desarrollo de actividades operativas en los diferentes departamentos institucionales que restan tiempo para otras actividades inherentes a su función.

2. Repositorio Físico de actas y resoluciones académicas, así como el uso excesivo del papel dentro de la institución.

3. Seguimiento de convenios firmados y su efectividad en la comunidad académica.

4. Si bien es cierto que los PEAs responden a la realidad empresarial actual, sin embargo, se debe actualizar ciertos contenidos y se debe complementar con cobertura bibliográfica más actualizada y que conste claramente evidenciada en cada uno de los PEAs.

Con el análisis presentado anteriormente, el Órgano Colegiado Superior, plantea los siguientes ejes académicos para la planificación y el desarrollo de acciones, mismas que deberán ser divulgadas y conocidas por parte de la comunidad académica:

- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
- RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- ÉTICA Y TRANSPARENCIA
- FORMACIÓN DE POSTGRADO Y
- EVALUACIÓN DOCENTE
- FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN
- BIENESTAR ESTUDIANTIL
- VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
- PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS
- SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE
- ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA
- ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES
- INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE
- FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO
- EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS
- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
- PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD



ANÁLISIS SITUACIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico es una herramienta que nos permite direccionarnos a un crecimiento en donde las acciones son pilares fundamentales para fortalecer a la institución, permitiéndonos así articular estrategias y programas para facilitar la toma de decisiones del Órgano Colegiado Superior.

El siguiente plan, ha sido construido en base a los resultados alcanzados el año anterior, los cambios de legislación de la educación superior, tendencias y desafíos, partiendo de un análisis interno y externo en donde se incorporan criterios de diferentes actores, tales como: estudiantes, docentes, personal administrativo, comisiones, direcciones, consejo académico, entre otros.

Análisis Situacional y Prospectivo

Análisis del Entorno Global

Después de enfrentar una grave crisis mundial producto de la pandemia del COVID 19, el sector económico y empresarial a nivel global se ha visto seriamente afectado al punto de cambiar drásticamente su forma de operar, muchas empresas vieron como sus ingresos cayeron irremediablemente, mientras otras crecieron de forma exponencial, como el caso de plataformas de comunicación virtual, telecomunicaciones, compañías de e-commerce e inclusive fabricantes de automóviles eléctricos.

El Ecuador no ha estado exento de esta realidad, por el contrario, ya presentaba déficit fiscal antes de la llegada del COVID-19, y durante la pandemia la economía ecuatoriana se encontraba en un choque tanto de oferta, por el abrupto cierre de las compañías y la paralización de la producción, así como por confinamiento de las personas que dirigieron su consumo estrictamente de alimentos, medicinas y servicios básicos (Capurro Tapia, 2020).

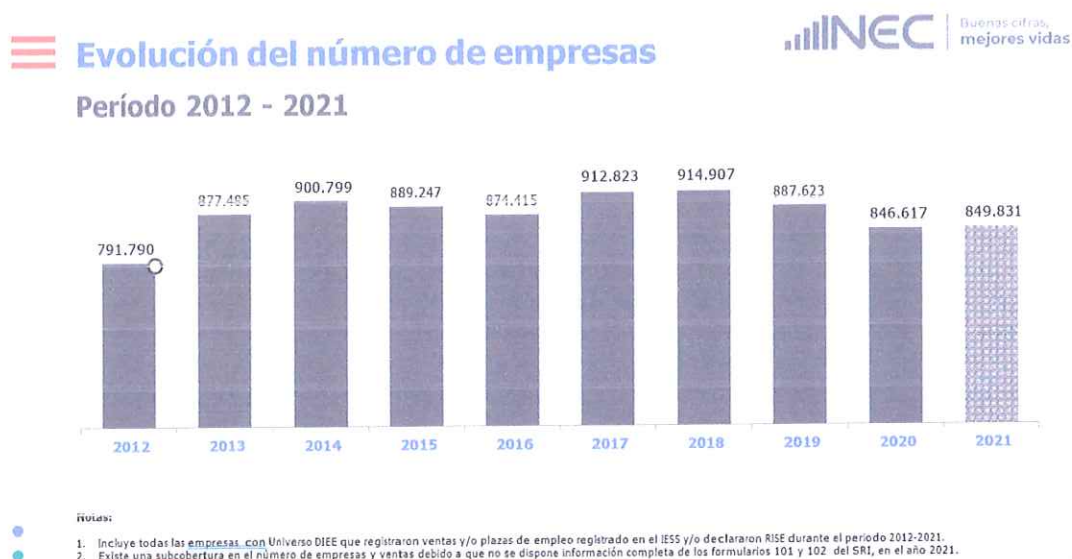
En años anteriores el Ecuador tenía mínima tasa de caída el PIB, pero culminando el periodo 2020 tuvo un 6% de caída tornándose en el mayor impacto económico del país en los últimos 60 años comparando con la crisis provocada en el año 1999 que ocasionó el 4,7%; según estudios del Banco Interamericano de Desarrollo pérdidas de \$460.000 empleos formales e incitando con la necesidad de sustentar familias aumento progresivamente el empleo informal. Adicionando que el país es gran exportador de diferentes áreas como las flores, mariscos, café, cacao, banano, espárragos, entre otros. (Rodríguez F., 2020)

Sobra decir que la pandemia no solo afectó el sector económico y empresarial, sino todos los ámbitos de la sociedad y por supuesto la educación fue uno de los más afectados, escuelas, colegios, universidades e institutos tuvieron que implementar clases virtuales de un momento a otro, y la mayoría de ellos no estuvieron preparados para este abrupto cambio. Por tal motivo las instituciones educativas se vieron en la necesidad de redireccionar sus estrategias y métodos de enseñanza-aprendizaje, sobre todo aquellas que están comprometidas con mejorar permanentemente la calidad en la educación como es el caso del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC.

El año 2023 se presenta como un año de grandes retos para el sector productivo y empresarial, pues deben ofertar productos y servicios que respondan a las demandas de un mercado cada vez más exigente y con muchas más opciones para satisfacer sus necesidades. Si esta realidad representa un reto para las empresas, también lo es para las instituciones de educación superior, pues tienen la responsabilidad de proveerles de profesionales altamente calificados para ayudarles a alcanzar sus objetivos estratégicos a mediano y largo plazo.

Análisis Territorial

En el Ecuador, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el año 2021 existían 849.831 empresas, comparativamente se aprecia un pequeño incremento con relación al año 2020, pero si se compara con los años 2017 y 2018 existe un decremento significativo. (INEC, 2021),



Fuente: INEC – Directorio de Empresas, 2021

PROVINCIA	N° EMPRESAS EN MILES	PORCENTAJE
Pichincha	216,4	25,5%
Guayas	161,3	19,0%
Manabí	69,1	8,1%
Azuay	55,5	6,5%
El Oro	40,8	4,8%
Tungurahua	38,7	4,6%
Imbabura	30,1	3,5%
Chimborazo	26,8	3,2%
Loja	26,4	3,1%
Los Ríos	25,3	3,0%
Santo Domingo de lo Tsáchilas	24,2	2,8%
Cotopaxi	24,1	2,8%
Esmeraldas	17,4	2,0%
Cañar	15,7	1,8%
Bolívar	11	1,3%
Santa Elena	10,1	1,2%
Carchi	10,1	1,2%
Sucumbíos	9,9	1,2%
Orellana	7,8	0,9%
Morona Santiago	7,4	0,9%
Zamora Chinchipe	6,8	0,8%
Napo	6,1	0,7%
Pastaza	6	0,7%
Galápagos	2,9	0,3%
TOTAL	849,9	100,0%

Cuadro realizado por el autor

Fuente: INEC – Directorio de Empresas, 2021.

Del total de las empresas a nivel nacional, el 25,5% corresponde a la provincia de Pichincha esto es 216.400 empresas, en segundo lugar, se encuentra la provincia del Guayas con el 19%, es decir 161.300 empresas, en tercer lugar, se ubica la provincia Manabí con el 8,1%, que corresponde a 69.100 empresas y en cuarto lugar con el 6,5% se encuentra la provincia del Azuay 55.500 empresas.

Haciendo un comparativo entre los años 2020 y 2021 se puede observar que en la mayoría de las provincias o bien se mantuvo o se redujo el número de empresas, en pocas provincias se aprecia un pequeño incremento, este es el caso de provincias como Morona Santiago, Orellana, Pichincha, Imbabura y Azuay. En Pichincha se produjo un incremento de 6 mil empresas activas (INEC, 2021), lo que representa un claro un reflejo

de la reactivación comercial y empresarial de la provincia donde se encuentra el campo de acción en el que opera el Instituto Superior Tecnológico ISMAC

Dinámica del número de empresas por provincia

INEC | Buenas cifras, mejores vidas

En 2021, la provincia de Pichincha registró un incremento de 6 mil empresas activas, es decir, un 2,7% más en relación a 2020.



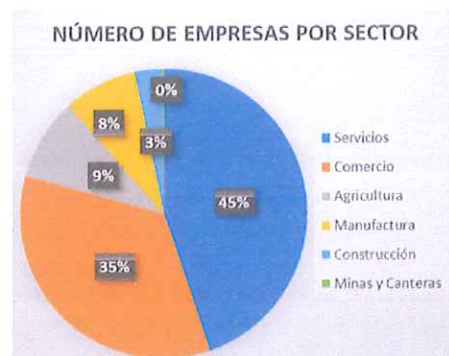
- Nota:**
1. Para determinar si una empresa tuvo o no actividad en el año de estudio, se considera que la empresa cumple al menos uno de los tres criterios siguientes: la empresa registró su declaración de ventas, y/o registró plaza de empleo en el IESS, y/o declaró bajo el Régimen Simplificado –RSE.
 2. La provincia en que se ubica la empresa, corresponde al domicilio fiscal.
 3. Existe una subcobertura en el número de empresas y ventas debido a que no se dispone información completa de los formularios 101 y 102 del SRI, en el año 2021.

Fuente: INEC – Directorio de Empresas, 2021.

La provincia de Pichincha es considerada como uno de los más importantes polos de desarrollo del país y por lo tanto como una región generadora de recursos y a la vez generadora de fuentes de empleo.

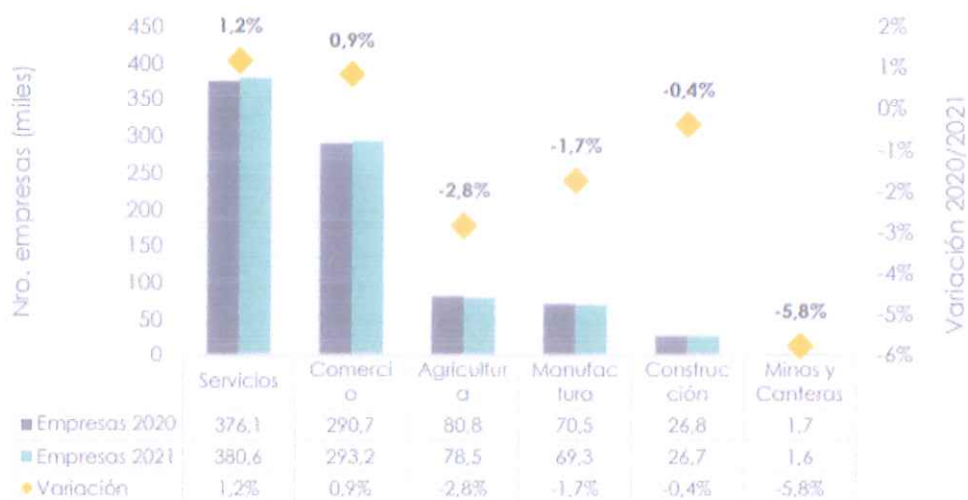
De los sectores económicos del Ecuador, el sector de los servicios cuenta con 380.600 empresas y representa el 44,8% del total nacional, el sector del comercio tiene 293.200 empresas que representa el 34,5%, entre los dos sectores suman el 79,3% siendo los más relevantes a nivel nacional y los que a su vez generan mayores fuentes de empleo en el Ecuador.

SECTOR ECONÓMICO	N° EMPRESAS EN MILES	PORCENTAJE
Servicios	380,6	44,8%
Comercio	293,2	34,5%
Agricultura	78,5	9,2%
Manufactura	69,3	8,2%
Construcción	26,7	3,1%
Minas y Canteras	1,6	0,2%
TOTAL	849,9	100,0%



Cuadro realizado por el autor

Fuente: INEC – Directorio de Empresas, 2021.



Fuente: INEC – Directorio de Empresas, 2021.

Realizando un análisis comparativo del número de empresas entre el 2020 y 2021, se puede observar que los dos únicos sectores que tuvieron un incremento fueron el sector de servicios y el sector del comercio, el resto de los sectores tuvieron una disminución en el año 2021.

Evolución del total de plazas de empleo registrado equivalente en el IESS

Período 2010 - 2021



Plazas de Empleo Registrado en el IESS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1.954.581	2.280.493	2.511.331	2.734.777	2.896.640	2.972.662	2.820.364	2.819.608	2.895.675	2.914.552	2.714.771	2.698.801
Hombres	1.213.662	1.422.224	1.579.709	1.710.674	1.796.038	1.821.642	1.711.846	1.704.774	1.739.594	1.740.562	1.617.701	1.612.274
Mujeres	740.918	858.269	931.621	1.024.103	1.100.602	1.151.020	1.108.518	1.114.834	1.156.082	1.173.989	1.097.071	1.086.528

Fuente: INEC – Directorio de Empresas, 2021.

Las plazas de empleo se redujeron en el año 2020 con relación al año 2019 esto tiene estrecha relación con la pandemia y el aislamiento obligatorio que se vivió en ese año, para el año 2021 se observa que la disminución en las plazas de empleo ya no es tan drástica como en el año anterior, la disminución pasa de 2'714.771 plazas de empleo en el 2020 a 2'698.802 en el año 2021, de los cuales 1'612.274 corresponden a hombres y 1'086.528 a mujeres (INEC,2021)

PROVINCIA	PLAZAS DE EMPLEO	PORCENTAJE
Pichincha	906.195	33,6%
Guayas	767.103	28,4%
Azuay	161.202	6,0%
Manabí	150.821	5,6%
El Oro	106.220	3,9%
Tungurahua	76.778	2,8%
Los Ríos	66.588	2,5%
Imbabura	56.892	2,1%
Loja	55.708	2,1%
Cotopaxi	48.762	1,8%
Chimborazo	46.275	1,7%
Santo Domingo de lo Tsáchilas	43.997	1,6%
Esmeraldas	37.462	1,4%
Cañar	26.197	1,0%
Santa Elena	24.221	0,9%
Sucumbios	18.016	0,7%
Orellana	16.080	0,6%
Zamora Chinchipe	15.756	0,6%
Morona Santiago	15.446	0,6%
Carchi	15.255	0,6%
Bolívar	14.318	0,5%
Napo	12.623	0,5%
Pastaza	10.630	0,4%
Galápagos	6.257	0,2%
TOTAL	2.698.802	100,0%

Cuadro realizado por el autor

Fuente: INEC – Directorio de Empresas, 2021.

La Provincia de Pichincha generó el 33,6% de las plazas de empleo en el Ecuador en el 2021, Guayas generó el 28,4% que son las dos provincias con mayor aporte a nivel nacional, seguidas por Azuay con el 6% y Manabí con el 5,6% (INEC, 2021)

Siendo Pichincha la provincia donde tiene mayor injerencia el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, se identifica una oportunidad para los graduados de la institución puesto que es en esta provincia donde existe más plazas de empleo, es decir mayor demanda de personas con formación profesional de tercer nivel tecnológico y tecnológico universitario especialmente en los sectores de servicios y de comercio que tiene estrecha relación con carreras como: Administración, Marketing, Comercio Exterior, Turismo, Gastronomía, Mecánica Automotriz, Desarrollo de Software, Tributación, Electromecánica, Enfermería, Gestión del Talento Humano, Marketing Digital y Redes Sociales, que son las carreras ofertadas por el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC.

Análisis del Entorno Especifico

Como se había mencionado anteriormente el campo de acción del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC se desarrolla en su mayoría en la provincia de Pichincha y más concretamente en el Distrito Metropolitano de Quito, valle de Tumbaco, este sector, desde la apertura del Aeropuerto Mariscal Sucre, ha tenido un crecimiento exponencial.

La apacible existencia rural se conjuga ahora con nuevas formas de movilidad, de comercio, de empleo e industria propias de la dinámica de un lugar cercano a un aeropuerto. La moderna infraestructura se ha convertido en uno de los ejes de desarrollo de las 7 parroquias colindantes. Uno de los cambios fundamentales que trajo consigo es la generación de empleo, pues según datos de la Administración Zonal Tumbaco, en el primer año de operación se generaron 1.000 puestos de trabajo directos para los habitantes del área. El Valle de Tumbaco tiene una extensión de 6.000 hectáreas y habitan allí más 200 mil personas. La economía de la zona se dinamizó, pues sus pobladores ya no solo dependen de la agricultura o de las empresas florícolas, sino que con la llegada del aeropuerto se abrieron otros negocios, muchos autónomos, que hoy ocupan a personas de toda edad. En el caso de trabajos directos, en la terminal aérea laboran casi 5.000 personas, un 20% de las cuales residen en zonas aledañas. Según Quiport, concesionaria del aeródromo, la mayoría de las empresas prefiere contratar a personas del lugar lo cual representa una oportunidad para los habitantes, pero también una responsabilidad de contar con una preparación profesional para optar por las plazas de trabajo que se han generado.

Por lo mencionado anteriormente este sector fue declarado por el Cabildo capitalino como Zona Desarrollo Económico Especial (ZEDE).

La ZEDE- Quito se ubica, estratégicamente, en la parroquia de Tababela, junto al aeropuerto internacional, en el predio denominado 'Lote 1' que cuenta con 205,01 hectáreas, para desarrollar actividades industriales y logísticas de valor agregado con proyección internacional.

Generando un impacto económico y social sostenible, pues permitirá mejorar el manejo logístico, impulsando la competitividad, el fortalecimiento del ecosistema productivo, además proveer beneficios arancelarios que atraerán inversiones y fomentarán las exportaciones, produciendo una mejor calidad de vida en la ciudadanía.

Se tiene previsto que al 2050 la ZEDE Quito instale alrededor de 236 empresas y que aporte en un gran porcentaje a la dinamización del empleo directo e indirecto de la capital. La inversión total es de USD 375 millones. El aporte público del proyecto es de 34 millones de dólares. (Municipio de Quito, 2022)

Los objetivos que persigue ZEDE Quito son: 1. Generar empleo de calidad; 2. Incremento de exportaciones; 3. Diversificación industrial; 4. Sustitución de importaciones 5. Transferencia tecnológica; 6. Atraer nuevas inversiones productivas sostenibles; y, 7. Potenciar al aeropuerto con servicios logísticos.

IMPORTANCIA Y OBJETIVOS ZEDE-QUITO



La ZEDE, debe generar condiciones favorables que atraigan inversión nacional y extranjera, con criterios de competitividad, cohesión social y sostenibilidad ambiental. La ZEDE es una herramienta de progreso que no basa sus beneficios únicamente en la parte tributaria, sino también en regímenes aduaneros, impositivos y laborales

especiales, pero que sobre todo apuesta al crecimiento de la industria y de servicios con valor agregado.

La empleabilidad de los graduados se ha convertido en una de las principales responsabilidades de todas las instituciones de educación superior, por tal motivo es necesario saber qué conocimientos, habilidades y competencias requieren las empresas de los profesionales para que puedan optar por un puesto de trabajo en sus organizaciones. Por otro lado, también es importante conocer cómo se encuentran las tendencias en el mercado laboral, y los índices de empleabilidad en el Ecuador.

Para el desarrollo del estudio del análisis del entorno específico del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, se realizó una investigación por medio de fuentes primarias y secundarias bajo los siguientes lineamientos: Para la identificación del mercado laboral y la empleabilidad se obtuvieron datos de fuentes primarias y secundarias. Para definir las tendencias del mercado laboral se utilizó, fundamentalmente, fuentes secundarias.

Por medio de las fuentes secundarias se analizó la situación laboral en el Ecuador, tanto del empleo como el subempleo y desempleo, para ello se analizó información de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2021), que, en su función de proveedor oficial de las estadísticas laborales para Ecuador, puso a disposición de la ciudadanía los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, junio 2022)

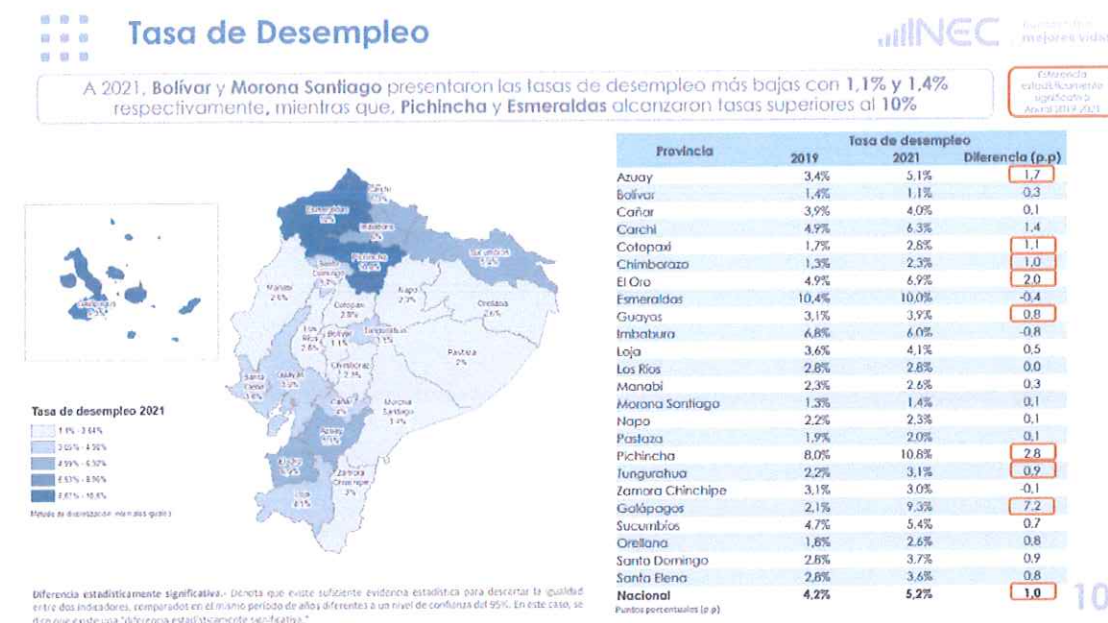
Los años comparativos para analizar los datos fueron 2019 y 2021 no se realizó de años consecutivos (2020-2021) porque en el año 2020 por el aislamiento producto de la pandemia no se obtuvieron los datos correspondientes.

La Tasa de Participación Global (TPG) pasó de 67,3% en 2019 a 66,0% en 2021, tuvo una disminución del 1,3%, esto quiere decir que el índice de la Población Económicamente Activa (PEA) con relación a la Población en Edad de Trabajar (PET) se redujo a nivel nacional. La provincia de Santa Elena presentó el TPG más bajo con 57,7%, mientras que, las provincias de Orellana y Napo presentan las tasas más altas 86,2% y 86.1% respectivamente, en el caso de la provincia de Pichincha presentó el TPG de 63,4% en el año 2021, 1% más bajo que en el año 2019. Las reducciones más drásticas se dan en las provincias de: Carchi -6,0%, Bolívar -4,9%, Loja -4,3%, Morona Santiago -4,1%, Esmeraldas 3,8%, Santa Elena -3,4% como se evidencia en el siguiente cuadro:



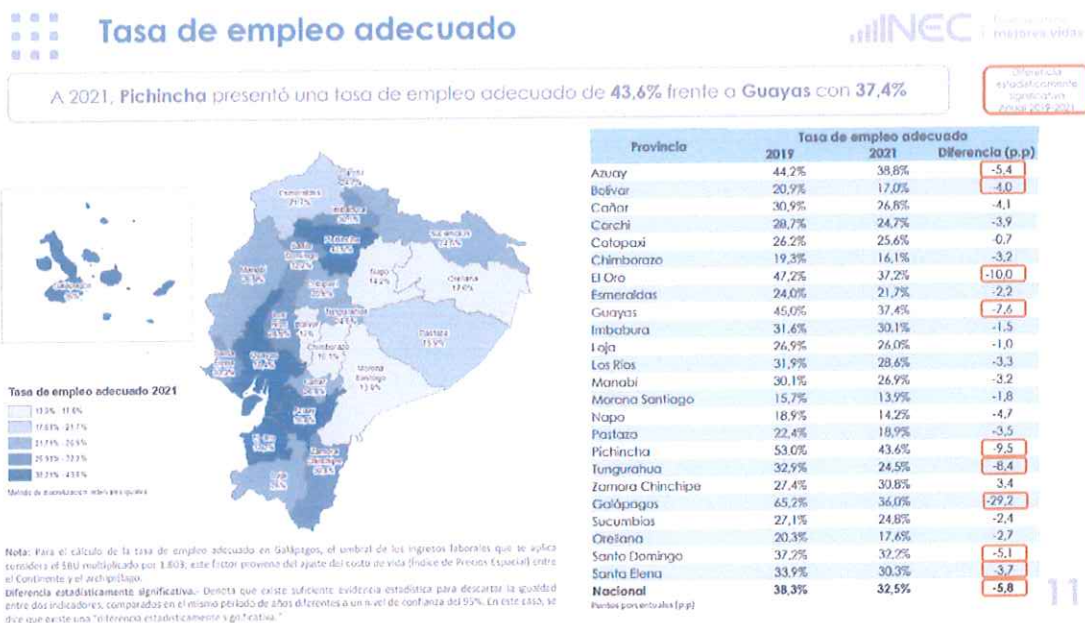
Fuente: INEC, 2021

La tasa de desempleo a nivel nacional se incrementó de 4,2% en el 2019 al 5,2% en el 2021 subió el 1%. A 2021, Bolívar y Morona Santiago presentaron las tasas de desempleo más bajas con 1,1% y 1,4% respectivamente, mientras que, Pichincha y Esmeraldas alcanzaron tasas superiores al 10%. El aumento en el desempleo más significativo en el 2021 con respecto al 2019 se da en Galápagos con el 7,2% y Pichincha con el 2,8%. A 2021, de acuerdo con la caracterización de la población con desempleo, a nivel nacional, las mujeres (6,7%) poseen una tasa superior a la de hombres (4,2%); misma situación se observa para el área urbana y rural (INEC, 2021)



Fuente: INEC, 2021

A nivel nacional, la tasa de empleo adecuado o pleno en el 2019 fue del 38,3% y en el 2021 fue 32,5% tuvo una reducción significativa del 5,8%. A 2021, Pichincha presenta el porcentaje más alto de tasa de empleo adecuado, con el 43,6%, y la tasa más baja se presenta en la provincia del Napo con el 14,2%. Comparativamente entre el año 2019 y 2021, las provincias con el índice más alto de reducción del porcentaje de empleo adecuado son: Galápagos -29,2%, El Oro -10,0%; Pichincha -9,5%, Tungurahua 8,4%, como se refleja en el siguiente gráfico. En 2021, la tasa de empleo adecuado para el caso de los hombres es de 37,8% frente al 25,5% de la tasa de mujeres. En cuanto a los grupos de edad, ésta se concentra mayoritariamente en la población de [30-44] años (INEC, 2021)



Fuente: INEC, 2021

La tasa de subempleo a nivel nacional en 2019 fue de 18,2% y en 2021 fue de 23,2%, se registra un incremento de 5%. A 2021, Napo y Santa Elena presentaron tasas de subempleo más altas con 28,7% y 28,2%, respectivamente. La mayoría de las provincias registraron un incremento en la tasa de subempleo en el 2021 con respecto al 2019, las provincias con el mayor índice de incremento fueron: Galápagos 16,3%, Orellana 12,6%, Tungurahua 10,6%, Chimborazo 10,5%, El Oro 9,9% y Pichincha 9,2%



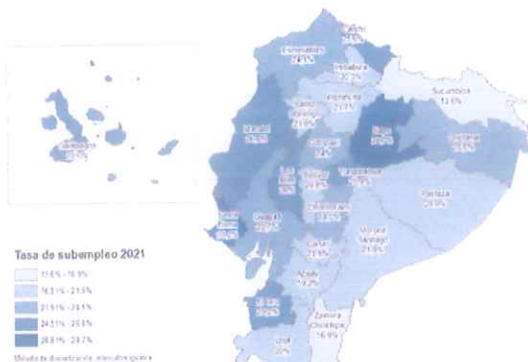
Tasa de subempleo



Equidad y mejores vidas

A 2021, **Napo** y **Santa Elena** presentaron tasas de subempleo más altas con **28,7%** y **28,2%**, respectivamente

Diferencia estadísticamente significativa Año 2017-2021



Provincia	Tasa de subempleo		
	2019	2021	Diferencia (p.p)
Azuay	11,0%	19,2%	8,1
Bolívar	16,8%	20,8%	4,0
Cañar	15,7%	21,1%	5,5
Carchi	19,5%	25,6%	6,1
Catapaz	15,3%	24,0%	8,6
Chimborazo	13,9%	24,5%	10,5
El Oro	15,3%	25,2%	9,9
Esmeraldas	22,8%	24,1%	1,3
Guayas	21,8%	23,7%	1,9
Imbabura	16,3%	20,3%	3,9
Loya	16,7%	20,0%	3,3
Los Ríos	27,0%	26,0%	-1,0
Manabí	24,4%	26,8%	2,5
Morona Santiago	14,8%	21,9%	7,0
Napo	20,6%	28,7%	8,2
Pastaza	16,2%	20,9%	4,7
Pichincha	12,5%	21,7%	9,2
Tungurahua	15,3%	25,9%	10,6
Zamora Chinchipe	17,2%	16,9%	-0,3
Galápagos	9,4%	25,7%	16,3
Sucumbios	16,1%	13,6%	-2,5
Orellana	11,0%	23,6%	12,6
Santa Domingo	22,6%	21,6%	-0,9
Santa Elena	25,0%	28,2%	3,2
Nacional	18,2%	23,2%	5,0

Puntos porcentuales (p.p)

Nota: Para el cálculo de la tasa de subempleo en Galápagos, el sueldo de los ingresos laborales que se aplica considera el SMI multiplicado por 1,103, este factor proviene del ajuste del costo de vida (Índice de Precios Especiales) entre el Continente y el archipiélago.
Diferencia estadísticamente significativa: Denota que existe suficiente evidencia estadística para descartar la igualdad entre dos mediciones, con parámetros en el mismo periodo de años diferentes a un nivel de confianza del 95%. En este caso, se dice que existe una "diferencia estadísticamente significativa".

12

Fuente: INEC, 2021

El ingreso promedio en el 2021 a nivel nacional fue de \$476 para hombres y \$391 para mujeres. Los sectores en los que mayor incidencia en generación de empleo fueron: Agricultura, Ganadería y Pesca 32,9% hombres y 29,7% mujeres; Comercio 15,5% hombres y 22,8% mujeres; Manufactura 11,4% hombres y 8,5% mujeres; Transporte 8,9% hombre y 0,9% mujeres.



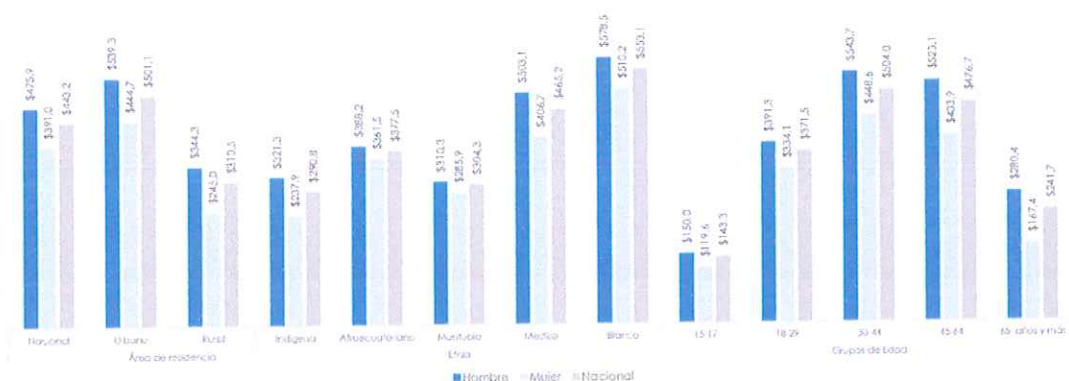
Población ocupada: promedio del Ingreso laboral



Equidad y mejores vidas



En 2021, el ingreso laboral promedio* de los **hombres** a nivel nacional fue de **USD 476** frente al **USD 391** de las **mujeres**



* A dólares de diciembre 2021

16

Por tal motivo, el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC proporciona al estudiante formación en herramientas aplicables a los sectores manufacturero, comercial, turístico, gastronómico, automotriz, de desarrollo de software, administrativo y de la salud, utilizando procedimientos técnicos que le posibilita identificar las necesidades del consumidor y a partir de ello planificar, organizar y controlar todas las actividades de la empresa para diseñar y desarrollar productos y servicios adecuados y pertinentes, respondiendo, de esta manera a la creciente necesidad que tiene la nación de preparar profesionales capacitados para atender con alta calidad los desafíos que tienen los diferentes mercados en el ámbito local, regional y nacional, en una economía globalizada.

Oferta Académica

En fiel cumplimiento de nuestra filosofía empresarial, el Instituto Superior Tecnológico ISMAC, ofrece a la sociedad local y nacional, carreras que permitan satisfacer necesidades laborales del sector y del país a nivel tecnológico superior.

CARRERAS TECNOLÓGICAS	MODALIDAD
Administración	Presencial
Marketing	Presencial
Comercio Exterior	Presencial
Turismo	Presencial
Hotelería	Presencial
Mecánica Automotriz	Presencial
Electromecánica	Presencial
Desarrollo de Software	Presencial
Gastronomía	Presencial
Enfermería	Presencial
Dietética y Cocina Light	Presencial

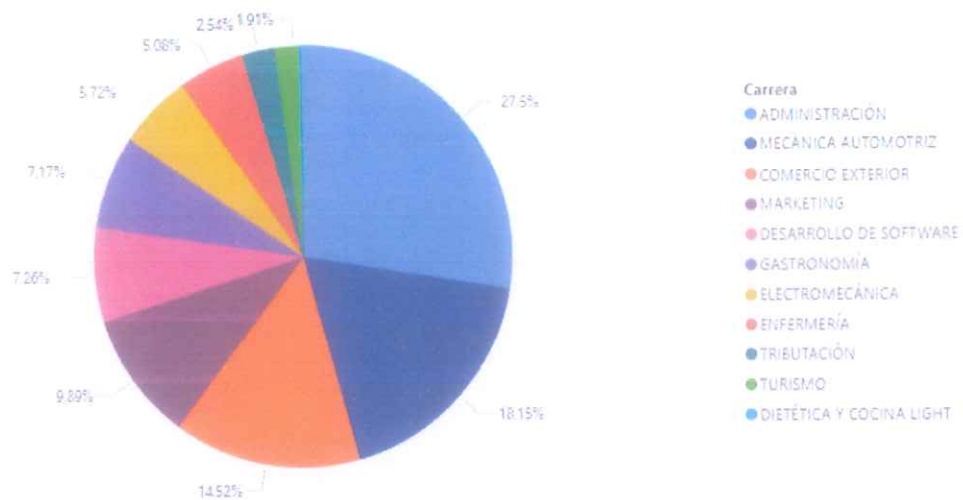
Tributación	Semipresencial
Administración	Distancia
Marketing	Distancia
Administración	En línea
Marketing	En línea
Comercio Exterior	En línea
Tributación	En línea
Desarrollo de Software	En línea
Turismo	En línea

CARRERAS TECNOLÓGICAS UNIVERSITARIAS	MODALIDAD
Automatización e Instrumentación	Presencial
Gestión del Talento Humano	En línea
Marketing Digital y Redes Sociales	En línea
Contabilidad y Asesoría Tributaria	En línea

Análisis General de la Institución

Dentro del análisis general de la institución, se incluyen estadísticas como: porcentaje de carreras seleccionadas, género del estudiantado, análisis de modalidades de estudio, horarios (jornadas) seleccionadas por la población estudiantil actual, número de estudiantes matriculados según niveles académicos y becas otorgadas.

Nro. por Carrera



Como se puede observar, la carrera de mayor demanda corresponde a Administración con un 27.5% del total, seguido por la carrera de Mecánica Automotriz llegando al 18.15%, posteriormente se encuentran carreras como: Comercio Exterior (14.52%), Marketing (9.89%), Desarrollo de Software (7.26%) y Gastronomía (7.17%).

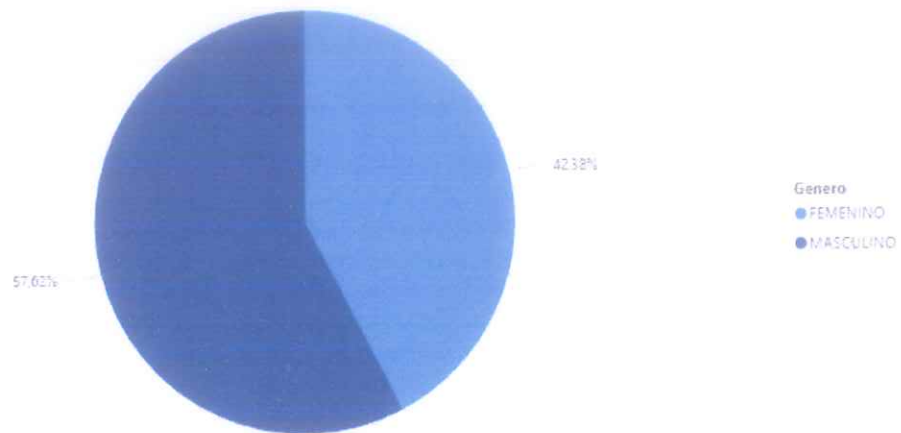
Finalmente, las carreras restantes poseen una participación del menor al 5.72% de la población estudiantil hasta septiembre de 2020.

Es necesario indicar que muchas de las carreras mencionadas anteriormente, han sido afectadas por la pandemia mundial COVID 19, especialmente carreras técnicas como Desarrollo de Software, Electromecánica, Turismo, Hotelería y Dietética.

Como dato importante de este análisis, se encuentra a la Carrera de Enfermería, que al ser la primera vez que se oferta alcanza el 5.08% de la población estudiantil, lo cual permite determinar una buena acogida.

Género:

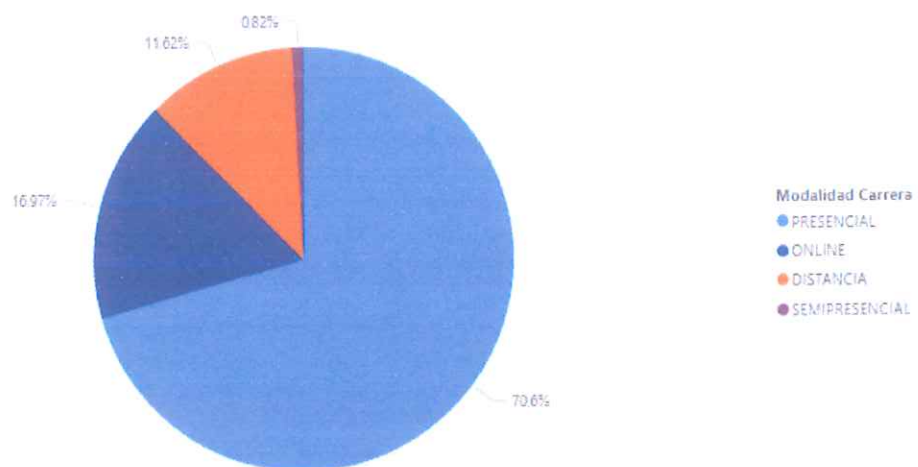
Nro. por Genero



La distribución estudiantil respecto al género de la población actual se distribuye de la siguiente manera: Género Femenino con un 42.38% mientras que el género masculino posee el 57.62%.

Modalidad de Estudios

Nro. por Modalidad Carrera



De acuerdo con el análisis realizado referente a las modalidades de estudio, se puede contemplar que la modalidad presencial es la más solicitada por los alumnos, siendo elegida en un 70.60%, la modalidad Online alcanza un 16.97% de elección estudiantil, mientras que la modalidad Distancia el 11.62%, dato importante teniendo en cuenta la virtualización de carreras debido a la pandemia, juntas aportan el 28.59%.

El resto de la población estudiantil elige la modalidad Semipresencial con tan sólo el 0.82%.

Talento Humano

Modalidad Presencial

CARRERAS	DOCENTES	
	MATUTINO	NOCTURNO
ADMINISTRACIÓN	10	12
MARKETING	14	12
COMERCIO EXTERIOR	14	14
GASTRONOMÍA	15	15
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	10	11
ELECTROMECAÁNICA	7	7
DESARROLLO DE SOFTWARE	7	7
ENFERMERÍA	26	23
TOTAL	103	101

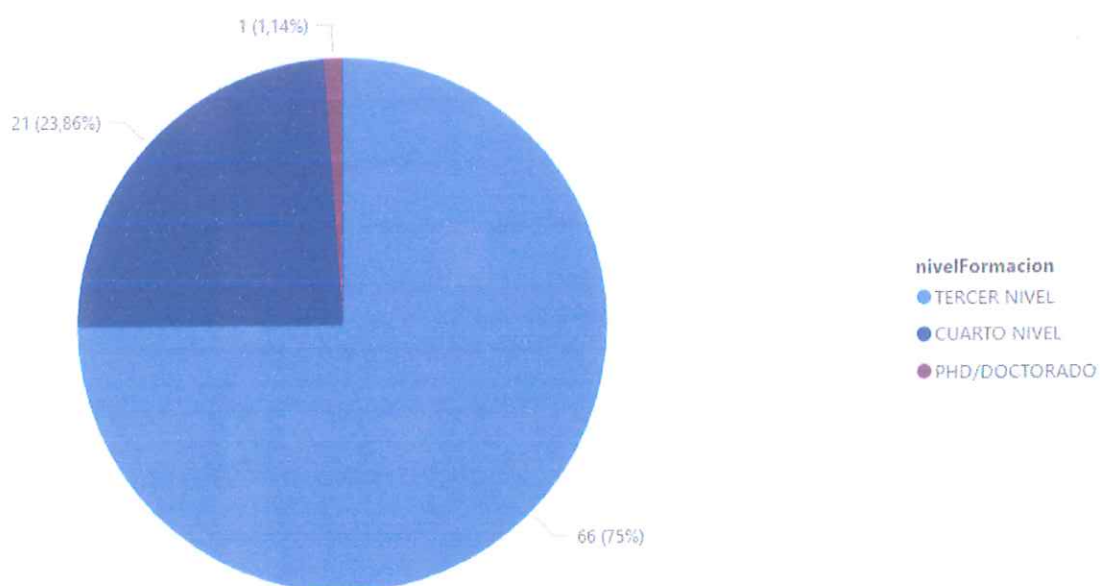
Modalidad Online

CARRERAS	DOCENTES
ADMINISTRACIÓN	12
MARKETING	13
DESARROLLO DE SOFTWARE	7
TRIBUTACIÓN	8
COMERCIO EXTERIOR	13
TOTAL	53

Total Docentes

CARRERAS	TOTAL DOCENTES	PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	39	14,9%
MARKETING	39	14,9%
COMERCIO EXTERIOR	41	15,6%
ELECTROMECAÁNICA	14	5,3%
GASTRONOMÍA	30	11,5%
TRIBUTACIÓN	8	3,1%
DESARROLLO DE SOFTWARE	21	8,0%
ENFERMERÍA	49	18,7%
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	21	8,0%
TOTAL	262	100%

Formación Docente



Personal Administrativo

DEPARTAMENTO	PERSONAL
SECRETARÍA	4
CONTABILIDAD	6
ADMISIONES	4

OPERATIVO	8
MANTENIMIENTO	5
MENSAJERÍA	1
SEGURIDAD	3
COMUNICACIÓN	5
OTROS	5

Infraestructura

Las aulas y talleres con las que cuenta la institución correspondiente a talleres, aulas laboratorios, oficinas, recreación, entre otros se distribuyen en la siguiente tabla:

CÓDIGO AULA	CARRERA
C1-01	Gastronomía
C1-02	Enfermería – Multicarrera
C1-03	Marketing
C1-04	Marketing
C1-05	Enfermería
C1-06 -07	Aula Magna Enfermería
C2-08	Mecánica Automotriz
C2-09	Mecánica Automotriz
C2-10	Mecánica Automotriz
C2-11	Mecánica Automotriz
C2-12	Enfermería
C2-13	Electromecánica
C2-14	Electromecánica
C2- Planta 3-01	Administración
C2- Planta 3-02	Administración
C2-Planta 3-03	Marketing y Comercio Exterior
C2-Planta 3-04	Marketing
C2-Planta 3-05	Comercio Exterior
C2-Planta 3-06	Comercio Exterior
C2-Planta 3-07	Administración

ELEMENTOS Y MEDIDAS DE APRENDIZAJE

El instituto para sus aulas de clase propone un espacio ordenado, confortable y tranquilo para garantizar el aprendizaje de los estudiantes, brindándoles la confianza y seguridad que necesitan para su aprovechamiento académico y absorber todos los conocimientos.

ELEMENTOS DE LA AULAS:

- Las aulas de cada clase cuentan con sillas confortables y cómodas debido a que los estudiantes pasan horas sentados para recibir clases y lo que el instituto busca es brindarles un espacio cómodo donde se precautele su salud y reciban de mejor manera sus respectivas clases.
- Para seguridad de los estudiantes, cuentan con estanterías y cajoneras donde podrán guardar sus pertenencias hasta que culminen sus horas de clase y no tengan ninguna distracción que les interrumpa su tiempo de aprendizaje.
- La iluminación de cada aula cuenta con lúmenes a la medida para evitar el desgaste visual de los estudiantes.
- Cada aula cuenta con confort térmico, implementamos ventiladores mecánicos como la ventilación natural por medio de las ventanas que posee cada aula.
- Las aulas cuentan con pantallas de proyección y proyectores que mejoran la optimización del aprendizaje para los alumnos.
- Además, para volver las clases más dinámicas, el instituto mantiene la implementación de pizarras de tiza líquida, esto con el fin de mantener la actuación de los estudiantes en clase y permite evidenciar sus niveles de conocimiento.
- En las carreras como Desarrollo de Software y Electromecánica, las aulas de aprendizaje están debidamente equipadas con computadoras y elementos que son necesarios para su formación académica, brindándoles un escenario de aprendizaje real.



ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD DE LAS AULAS:

Como regla básica de un aula, todas cuentan con sus respectivos cestos de basura para que allí reposen los residuos comunes del diario, pero, para la carrera de enfermería, se necesita un control especial de residuos por lo cual, implementamos basureros para cada desecho, como residuos peligrosos o biológicos.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS AULAS:

Las aulas de clase son desinfectadas varias veces al día según el protocolo establecido de limpieza y desinfección que mantiene el Instituto Superior Tecnológico ISMAC y el Plan de Bioseguridad establecido para evitar la propagación de enfermedades virales como es el caso del SarsCoV2 o contagios de influenza. Para esto, los estudiantes según las disposiciones del COE y en especial del Gobierno Nacional, utilizan medidas de protección barrera como es el caso de mascarillas, lavado de manos con jabón y alcohol, además el aforo se encuentra de acuerdo a lo estipulado y requerido por las autoridades competentes.



SEGURIDAD EN LAS AULAS:

Las aulas de clase disponen de cámaras de seguridad para que los estudiantes tengan la tranquilidad de mantener sus objetos personales sin preocupación, esto lo maneja el área encargada de seguridad de la institución educativa.



Talleres y Laboratorios

NOMBRE DEL LABORATORIO O TALLER
GASTRONOMÍA
Laboratorio de Gastronomía 1
Laboratorio de Gastronomía 2
Panadería y Pastelería

Laboratorio de Bares
ENFERMERÍA
Laboratorio del Adulto Mayor y Discapacidades
Laboratorio de Anatomía
Laboratorio de Vacunación
Laboratorio de Simulación Adultos
MECÁNICA AUTOMOTRÍZ
Laboratorio de Dibujo Asistido por Computadora
Bodega de materiales y repuestos
Laboratorio de Motores
Taller de Mecánica (exterior)
Laboratorio de Electricidad
ELECTROMECAÁNICA
Laboratorio de Soldadura
Laboratorio de Biotecnología
Laboratorio de Computación
Laboratorio de Sensores
Laboratorio Electromecánica Auto
Laboratorio de Hidráulica
DESARROLLO DE SOFTWARE
Laboratorio 1
Laboratorio 2
Laboratorio 3
Laboratorio 4
RECURSOS
Biblioteca

LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA:

LABORATORIOS DE COCINA CALIENTE Y COCINA FRÍA

El Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, conoce las necesidades de cocina fría y caliente, evidentemente los utensilios e instalaciones no son iguales, por lo cual, el instituto implementa diferentes áreas para la elaboración de cada alimento.

En el laboratorio de cocina fría utilizan más espacio y se mantiene el área totalmente esterilizada para la realización de cada plato, como norma básica de higiene, cuentan con los implementos necesarios para cada preparación, ahí, los estudiantes de gastronomía preparan sus platillos tan cual en un escenario real de aprendizaje.

En el laboratorio de cocina caliente, se implementan las estufas, las ollas, guantes para el manejo de estas, además se dispone de cocinas industriales, refrigeradoras,

congeladores y los utensilios necesarios, y tal cual el laboratorio de cocina fría, se mantiene el área totalmente esterilizada y limpia. Los estudiantes, en esta área requieren mayor cuidado al manipular el fuego y cosas calientes, por lo cual existen señaléticas de advertencia para el manejo de algunos artefactos en la cocina.

Así mismo, en este laboratorio como en todos, los estudiantes cuentan con supervisión de los chefs y manejan las debidas indicaciones y precauciones en el uso de cada estación.



LABORATORIOS DE PASTELERÍA Y PANADERÍA

En los laboratorios de pastelería y panadería contamos con los debidos hornos de preparación de alimentos, estos son equipados y acoplados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para esta área lo que buscamos es preparar a nuestros estudiantes para que produzcan productos de calidad, cuenta con las debidas normas de higiene y así como en todos los laboratorios, tiene un área de lavabos y toallas de manos para esterilizar todos los utensilios y guardar su higiene, aquí lo estudiantes preparan dulces, piezas de pastelería, piezas de confiterías y chocolatería, lo que les permite tener una preparación competitiva para el campo laboral al cual apuntan.



LABORATORIO DE BARES

En este laboratorio gastronómico se practican las diversas técnicas de preparación de cocteles y catación de vinos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. En este espacio los estudiantes tienen la posibilidad de estudiar las maneras correctas y profesionales de servir cocteles, vinos y entre otros, ya que su infraestructura se muestra tal cual un espacio de preparación real de estas bebidas, además, los alumnos reciben una formación práctica que les permite la inclusión total en las competencias que demanda el sector gastronómico actual a través de nuestros laboratorios debidamente instalados con equipos y utensilios dotados de tecnología y diseño.



LABORATORIOS DE ENFERMERÍA

LABORATORIO DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDADES

En el área de salud el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC ha implementado laboratorios para que sean un espacio real de aprendizaje, el laboratorio cuenta con una cama hospitalaria, una mesa de alimentación, entre otros; para la atención al paciente, simulando perfectamente el espacio de atención médica para este segmento de pacientes de la tercera edad en los centros de salud.



LABORATORIO DE ANATOMÍA

El laboratorio de anatomía es uno de los talleres más esenciales en el óptimo aprendizaje de los estudiantes de la carrera de enfermería, por lo cual, se ha implementado todas las herramientas necesarias para su estudio, este laboratorio cuenta con réplicas exactas para el estudio del cuerpo humano, además cuenta con los insumos para cada proceso, mesas de trabajo, estructuras óseas y diferentes accesorios que se requiere para el estudio de cada parte.

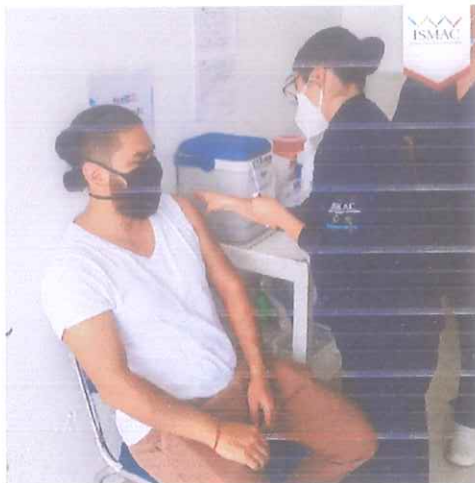
La interacción con los elementos didácticos permitirá al estudiante un mejor aprendizaje y así lograr las destrezas necesarias para el entendimiento de la materia y la aplicación profesional en los pacientes.



LABORATORIO DE VACUNACIÓN

En el laboratorio de vacunación es en uno de los cuales el estudiante recibe la preparación y técnicas necesarias para ejercer sus aprendizajes, en este laboratorio los estudiantes tienen sus prácticas de como implementar elementos, como actuar con cada paciente, como manejar los desechos que son biológicos o los que son peligrosos como las inyecciones, algodones, gasas, entre otros.

En este laboratorio se preparan los estudiantes para realizar sus proyectos de vinculación en centros de salud colocando vacunas de todo tipo, inyectando, poniendo sueros o asistiendo en algún caso médico.



LABORATORIO DE SIMULACIÓN ADULTOS

Este laboratorio es el que tiene una relevancia mayor debido a que en ella contamos con la simulación más real de todas. Para este laboratorio contamos con fantasmas masculinos y femeninos que simulan a personas reales, en ellos los y las estudiantes tienen un escenario más real de cómo se debe tratar a un paciente y los cuidados que se deberán impartir, además, con él, los estudiantes pueden simular diferentes escenarios donde podrán mejorar sus habilidades y sus aptitudes para corregir cada técnica a practicarse. Por ello es que los estudiantes del área de salud requieren mayor tiempo de práctica, ya que ellos en su vida profesional deberán atender casos reales y sabrán las maneras correctas de actuar.

El laboratorio cuenta con camas hospitalarias debidamente equipadas y los elementos de aprendizaje necesarios para lograr un excelente aprovechamiento académico.



LABORATORIOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

LABORATORIOS DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA Y DE COMPUTACIÓN DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Para la carrera de Mecánica Automotriz contamos con laboratorios especializados para la utilización no solo en talleres, sino que en el tema de la actualización tecnológica es una de las prioridades para impartir clases a nuestros estudiantes, por ello, el instituto cuenta con laboratorios de Diseño asistido y de Computación, mismos que ayudan a que el aprendizaje práctico vaya de la mano con el tecnológico y cuenten con herramientas más actualizadas.



INFRAESTRUCTURA DE APRENDIZAJE AUTOMOTRIZ:

Para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes contamos con escenarios reales para su vida profesional, implementamos los talleres y espacios necesarios, contamos con una simulación real de los diferentes procesos en el mantenimiento y reparación de vehículos a motor tanto de combustión como eléctricos, adaptándonos a los avances de la tecnología.

Por ellos el Instituto implementó:

- Bodegas de Repuestos
- Laboratorios de motores
- Talleres de mecánica exterior
- Laboratorios de electricidad

Todo esto con la finalidad de brindar las herramientas respectivas a cada estudiante y que al momento de salir, sepan como desenvolverse en el campo laboral automotriz.



LABORATORIOS DE ELECTROMECAÁNICA.

En la carrera de Electromecánica, tenemos como objetivo combinar lo tecnológico con lo práctico, por ello, hemos implementado laboratorios que se acoplan a cada ámbito que se desee estudiar, contamos con laboratorios de soldadura, biotecnología, sensores, entre otros.

Todos los espacios que utilizan los estudiantes están complementados con las herramientas necesarias para la simulación de espacios reales de aprendizaje, ayudando a una mejor preparación de nuestros estudiantes para mejorar sus aptitudes para la futura competencia laboral.

En estos laboratorios es posible simular sistemas oleohidráulicos y neumáticos utilizados normalmente en la industria. Así, los estudiantes adquieren las competencias necesarias para el diseño, puesta en marcha y detección de fallas en estos sistemas

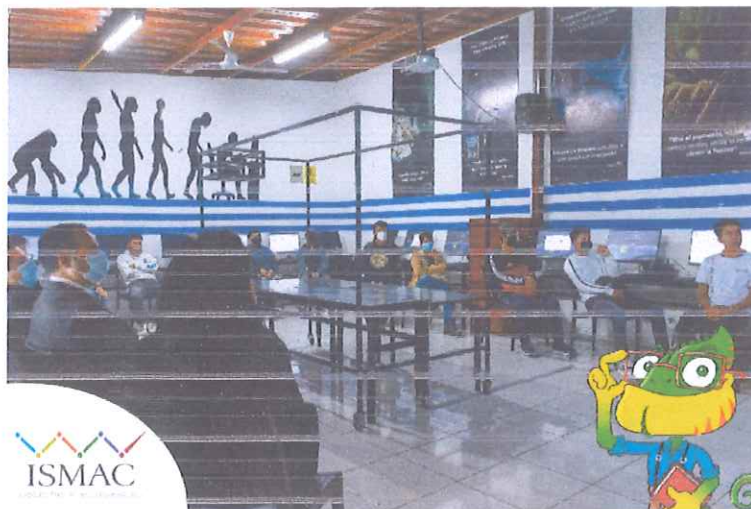




LABORATORIOS DESARROLLO DE SOFTWARE

Los laboratorios de Desarrollo de Software cuentan con equipos altamente tecnológicos, cuentan con programas para su desarrollo que lograrán que absorban todas las técnicas de trabajo que necesitarán en momentos de aplicación profesional, cada espacio es pensado para brindar mejores oportunidades a los estudiantes.

El Laboratorio de Software provee a los estudiantes de los conocimientos específicos sobre la construcción de aplicaciones orientadas a servicios, con acceso a bases de datos y aplicaciones nativas para dispositivos móviles inteligentes, utilizando tecnologías de acuerdo con los avances y requerimientos actuales.





ADECUACION DE ESPACIOS DE TRABAJO

El lugar de trabajo es nuestro segundo hogar, pasamos más tiempo en el trabajo que en nuestras casas, es muy importante que estos ambientes cuenten con:

- Iluminación Óptima
- Ergonomía
- Distanciamiento
- Orden y Archivo

Se han realizado adecuaciones y rediseños en diferentes departamentos, mismos que se dividieron por seguridad, espacio, requerimientos, necesidades, etc.

Entre las nuevas áreas se destacan las siguientes:

- Centro de atención, información y carnetización
- Departamento de Admisiones
- Departamento de Colecturía
- Departamento de Comunicación
- Nuevas oficinas secretaria Académica
- 3 nuevas salas de reuniones



MEJORAS VISUALES FISICAS

Dentro de las adecuaciones con las nuevas adecuaciones, se realiza el constante mantenimiento en pintura, construcción y adecuación de espacios.



MANUAL DE IMAGEN

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la línea gráfica del instituto, el Instituto Tecnológico Superior Universitario ISMAC, posee su manual de imagen organizacional, misma que contiene:

- Uso correcto de tamaño, colores, fondo del logo institucional.
- Diseño de encabezados para documentos oficiales
- Diseño de carátulas y encabezados para documentos en normas ISO
- Diseño de presentaciones estandarizadas corporativas.
- Diseño de cursos, simuladores, contenidos académicos y demás

Es importante mencionar que las presentaciones corporativas se diseñaron para después entrar en un proceso de socialización y capacitación sobre el uso correcto de.



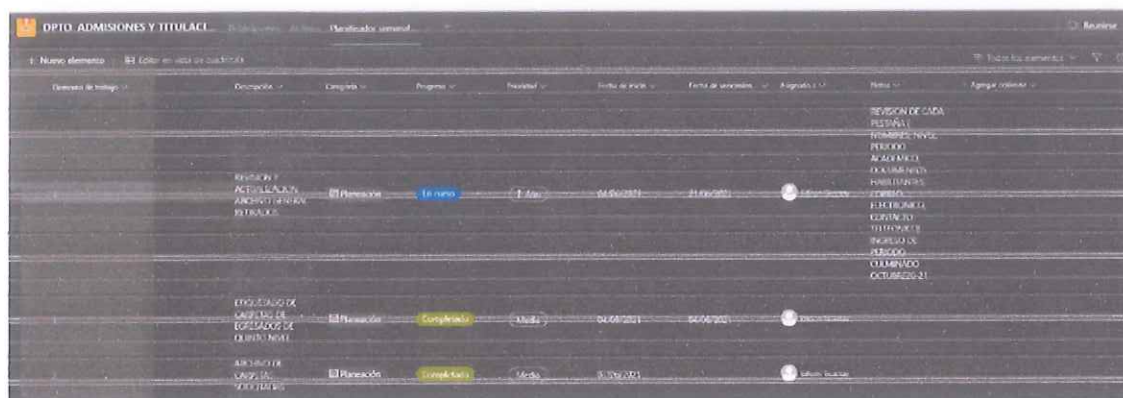
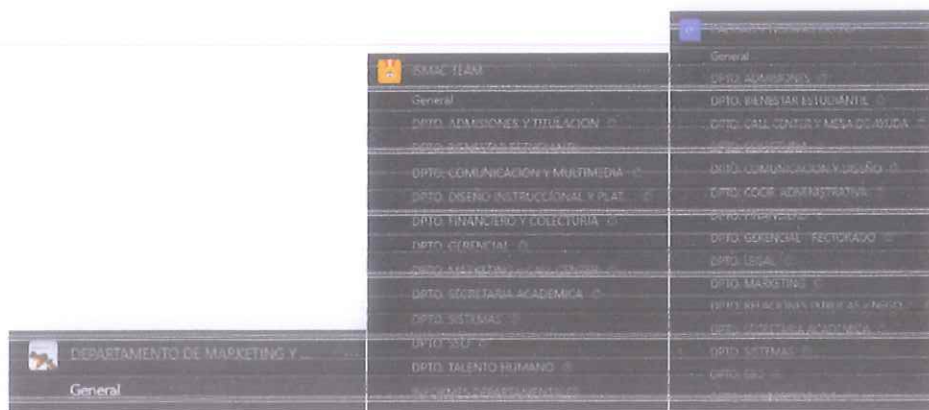
EQUIPOS DE TRABAJO NORMAS ISO

En cumplimiento del acceso a la información y trazabilidad de la misma entre los diferentes departamentos, se generan equipos de trabajo en la plataforma TEAMS, con los siguientes equipos:

ISMAC TEAM, Equipo de trabajo interno, con planificación alineada a los objetivos de la institución.

COMUNICACIÓN, Repositorio de artes, manual de imagen, fuentes y logos.

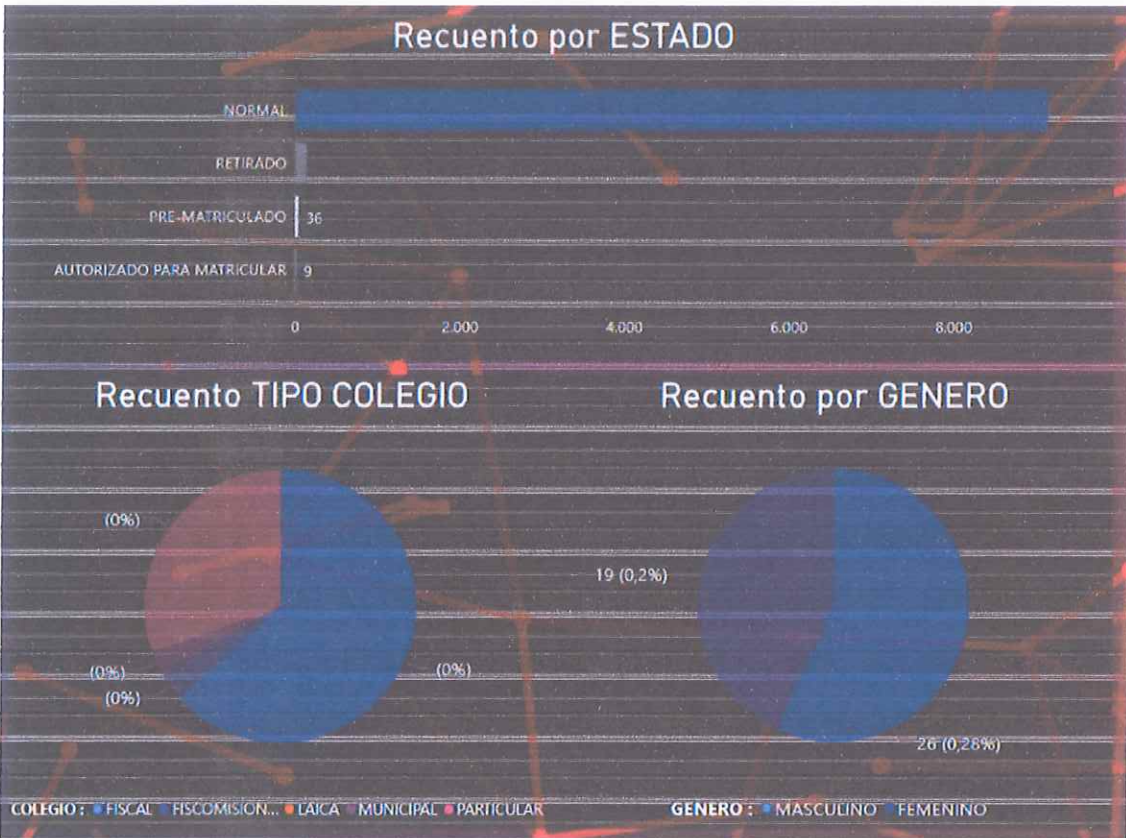
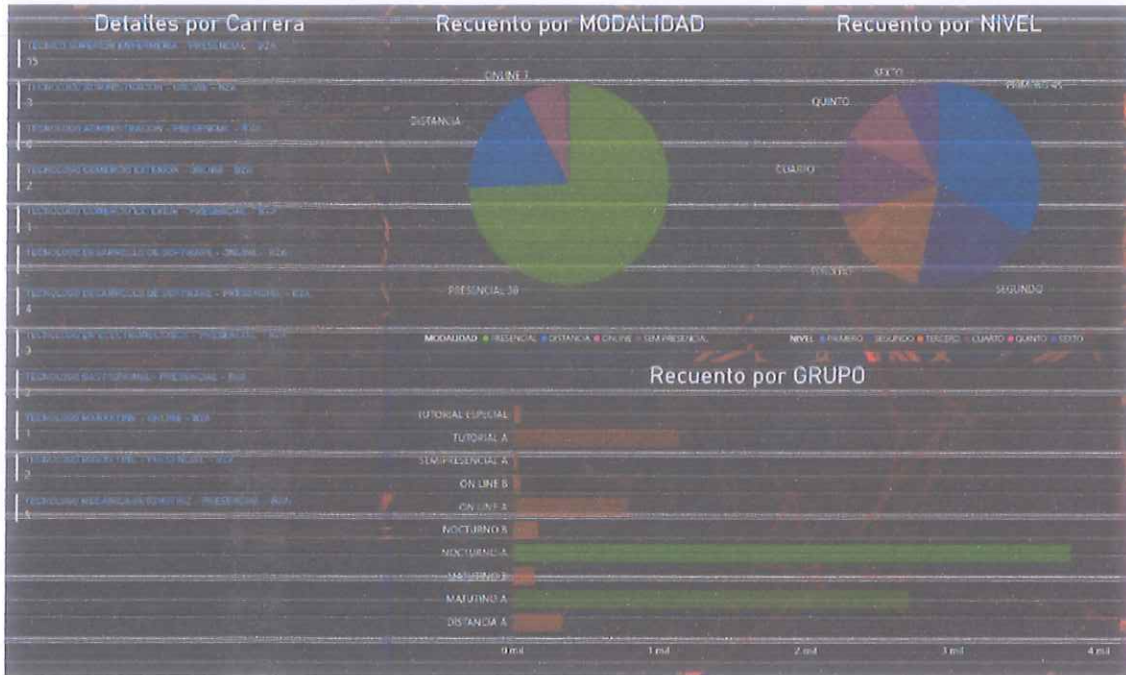
NORMAS ISO, Repositorio de procesos, informes, documentos referentes a toda la norma de calidad ISO.



Con la ayuda de planificadores semanales en cada departamento, se evidencia que los departamentos son más eficientes y productivos, como se muestra en la imagen anterior, el personal a comenzado a llenar actividades y avances de objetivos.

INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Actualmente el Instituto Superior Tecnológico ISMAC, posee su propia herramienta de gestión institucional: DANTE – EVA, misma que integra diferentes procesos al sistema académico, el resultado de esta integración nos permite realizar análisis específicos en tiempo real de diferentes variables y el seguimiento de actividades departamentales. A continuación, se muestra la evidencia de su funcionamiento en tiempo real:





CACES @Caces_Ec · 6h

...

📍 Tangya Tandazo y Wladimir Paredes, consejeros del #CACES, asistieron a la cuarta edición de "TEDxISMAG SIC PARVIS MAGNA 2022", organizado por el Instituto Tecnológico Universitario ISMAC y su Escuela de Negocios.



CES y 2 más

Dentro de la planificación de la Gestión Organizativa y Administrativa del Instituto Tecnológico Superior Universitario ISMAC, se plantea la adecuación de espacios de recreación y esparcimiento para la comunidad académica, mismas que brinden toda la capacidad, así como recursos necesarios para del desarrollo estudiantil, como áreas verdes, nuevos laboratorios, talleres, aulas disruptivas, fortalecimiento tecnológico a través de equipos y simuladores, entre otros.



PLANIFICACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico ISMAC, realiza anualmente su plan operativo y su seguimiento bajo el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos emitidos por las entidades de control (CES, SENESCYT, CACES) además de cumplir con los procedimientos dispuestos en la norma ISO 9001 en la "COMERCIALIZACIÓN, GESTIÓN DE ESTUDIANTES, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR".

Estructura Organizacional

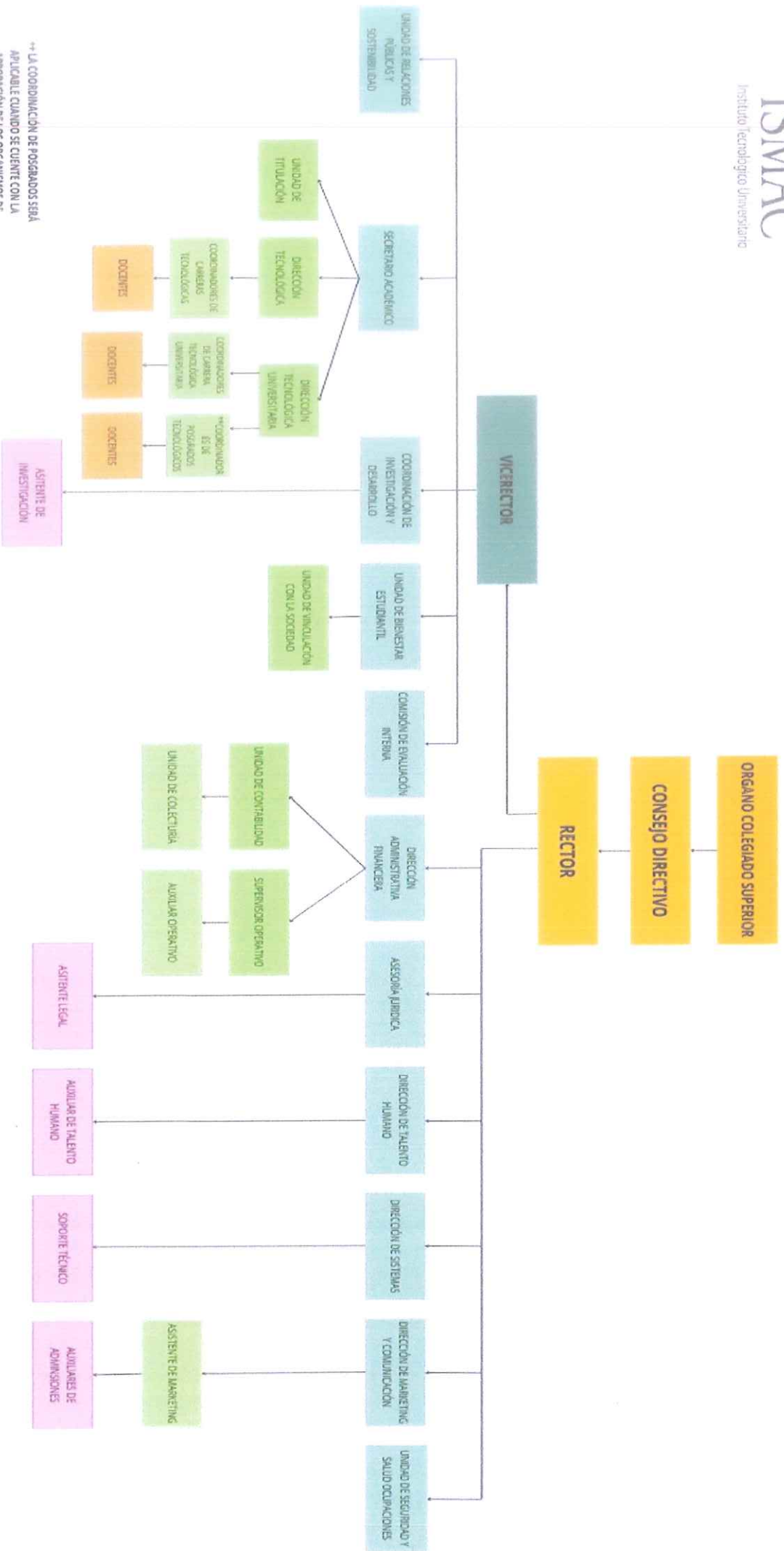
ORGANISMOS Y AUTORIDADES	PRINCIPAL ATRIBUCIÓN
Órgano Colegiado Superior	Elaborar productos, servicios y políticas que vayan de la mano con la normativa académica emitida por la LOES, en las distintas áreas, así como velar por su ejecución y cumplimiento.
Consejo Directivo	Velar por el cumplimiento de la parte Legal emitida por la Constitución de la República además de gestionar las disposiciones, reformas internas y lineamientos concernientes a la parte académica de la Institución.
Rector	El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva del Instituto y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial; presidirá el Órgano Colegiado Superior, el Consejo Directivo y aquellos órganos que señalen este Estatuto y el Reglamento General. Desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco años y se podrá reelegir conforme los lineamientos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente..
Vicerrector	El Vicerrector es el encargado de apoyar y colaborar con el Rector en la gestión académica, administrativa y estratégica de la institución. Su labor se enfoca en garantizar la calidad educativa, la innovación tecnológica y el desarrollo integral de la institución.

Secretario Académico	Dirigir y supervisar el cumplimiento de actividades relacionadas con la administración técnica- académica para garantizar un trabajo coherente con la visión y misión de la Institución. Así mismo autorizar, expedir y validar documentos, en coordinación con otros funcionarios de la Institución.
Coordinación de Investigación y Desarrollo	Generar y promover estrategias, políticas y actividades de investigación en la Institución, dando lugar al desarrollo de la misma.
Unidad de Relaciones Públicas y Sostenibilidad	Diseñar, implementar y gestionar las estrategias de comunicación externa e interna de la Institución, con el fin de fortalecer su imagen, promover su labor educativa y de investigación, y fomentar el compromiso con la sostenibilidad. Deberá trabajar de manera alineada con los valores y objetivos institucionales, procurando una comunicación efectiva con la comunidad académica, aliados estratégicos, medios de comunicación y la sociedad en general.
Comisión de Evaluación Interna	Comisión responsable de planificar, coordinar y ejecutar los procesos de evaluación y autoevaluación institucional, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad educativa y el desarrollo continuo de la Institución. Su labor está orientada a promover la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y de gestión, contribuyendo a la implementación de políticas institucionales alineadas con los objetivos estratégicos del Instituto.
Unidad de Bienestar Estudiantil	Promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución
Unidad de Vinculación con la Comunidad	Generar un vínculo entre el Instituto y entidades del sector público y del sector privado que realicen actividades de carácter social o productivo, para que la Institución forme parte en actividades de apoyo a la sociedad ecuatoriana a través de proyectos, programas y convenios.

Dirección de carreras Tecnológicas	Dirigir la planificación, desarrollo y ejecución de los programas académicos con excelencia, mediante un trabajo acertado de la plana docente, para mantener la excelencia en cuanto a la enseñanza, además de la vinculación con la comunidad.
Coordinadores de Carreras Tecnológicas	Coordinar los aspectos académicos dentro de cada carrera correspondiente, mediante el liderazgo y la dirección en cuanto a la planificación, desarrollo y ejecución de los programas académicos y en el mantenimiento de la excelencia en la enseñanza, la producción erudita o esfuerzo creativo, y la vinculación con la comunidad.
Dirección de Carreras Tecnológicas Universitarias	Dirigir la planificación, desarrollo y ejecución de los programas académicos con excelencia, mediante un trabajo acertado de la plana docente, para mantener la excelencia en cuanto a la enseñanza, además de la vinculación con la comunidad.
Coordinadores de Carreras Tecnológicas Universitarias	Coordinar los aspectos académicos dentro de cada carrera correspondiente, mediante el liderazgo y la dirección en cuanto a la planificación, desarrollo y ejecución de los programas académicos y en el mantenimiento de la excelencia en la enseñanza, la producción erudita o esfuerzo creativo, y la vinculación con la comunidad.
Coordinador de Posgrados Tecnológicos	Coordinar los aspectos académicos dentro de cada carrera correspondiente, mediante el liderazgo y la dirección en cuanto a la planificación, desarrollo y ejecución de los programas académicos y en el mantenimiento de la excelencia en la enseñanza, la producción erudita o esfuerzo creativo, y la vinculación con la comunidad.
Docentes	Impartir la cátedra de las materias designadas por las respectivas coordinaciones académicas, gestionar la educación de los alumnos basados en la misión y visión del Instituto, generando un enfoque de dedicación de servicio a la comunidad.
Unidad de Titulación	Gestionar, coordinar y supervisar los procesos relacionados con la culminación de los estudios de los estudiantes en la Institución, asegurando que los procedimientos de titulación se realicen de manera eficiente, conforme a los requisitos académico, normativos y administrativos establecidos.

Director Financiero Administrativo	Organizar y dirigir las actividades financieras, de la organización, además de administrar los recursos económicos provenientes de la Institución, los generados por autogestión y otras fuentes. Velará por el control de los fondos a través del manejo presupuestario.
Dirección de Talento Humano	Diseñar, planear, coordinar, supervisar y evaluar el ingreso, promoción, permanencia, capacitación y desarrollo del personal administrativo y académico; así como implementar, regular y administrar servicios, prestaciones y programas especiales para el personal de la institución educativa; con el fin de impulsar y fortalecerla cultura y calidad en sus trabajadores y alumnos.
Asesoría Jurídica	Velar por el acatamiento del ordenamiento jurídico vigente en todos los procesos internos enfocados en la calidad, eficiencia, desarrollo y mejora continua de la educación superior.
Director de Sistemas	Dirigir y liderar el Departamento de Tecnología del Instituto Tecnológico ISMAC, proveyendo la visión tecnológica y el liderazgo necesario para el desarrollo y la implementación de iniciativas de Tecnología Informática, mismas que creen y mantengan ventajas competitivas para el Instituto.
Dirección de Marketing y Comunicación	Diseñar, implementar y supervisar estrategias de marketing y comunicación para promover la imagen institucional y fortalecer la presencia de la institución en el ámbito educativo y tecnológico
Unidad de Contabilidad	Organizar y supervisar la actividad contable del Instituto, de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas, manteniendo una coordinación adecuada con todas las unidades académico – administrativo
Unidad de Colecturía	Gestionar actividades de recaudación de valores por concepto de pensiones, matrículas, aranceles y otros
Asistente de Marketing	Brindar soporte en la investigación y desarrollo de nuevas estrategias de mercado para una adecuada promoción del Instituto tanto a la interna como a la externa, velando siempre por la buena imagen institucional y desarrollo del mismo
Auxiliar de Admisiones	Brindar una adecuada atención al cliente y promoción de los servicios que brinda el Instituto

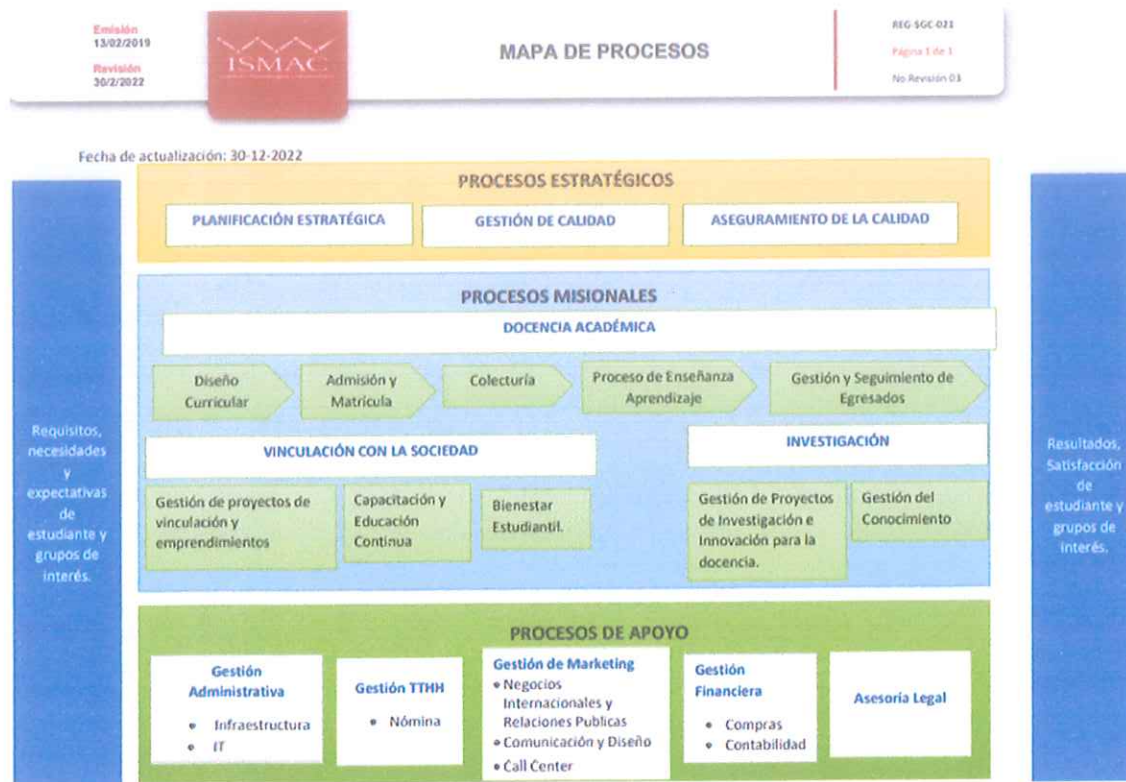
Auxiliar de Talento Humano	Brindar apoyo en la gestión administrativa y operativa del área de Recursos Humanos del Instituto, contribuyendo al proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y bienestar de los empleados, así como al cumplimiento de normativas laborales y procedimientos internos relacionados con la gestión del talento humano.
Unidad de Seguridad y salud Ocupacional	Velar por el cumplimiento de las normativas y procedimientos relacionados con la seguridad y salud en el ámbito laboral dentro del Instituto ISMAC, garantizando un entorno seguro tanto para estudiantes como para el personal académico y administrativo. Su objetivo es promover y mantener una cultura de prevención de riesgos laborales y mejorar continuamente las condiciones de trabajo.



++ LA COORDINACION DE POSGRADOS SERA APPLICABLE CUANDO SE CUENTE CON LA APROBACION DE LOS ORGANISMOS DE REGULACION Y CONTROL DE LA EDUCACION SUPERIOR

Procesos y Procedimientos

El Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, mantiene el siguiente mapa de procesos vigente con Rev.03, alineados a los organismos de Control (CES, SENESCYT, CACES):



Alta Dirección:

- Misión

Unificar y sistematizar los procesos para asegurarse que el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) es adecuado, eficaz y conveniente para la Institución ISMAC.

ACTIVIDADES

Disponer de todos los recursos necesarios para cumplir con la planificación, ejecución y control del Sistema de Gestión de Calidad con fines de mantener certificación.

Determinar el Plan estratégico de la Institución, actualización del organigrama estructural de la institución, Política de Calidad aprobada por la Alta Dirección para la socialización a los estudiantes y otras partes interesadas. Consolidar los resultados de revisión del análisis método FODA de todos los procesos, para la toma de decisiones necesarias por la Alta Dirección en las cuestiones internas (debilidades) y externas (amenazas y oportunidades) en la matriz de Gestión de Riesgos.

Establecer los objetivos estratégicos de Calidad (PEDI y POA) bajo la medición periódica de los indicadores de gestión a responsabilidad de la Alta Dirección, bajo la colaboración de los Líderes responsables delegados por proceso. Se considera que estos objetivos de Calidad son coherentes con la Política del Sistema de Gestión de la Calidad que incluye un compromiso con la satisfacción del cliente (alumnos) y otras partes interesadas, el cumplimiento de los requisitos legales, control de los riesgos para la mejora continua de los procesos.

Los líderes específicos misionales de los procesos notificarán el cumplimiento de los objetivos de calidad (PEDI y POA) a través del reporte de indicadores de gestión, para el seguimiento de control a los resultados medibles según su frecuencia de control.

El Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad y/o Rector Académico programa varias reuniones necesarias con los líderes específicos responsables de los procesos, para el cumplimiento y revisión anual de los requisitos específicos del Sistema de Gestión de la Calidad por la Alta Dirección.

Gestión de Calidad:

- Misión

Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, bajo un mantenimiento de mejoramiento continuo.

PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)

Determinación de la necesidad de planificación del SGC bajo la norma ISO 9001:2015, revisado por los líderes de los procesos y aprobado vía correo electrónico por la Alta Dirección.

Elaborar la planificación del SGC (REG-SGC-024) bajo la norma ISO 9001:2015, revisado por los líderes de los procesos y aprobado vía correo electrónico por la Alta Dirección.

Ejecución de la Planificación del SGC (REG-SGC-024) cumpliendo el cronograma establecido, de acuerdo al mapa de procesos e identificándose su secuencia e interacción en la caracterización de procesos, elaborado y revisado por los líderes de los procesos y aprobado por la Alta Dirección.

Actualización de procedimientos, políticas, manuales entre otros por proceso, actualizando en la lista maestra de información documentada (REG-SGC-013) revisada por los líderes de los procesos y aprobada por la Alta Dirección.

AUDITORÍAS INTERNAS

Actualización al Programa de Auditorías (REG-SGC-025) por el responsable delegado del SGC para su seguimiento de control y aprobación por la Alta Dirección.
Elaborar la planificación de la Auditoría Interna del SGC (REG-SGC-028) por el responsable del SGC, revisado por el Auditor Líder del SGC y aprobado por la Alta Dirección.
Ejecución del Plan de la auditoría interna del SGC (REG-SGC-028) por el Auditor Líder del SGC evidenciándose en el informe de auditorías internas del SGC (REG-SGC-029), en cumplimiento al Procedimiento de Auditorías Internas P-SGC- 001 revisado por el responsable del SGC y aprobado por la Alta Dirección.
Entrega en reunión formal del Informe de Auditoría Interna del SGC (REG-SGC-029) a la Alta Dirección.

NO CONFORMIDADES / ACCIONES CORRECTIVAS

Levantar una Solicitud de acción a través del Registro de No Conformidad, Acciones Correctivas y Acciones de Mejora (REG-SGC-011), emitido por los líderes de los procesos, revisado por el responsable del SGC y aprobado por la Alta Dirección.
Revisión y análisis del Registro de No Conformidad, Acciones Correctivas y Acciones de Mejora (REG-SGC-011), determinado en el Procedimiento de Acciones Correctivas (P-SGC-002), socializadas en reuniones de trabajo.
Seguimiento de control del estado de las Solicitudes de Acción (REG-SGC-30), elaborado por el responsable del SGC.

AUDITORÍAS EXTERNAS

Notificación por correo electrónico a la Alta Dirección del Plan de Auditoría Externa del SGC a la Institución, aprobado bajo sumilla por la Alta Dirección
Ejecución de la Auditoría Externa del SGC por el Auditor Líder y equipo de Auditores, en cuyo fin se socializó los hallazgos encontrados en una reunión final.
Envío por correo electrónico y/o físico el Informe de Auditoría Externa por parte de la Certificadora, con sus firmas de responsabilidad.
En caso de existir no conformidades, la Institución planificará las correcciones y acciones correctivas dentro del plazo acordado para la verificación por parte de la Certificadora, para su posterior aprobación y entrega del certificado.

Servicio Académico:

- Misión

Generar soluciones académicas entorno a las modificaciones legales y actualizaciones tecnológicas.

Verificar el cumplimiento de la Planificación Curricular Institucional por carrera.

Mejorar continuamente los subprocesos académicos existentes.

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA :

Se programa semestralmente una reunión con los Coordinadores de las Carreras para , a través de comunicados por algunos medios de comunicación.

Los Coordinadores por carrera proponen semestralmente los horarios y docentes en cumplimiento al cronograma descrito en la Planificación Académica, a través de Planillas "Planificación de horarios por carrera", revisado por Coordinador General y aprobado por Vicerrectorado, a través de un correo electrónico.

Publicación de la Planificación y Cronograma de horarios por carrera a través de varios medios oficiales.

Es posible se genere semestralmente "Horarios Especiales " fuera de la Planificación Académica, revisado por la Secretaria General y Aprobado por Vicerrectora, a través de correos electrónico.

PLANIFICACIÓN CURRICULAR POR SEMESTRE

Los Coordinadores por carrera deberán presentar el Programa Analítico hasta el primer mes iniciado el semestre, revisado por el Coordinador General y aprobado por Vicerrectorado.

Socialización a los estudiantes por medio de la plataforma de estudios y/o entrega de impresos (Silabo o micro currículo) revisado por el Coordinador por Carrera y supervisado por el Coordinador General, a través de un "Registro Acta de Entrega " al estudiante.

Seguimiento de control por parte del Coordinador General, a través de un "Informe de Seguimiento Curricular ", aprobado por correo electrónico por Vicerrectorado para la evidencia del cumplimiento al Programa Analítico.

SERVICIOS ACADÉMICOS ADICIONALES

Secretaría General emite el documento electrónico y/o impreso de la Ficha de Matrícula codificado, a través del Sistema Académico y Contable

Secretaría General genera el Récord Académico electrónico y/o impreso, supervisado y aprobado por el Vicerrectorado a través de una firma o sumilla.

En caso de homologación y validación se genera los documentos respectivos: Hoja de Homologación y anexos externos (Secretaría General). En caso de validación se recepta la "Solicitud de Validación por Secretaría General" y anexos externos, a través de una "Listas de: Verificación para Validación y/o Homologación", elabora por "Asistentes de Secretaría", supervisado por la Secretaría General y aprobado por Vicerrectorado.

Para egresar de la carrera se debe cumplir con todos los requisitos documentales y económicos: Récord Académico completo, Aprobación de Idiomas otorgado por la Academia de Inglés contratada, Cumplimiento de Prácticas / Pasantías, Cumplimiento de Vinculación, Certificado de no adeudar con la Institución firmado y sellado por Colecturía. Estos documentos serán supervisados por Secretaría General y Colecturía. Para graduarse los puntos anteriormente citados de engrosamientos, adicional se completará los siguientes requisitos: Mecanismo de Titulación con su nota pertinente mínima nota de calificación 7/10.

Secretaría General genera Acta de Grado, Vicerrectorado y/o Rectorado realizan el registro SENESCYT de los títulos y el pedido al IGM de las especies / títulos y documentación complementaria para continuidad de estudios; Secretaría General emite la misma.

Marketing:

- Misión

Promocionar todos los servicios que el Instituto ofrece a la comunidad y promover el bienestar de los estudiantes dentro de la Institución, a necesidad de la educación, formación profesional.

PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Diagnóstico anual de la necesidad (internos y externos) de la Institución tales como: Eventos realizados por los GAD, Colegios del Sector y Empresarial etc., a través de encuestas y/o investigación de mercado a través de sondeos tanto internos como externos.

Planteamiento de Objetivos y Diseño de Estrategias, para solventar las necesidades tanto internos como externas.

Ejecución del Plan Operativo de acuerdo a un cronograma establecido, registrándose el cumplimiento a través de una matriz de seguimiento y control.

Monitoreo periódico de control de las actividades programadas por evento a través de "informe de resultados parciales xx". Al menos cada seis meses se presentará un informe semestral de las actividades programadas para su seguimiento de control y toma de decisiones a la mejora de ser necesario en próximos eventos.

Mantenimiento:

- Misión

Dar seguimiento al buen uso de las instalaciones y sus requerimientos para el perfecto funcionamiento de las mismas.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA ATENCIÓN DE TRÁMITES

Identificación de las necesidades de mantenimiento y requerimientos a través de un diagnóstico visual y/o requerimientos del personal en el formato " REG-DAF-010 Requerimiento de Compras", de acuerdo a la optimización de las instalaciones ISMAC.

Elaborar una planificación de mantenimiento preventivo semestral de las instalaciones ISMAC.

Ejecución y verificación del cumplimiento en la planificación del mantenimiento preventivo REG-OP-014, a través de la lista de verificación de instalaciones REG-OP-015, al menos cada tres meses. En caso de retrasos se tomarán decisiones tácticas registradas en el mismo registro para el mantenimiento del SGC.

Gestión de Servicios Informáticos (TIC's):

- Misión

Mantener los recursos e infraestructura de equipos informáticos en óptimas condiciones para que fluya la operatividad de la Institución.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO

Visitas a las instalaciones por parte del técnico contratado (Responsable TIC's), cuando se identifica los requerimientos aprobados a través del registro de Requerimiento de Compras REG-DAF-010.

Elaborar una planificación de mantenimiento preventivo semestral para el soporte adecuado de los equipos y sistemas informáticos de la Institución ISMAC.

Ejecución y verificación del cumplimiento en la planificación del mantenimiento preventivo (formato libre), a través de la lista de verificación de instalaciones (formato libre), al menos cada tres meses. En caso de retrasos se tomarán decisiones tácticas registradas en el mismo registro para el mantenimiento del SGC. Considerar en el plan de mantenimiento la elaboración y/o actualización de los inventarios de los equipos de cómputo (software y hardware) e inventario de licencias software

Gestión de Compras:

- Misión

Gestionar la selección y calificación de proveedores y abastecer a la institución de bienes y/o servicios acordes a los requerimientos.

ACTIVIDADES
Recibir la solicitud de pedido verbal o por correo electrónico, registrado en caso de ser aprobado en el formato Requerimiento de Compras REG-DAF-010.
Búsqueda del proveedor y cotizar. En caso de disponer del proveedor seleccionado en nuestra base de datos se cotiza directamente con el proveedor.
Solicitar y/o verificar los requisitos documentales del proveedor potencial de acuerdo al procedimiento documentado de compras P-DAF-002.
Seleccionar al proveedor a través del cuadro comparativo para selección de proveedores REG-DAF-009.
Archivar la documentación del proveedor seleccionado, actualizando la base de datos de proveedores REG-DAF-006 .

Legal:

- Misión

Precautelar los intereses legales del Instituto establecidos en el ordenamiento jurídico vigente (Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento); y demás normativa aplicable en el campo de la educación.

Elaboración de documentos habilitantes para el efectivo funcionamiento tanto de los procesos como demás temas inherentes al desarrollo de las actividades propias del Instituto ISMAC.

Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA ATENCIÓN DE TRÁMITES

Requerimientos de áreas de distintos medios de comunicación como correos electrónicos, documentos físicos, Actas de Reunión, por oficio, cuyos documentos pasarán por aprobación de Rectorado. En caso de un requerimiento por Entes Gubernamentales es por medio de Quipux o medios físicos o electrónicos.

Enviar a la Dirección Área o Ente Gubernamental que elabora la solicitud correspondiente.

Cada área será responsable del seguimiento del estado del convenio y el cumplimiento de los objetivos del mismo, el mismo que será supervisado a través de una carta con el informe anexo de resultados elaborado por cada área.

CONVENIOS

Ingreso del Acta de pre-convenio de las diferentes áreas o Ente Gubernamental, para el análisis y elaboración del convenio.

Envío a Rectora para revisión y aprobación a través de un correo electrónico.

Entrega del convenio aprobado para la respectiva suscripción de la Institución entidad requirente.

RESPUESTA OFICIOS DE ENTIDADES REGULADORAS

Elaborar y dar contestación del registro REG-DGJ-002 Oficios aprobado por Rectorado para su envío (recibido) y archivo.

CONTRATOS

Una vez seleccionado tanto proveedores críticos como personal seleccionado es notificado al Dpto. Legal para la elaboración del contrato y aprobación de la Alta Dirección para su archivo. En caso de contratos laborales se realiza el ingreso respectivo en el Ministerio de Trabajo.

ESTATUTOS, REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS, MANUALES Y POLÍTICAS

Elaboración, actualización o revisión de la normativa interna para asesorar legalmente la implementación de los instrumentos legales.

Socialización y publicación en la página web de la Institución (estatutos y reglamentos). En caso de instructivos manuales y políticas aprobadas por la Alta Dirección o Órgano Colegiado Superior, será socializado a la comunidad docente o estudiantil según corresponda a través de reuniones o publicación en página web o documentos impresos con Acta - entrega de recepción.

CARTAS, CIRCULARES, COMUNICACIONES, MEMORANDOS, INFORMES, PROYECTOS, ACUERDOS ENTRE OTROS DOC. LEGALES

1. Elaboración de CARTAS, CIRCULARES, COMUNICACIONES, MEMORANDOS, INFORMES, PROYECTOS, ACUERDOS ENTRE OTROS DOC. LEGALES para la regularización y protocolización de los procesos del Instituto, para aprobación por la Alta Dirección.

Mapa de Actores

MAPA DE ACTORES ESTRATÉGICOS	
INTERNOS	Consejo Directivo
	Consejo Gubernativo
	Representantes del Sistema de Gestión de Calidad
	Coordinadores
	Docentes
	Personal Administrativo
MARKETING	COMUNICACIÓN DE CONSUMO
	Alumnos
	Microempresarios
	Gremios de trabajadores
	Grupos de atención prioritaria
	Actores para la Vinculación con la Comunidad
	COMUNICACIÓN PROFESIONAL
	Aliados Estratégicos
	Empresas del Sector
	Profesionales del Sector
Competencia	
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	

	Proveedores de Productos Proveedores de Servicios Proveedores de Procesos (Docentes TP) Empresas del Sector
ENTORNO	COMUNICACIÓN SOCIAL
	Comunidad Colegios Profesionales Fundaciones ONG's de Desarrollo Social - Educativo
	COMUNICACIÓN POLÍTICA
	SENESCYT CES CACES Ministerio del Trabajo Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) Entidades Municipales Servicio de Rentas Internas (SRI) Gobiernos Autónomos Descentralizados
	COMUNICACIÓN ACADÉMICA
	Universidades Públicas Universidades Privadas Institutos Técnicos y Tecnológicos de Educación Superior Institutos Tecnológicos Universitarios de Educación Superior
	COMUNICACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA
	Medios de Comunicación Ferias Educativas Redes Sociales

ANÁLISIS FODA

La Matriz FODA, es una herramienta de gestión para el diagnóstico de la situación de una organización frente a los factores del entorno externo e interno que pueden incidir en las operaciones de la institución.

Se realiza un análisis FODA y plan operativo anual 2023 propuesto en el registro REG-SGC-014, con el propósito de tener una visión integral del servicio académico bajo un mismo objetivo. Cabe indicar que en vista al incremento de actividades en el departamento de Sistemas de Gestión se ha minimizado el porcentaje de control en el seguimiento de cierre de acciones, lo que genera acciones bajo responsabilidad compartida por parte de los responsables de los procesos.

Desde esta perspectiva, el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, elaboró su diagnóstico situacional FODA de análisis cuantitativo estableciendo un total de treinta variables de estudio, las mismas que se determinaron a través de reuniones con su Órgano Colegiado Superior y Coordinadores de carrera; de igual manera el análisis cualitativo ha sido elaborado y revisado por el Coordinador de Calidad en conjunto con los líderes de procesos para plantear las acciones de seguimiento para el presente periodo 2023.

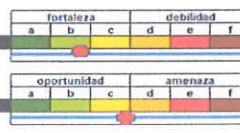
Una vez establecidas las variables del análisis cuantitativo FODA, se procedió a realizar la evaluación de cada una de ellas, para este proceso se tomó en cuenta el criterio del grupo interno de interés tales como: personal Directivo, coordinaciones de carrera, Secretaría Académica, personal administrativo y estudiantes, presentado a continuación:

MATRIZ DEL PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS POAM 2023													
area	FACTOR	industria: Educación						ISMAC					
		oportunidad			amenaza			impacto					
		6	5	4	3	2	1	36	30	24	18	12	6
		alta	media	baja	baja	media	alta						
Económico	Situación económica del país						1						
	Sobre endeudamiento del alumno o pagador						1						
	Inflación						1						
	Desarrollo económico de la zona		1										
	IPC INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR						1						
	Desempleo						1						
	sub total	0	1	0	0	2	3						
TOTAL	0	5	0	0	4	3							
	VALOR	5			7			12					
Política - Legal	Estabilidad Política del país						1	30	25	20	15	10	5
	Cambios en marco jurídico (legislación)						1						
	Cambio de autoridades o entes gubernamentales de control y regulación						1						
	Políticas frente a PANDEMIA						1						
	Nuevas políticas - leyes aplicadas a institutos			1									
	sub total	0	0	1	0	2	2						
TOTAL	0	0	4	0	4	2							
								10					
								33%					
								33%					

Area	Factor	5	4	3	2	1	60	50	40	30	20	10	Porcentaje
Tecnológico	Desarrollo tecnológico de la industria	1					30	25	20	15	10	5	28 93%
	Nuevas carreras alineadas al desarrollo de tecnología		1										
	Know how tecnológico		1										
	Nuevas herramientas de comunicación	1											
	Nuevos proyectos aprovechando la tecnología (investigación)												
	sub total	3	2	0	0	0							
TOTAL	18	10	0	0	0								
VALOR		28			0								
Cultural y social	Posicionamiento Institutos		1				48	40	32	24	16	8	33 69%
	Efecto de la recategorización de estudiar carreras tecnológicas + maestrías tecnológicas		1										
	Nivel de escolaridad		1										
	Crecimiento Poblacional		1										
	Apareamiento de COVID 19			1									
	Cultura de protección y salud frente a COVID de parte de la sociedad y audiencia potencial				1								
	Valoración de los estudios a distancia		1										
	Idiosincrasia frente a estudios y futuro en el segmento		1										
sub total	0	4	2	1	1								
TOTAL	0	20	8	3	2								
VALOR		28		5									
Competitivo	Poder de proveedores			1			36	30	24	18	12	6	13 36%
	Poder de clientes				1								
	Competencia					1							
	Poder de sustitutos				1								
	Deserción estudiantil					1							
	Competencia potencial o nueva a futuro					1							
	sub total	0	0	1	2	0	3						
TOTAL	0	0	4	6	0	3							
VALOR		4		9									

MATRIZ DE FACTORES INTERNOS EFI

Area	Factor	INTERNO						ISMAC						Porcentaje
		5 alta	4 media	3 baja	2 media	1 alta	60	50	40	30	20	10		
Marketing	Calidad de información													49 62%
	Portafolio de carreras													
	Accesibilidad a las modalidades de estudios		1											
	Posicionamiento de marcas		1											
	Promoción y publicidad		1											
	RRPP, convenios y alianzas		1											
	Estrategias de precio		1											
	Estrategia valores agregados y comunicación													
	Estrategia de servicio													
	Contacto con el alumno y docente													
	sub total	3	4	2	1	0	0							
TOTAL	18	20	8	3	0	0								
VALOR		49		3										
Finanzas	Activos fijos		1				54	45	36	27	18	9	35 65%	
	Activos nominales					1								
	Uso y aplicación de indicadores y balances		1											
	Disponibilidad de información actualizada	1												
	Política de compras	1												
	Auditorías financieras externas	1												
	Control de costos - gastos					1								
	Cartera													
	Capital - liquidez					1	1							
	sub total	3	2	0	0	3	1							
	TOTAL	18	10	0	0	6	1							
VALOR		28			7									
SERVICIO ACADÉMICO	Planificación académica		1				60	50	40	30	20	10	51 65%	
	Proceso productivo entrega de valor		1											
	Tiempo de respuesta		1											
	Experiencia y conocimiento del personal		1											
	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1												
	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO EXPERIMENTAL (I+D)	1												
	Planificación curricular por semestre	1												
	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1												
	ATENCIÓN ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES (servicios académicos) - bienestar estudiantil	1												
	SELECCIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	1												
	sub total	2	7	1	0	0	0							
TOTAL	12	35	4	0	0	0								
VALOR		51		0										
Administrativo	Coordinación en procesos interdepartamentales		1				90	75	60	45	30	15	73 61%	
	Coordinación de carreras		1											
	Comunicación y relaciones interpersonales		1											
	Índice rotación del personal		1											
	SUPERVISIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS PROFESORES	1												
	Clima laboral	1												
	Motivación					1								
	Planes de contingencia	1												
	Tecnología (hardware y software)	1												
	INCLUSIÓN SOCIAL	1												
	Modelo de negocio	1												
Manuales de funciones	1													
Políticas de control	1													
Estaduto	1													
Seguridad y salud ocupacional	1													
sub total	3	10	0	1	1	0								
TOTAL	18	50	0	3	2	0								
VALOR		66		5										
Directivo	Empoderamiento, facultar	1					36	30	24	18	12	6	34 54%	
	Liderazgo		1											
	Compromiso	1												
	Visión de negocio y pensamiento estratégico	1												
	Recursos potenciales	1												
	Creatividad	1												
	sub total	4	2	0	0	0	0							
TOTAL	24	10	0	0	0	0								
VALOR		34												



100 63 67 50 33 17

En los cuadros anteriormente presentados se mantiene plasmado las oportunidades de mayor relevancia como las amenazas de mayor impacto, así también las fortalezas que posee la institución y se van a aprovechar para su desarrollo institucional, de la misma forma se evidenciaron las debilidades, mismas que, desde la perspectiva de la calidad se las ha tomado como una oportunidad de mejora institucional.



Económico._

Con respecto al año 2022 en el cual se mantuvo en los rezagos de la pandemia este año se avizora con más oportunidades de crecimiento, sin embargo el endeudamiento del alumno sumado a la amenaza media de la situación económica se convierte en una variable a observar. Las estrategias se mantienen en ir vinculadas al refuerzo de las estrategias de PRECIO y formas de pago + Fortalecer la virtualidad y los canales de contacto y servicio al cliente. Adicionalmente generar convenios para mejorar la condición de los alumnos para ingreso al Instituto ISMAC.

Es necesario reforzar la gestión de MARCA. La estrategia Global es establecer acciones que a la competencia les resulta difícil desarrollar, donde el factor clave es la DISRUPCIÓN.

Política – Legal._

En este caso, respecto al año pasado se ve un incremento en las amenazas debido a los constantes cambios en las leyes, así como en las autoridades, la situación política y de inseguridad que vive el país. La estrategia será el refuerzo de MARCA para fortalecerla y aumentar el compromiso de la comunidad académica. Las alianzas interinstitucionales y redes académicas son claves generarlas para su fortalecimiento y/o apoyo.

Tecnológico._

Se debe aprovechar la creación de nuevas carreras y la condición de UNIVERSITARIO para garantizar mejor posicionamiento frente a la competencia y sociedad. Adicionalmente la integración hacia atrás con nuestros propios sistemas es una gran ayuda. Estrategia; SHOW, pero con componentes tecnológicos en eventos + investigación + RRPP. Se deben reforzar los laboratorios y la investigación con soporte en tecnológico, así como la inclusión a gremios y/o convenios con empresas del sector público como privado.

Cultural y Social._

El factor cultural con la pandemia es una combinación que puede afectar de manera significativa la estrategia comercial y de desarrollo académico del ISMIAC en este periodo 2023. El refuerzo estratégico de mantener la presencialidad permite el DESARROLLO DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES para posicionar nuestro accionar cualitativo.

Competitivo._

Para este 2023 se presenta una amenaza más latente con la llegada de nuevos competidores y su presencia en redes sociales. Adicionalmente la NOTORIEDAD de ISMAC frente a la competencia y sus acciones en diferentes campos directa e indirectamente lo hace más vulnerable y centro de atención. La estrategia de NOTORIEDAD y DISRUPCIÓN se refuerza en los detalles, eventos, comunicación global, RRPP, gran refuerzo en investigación e internacionalización.

Una vez determinado el diagnóstico del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, se plantean estrategias y acciones a través del siguiente Análisis de Riesgos y Oportunidades Rev.02, que se complementarán con acciones aplicando la matriz de riesgos de la norma ISO 31000, misma que se encuentra a continuación:

Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades

Criterios de Control

CRITERIO	PROBABILIDAD	EXPOSICION (PROBABILIDAD X IMPACTO)				
	Seguro	1	0,05	0,1	0,2	0,4
Casi seguro	0,8	0,04	0,08	0,16	0,32	0,64
Possible	0,6	0,03	0,06	0,12	0,24	0,48
Poco Probable	0,4	0,02	0,04	0,08	0,16	0,32
Raro o improbable	0,2	0,01	0,02	0,04	0,08	0,16
IMPACTO	0,05	0,1	0,2	0,4	0,8	
	MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	

Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
-------------	-----------------	-------------

CRITERIOS DE TRATAMIENTO DE RIESGO RESIDUAL

CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL	TRATAMIENTO DEL RIESGO
ALTO	Reducir o evitar, compartir o transferir
MODERADO	Asumir, controlar y revisar el riesgo
BAJO	Asumir con seguimiento

FACTORES DE RIESGO
HUMANO
PROCESOS
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
EVENTO EXTERNO

GESTIÓN DE CALIDAD

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO		PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLA			
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso,	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
GESTIÓN DE CALIDAD								
1	Gestión de Calidad Si no se evalúa periódicamente el desempeño de los Sistemas de Gestión.	Suspensión y/o retiro del certificado de ISO 9001:2015.	Humano	0.4	0.2	0.08	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar la ejecución de auditorías de acuerdo al programa anual de auditorías tanto internas como externas. 2. Controlar que los hallazgos encontrados en auditorías se ejecuten de manera eficaz, acuerdo a un plan de acción. 3. Programar revisiones a los sistemas de Gestión (Revisión por la Dirección-Rectorado Académico). 4. Ejecutar las revisiones del Sistem de Gestión y tomar acciones de mejoras de acuerdo a los resultados de la revisión. 5. Controlar que los planes de acción se ejecuten de manera oportuna y eficaz.
2	Gestión de Calidad Si no se identifica, evalúa y controla los riesgos y debilidades identificados en la Institución.	Pérdidas económicas e inestabilidad de la Institución.	Humano	0.4	0.2	0.08	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la identificación de riesgos a los que está expuesto la organización de acuerdo a la situación actual que se está viviendo (Análisis FODA). 2. Asignar responsables de los planes de acción para la mitigación de los riesgos. Cabe indicar que estos riesgos deben estar reflejados en las matrices de riesgos por proceso que corresponda. 3. Revisar en reunión de coordinadores / líderes de los procesos el avance de gestión de riesgos.
2	Gestión de Calidad Si no se controla el cumplimiento de objetivos.	Deficiente desempeño Institucional.	Humano	0.2	0.4	0.08	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y mantener actualizado los objetivos de calidad de acuerdo a la Política de Calidad. 2. Difundir cualquier cambio que se considere dentro de la política, a todo el personal publicado en la página web. 3. Revisar periódicamente el cumplimiento de los indicadores de gestión que están relacionados al cumplimiento de la política.

EL RIESGO

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO

EL RIESGO		PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO			RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)		
<p>Realizar una planificación para la evaluación del Sistema de Gestión con el personal involucrado en donde se incluyan todos los puntos de las normas relacionadas.</p>	<p>Mejorar continuamente el cumplimiento de los requisitos de la normativa bajo el mantenimiento preventivo de control.</p>	<p>Informe de resultados de auditorías externas de certificación.</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una revisión inmediata de los riesgos que no han sido controlado, para evaluar los mismos. 2. Actualizar las matrice de riesgos correspondientes. 	<p>Control el riesgo bajo la actualización y seguimiento anual a las medidas de control.</p>	<p>Informe de resultados del PEDI</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>	
<p>Realizar una reunión con todos los responsables de proceso para la revisión de indicadores de gestión, evaluar su cumplimiento y tomar acciones en caso de que se detecte desfases en los mismos</p>	<p>Mejorar el control de los indicadores de gestión vs metas propuestas</p>	<p>Reporte de resultados PEDI.</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>	

FINANCIERO

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO				PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR		
N	PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
FINANCIERO									
3	Financiero	Si no se tiene un control adecuado del manejo de recursos financiero, humano, tecnológico, equipos y materiales, entre otros.	Baja liquidez de la institución a corto plazo.	Humano	0.2	0.4	0.08	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar, planificar y controlar los flujos de efectivo para la correcta asignación de recursos financieros. 2. Realizar mensualmente el control y monitoreo de los presupuestos asignados versus lo real gastado. 3. Revisar los balances mensuales para tomar decisiones basados en análisis financieros. 4. Controlar el uso de recursos.
4	Financiero	Si no damos seguimiento al control de pagos pendientes por parte de los estudiantes.	El índice de cartera se encuentra vencida con un % de 2.96%	no, evento E	0.4	0.2	0.08	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Financiamiento 2. Aplicaciones virtuales para nuevas modalidades de cobro (tarjetas de crédito, cash management). 3. Matrículas anticipadas para nuevos y antiguos estudiantes (crédito accesible). 4. Otorgamiento de becas por rendimiento académico, enfermedad, bajos recursos económicos y por asignación de becas estatales de acuerdo a un procedimiento establecido y en cumplimiento a los requisitos legales aplicado desde hace un año

EL RIESGO**PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO****RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)	
<p>1. Generar métodos adecuados para el control de los recursos financieros, humano y tecnológico.</p> <p>2. Controlar el cumplimiento de los métodos establecidos.</p> <p>aplicaciones virtuales.</p> <p>2. Apertura de nuevas modalidades de estudio, a través de virtualización de materias en la malla curricular.</p> <p>3. Revisar el Plan de expansión.</p> <p>4. Mantener el otorgamiento de becas y generar nuevas modalidades para acceder una beca.</p> <p>5. Poder ofertar programas de maestrías tecnológicas.</p> <p>6. Otorgar certificaciones profesionales</p> <p>7. Convenios Institucionales de estudios, bolsas de empleo, vinculación, prácticas y pasantías.</p> <p>8. Incrementar gestión de marca y comunicación para todas las partes interesadas.</p>	<p>Mejorar el control adecuado del manejo de recursos financiero, humano, tecnológico, equipos y materiales, entre otros.</p> <p>1. Los estudiantes terminan su carrera 2. El índice de deserción es bajo</p> <p>3. Crecimiento considerable de estudiantes nuevos</p> <p>4. Equilibrar las carreras y modalidades de estudio.</p>	<p>Informe de resultado POA</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>
		<p>Reporte de resultados PEDL.</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>

EL RIESGO

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO

RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
<p>1. Generar métodos adecuados para el control de los recursos financieros, humano y tecnológico.</p> <p>2. Controlar el cumplimiento de los métodos establecidos.</p> <p>aplicaciones virtuales.</p> <p>2. Apertura de nuevas modalidades de estudio, a través de virtualización de materias en la malla curricular.</p> <p>3. Revisar el Plan de expansión.</p> <p>4. Mantener el otorgamiento de becas y generar nuevas modalidades para acceder una beca.</p> <p>5. Poder ofertar programas de maestrías tecnológicas.</p> <p>6. Otorgar certificaciones profesionales</p> <p>7. Convenios institucionales de estudios, bolsas de empleo.</p>	<p>Mejorar el control adecuado del manejo de recursos financiero, humano, tecnológico, equipos y materiales, entre otros.</p>	<p>Informe de resultado POA</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>
<p>1. Los estudiantes terminan su carrera</p> <p>2. El índice de deserción es bajo</p> <p>3. Crecimiento considerable de estudiantes nuevos</p> <p>4. Equilibrar las carreras y modalidades de estudio-</p>		<p>Reporte de resultados PEDI.</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>

SISTEMAS

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO			PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR		
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso, tecnología)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
SISTEMAS INFORMÁTICOS								
9	D1:No existe un sistema contingente de ENERGÍA para el Instituto	Daño permanente de equipamiento electrónico por el variante energético.	Humano, Procesos, Tecnología	0.6	0.8	0.48	ALTO	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar la adquisición de un sistema de alta disponibilidad de UPS para el datacenter. Programar la adquisición de los generadores de luz, banco de baterías y banco UPS y presupuestar.
10	D2:No existe un sistema de respaldo de ENERGÍA para el DATACENTER Institucional	Daño permanente de equipamiento electrónico por el variante energético.	Procesos y Tecnológico	0.6	0.8	0.48	ALTO	<ol style="list-style-type: none"> Controlar el plan de mantenimiento a todos los servidores y se cumpla. Generar un indicador para controlar el mantenimiento de los equipos. Controlar que los respaldos de información se estén generando a través de los registros Respaldos de información y verificaciones aleatorias. Gestionar la adquisición de un sistema de alta disponibilidad de UPS para el datacenter.
11	D3: No existe redundancia en los respaldos de información en los tiempos establecidos, es decir el Instituto no cuenta con un sistema automático de Respaldos de información. A: Los computadores pueden infectarse de virus informáticos los cuales pueden generar pérdida de información.	<ol style="list-style-type: none"> Saturación de la red interna del Instituto. Pérdida de información de los usuarios del Instituto. 	Humano, Procesos, Tecnología	0.8	0.2	0.16	MODERADO	<ol style="list-style-type: none"> Revisión del estado y comportamiento de la red en el REC-SIS. La información documentada del SGC en su mayoría tanto los documentos como algunos registros poseen sus respaldos en onedrive como teams. 2.1 Revisión y verificación por el Coordinador de Sistemas y/o líderes de los procesos la información de los registros en el archivo de respaldos (onedrive y teams). 2.2 Llevar un control de pago anual del Office 365. 3. Tener un sistema antivirus para evitar programas maliciosos. 4. Revisión de las actividades del antivirus. 5. Verificar la cantidad de paquetes de entrada y salida para evitar colapsos.

A	B	C	G	H	I	J	K	L	M
	Sistemas (IT)	D4: No existe un control de los equipos que se dispone de DATACENTER institucionales (control a los servidores: distribución de internet)	1. Pérdida de los recursos por falta de control en los inventarios.	Procesos	0.8	0.4	0.32	ALTO	1. Ajustar el control de las políticas periódicas semestralmente en el manual de POLÍTICAS DE TICs MAN-SIS-012. 2. Supervisar el cumplimiento de implementación y seguimiento de control a los inventarios por parte del Coordinador de Sistemas. 3. Presentar un reporte semestralmente de los inventarios tecnológicos por parte del Coordinador de Sistemas.
12	Sistemas (IT)	No se cuenta con un servidor contingente para el ambiente de servicios académicos, el servidor principal debe tener un sistema de respaldo físico o servidor contingente, de tal forma que podamos ofrecer disponibilidad de los servicios institucionales.	Indisponibilidad de Servicios y acceso a la red	Procesos y Tecnología	0.8	0.2	0.16	MODERADO	1. Realizar el respaldo semanal de todos los servidores locales y en línea que actualmente posee la institución
13	Sistemas (IT)	Licenciamiento de Aplicaciones para distintos departamentos	Incumplimiento de Funciones por falta de herramientas	Procesos y Tecnología	0.8	0.4	0.32	ALTO	1. Realizar una revisión trimestral de los diferentes programas junto con sus licenciamientos cuando se realice el mantenimiento preventivo
14	Sistemas (IT)	Actualización continua de tecnologías demanda constante inversión.	Incumplimiento de Funciones por falta de herramientas	Procesos y Tecnología	0.8	0.4	0.32	ALTO	Adquisición necesaria de tecnología competitiva. Ejm: Laboratorios de computación y simuladores.
15	Sistemas (IT)	Virus, hacking, phishing, ransomware	Vulnerabilidad de la información, amenaza de la seguridad informática.	Humano, Evento Externo y Tecnológico	0.6	0.2	0.12	MODERADO	Contar con licencias antivirus. Mantener actualizado la renovación la licencia antivirus. Contar con seguridad firewall. Concientizar al personal sobre el uso adecuado de páginas web y correos electrónicos.

17	Sistemas (IT)	Fallas de energía constantes afectan a equipos electrónicos.	Daño permanente de equipamiento electrónico por el variante energético.	Humano, Evento Externo y Tecnológico	0.6	0.4	0.24	ALTO	1. Se adquirió un transformador de energía para ciertos equipos de 110V y 220V. 2. Adquisición por fases de un generador de energía en un tiempo no mayor de dos años.
18	Sistemas (IT)	El incremento exponencial de información no mantiene estándares seguros de respaldo y acceso a documentación y repositorios.	Pérdida permanente de la información de los colaboradores y su documentación.	Humano, Evento Externo y Tecnológico	0.6	0.4	0.24	ALTO	Implementación y levantamiento de permisos para el sistema de respaldos institucional.
19	Sistemas (IT)	No se cuenta con un servidor contingente para el ambiente de producción, el servidor principal debe tener un sistema de respaldo físico o servidor contingente, de tal forma que podamos ofrecer disponibilidad de los servicios institucionales.	Pérdida de información y servicios administrativos.	Procesos y Tecnología	0.6	0.4	0.24	ALTO	Adquirir e implementación y levantamiento de un servidor contingente.
20	Sistemas (IT)	Acceso de información de seguridad no controlada para proveedores externos específicos de servicios y docentes.	Robo de información, venta libre de información interna.	Procesos	0.6	0.4	0.24	ALTO	1. Disponer de unas computadoras para proveedores externos si el trabajo es en sitio. 2. Crear un servidor de acceso remoto para el ingreso de los proveedores externos de la información. 3. Crear un servidor tipo DLP para controlar, proteger y dar acceso a la información.

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
<p>1. Realizar difusiones para el uso de las herramientas establecidas.</p> <p>2. Revisión y verificación periódica por el Coordinador de Sistemas y/o líderes de los procesos la información de los registros en el archivo de respaldos (onedrive, teams, DANTE).</p> <p>3. Llevar un control de pago anual del Office 365.</p>		<p>Adquirir e Implementar el levantamiento de un servidor contingente, lo que permite guardar y almacenar todo tipo de documentos.</p>	<p>Garantizar el correcto almacenamiento y disponibilidad de la información.</p>	<p>Semestral</p>
<p>1. Realizar difusiones para el uso de las herramientas establecidas.</p> <p>2. Revisión y verificación periódica por el Coordinador de Sistemas y/o líderes de los procesos la información de los registros en el archivo de respaldos (onedrive, teams, DANTE).</p> <p>3. Llevar un control de pago anual del Office 365.</p>	<p>Controlar que los respaldos de información se estén generando a través de registros "Respaldo de información y verificaciones aleatorias.</p>	<p>Contar con sistemas de seguimiento de red para ver el saturamiento.</p> <p>Contar con buen ancho de banda.</p> <p>Contar con respaldos de información del instituto.</p>	<p>Mitigar el riesgo de pérdida de información ante posibles eventos.</p>	<p>Diaría</p>
<p>1. Realizar difusiones para el uso de las herramientas establecidas.</p> <p>2. Revisión y verificación periódica por el Coordinador de Sistemas y/o líderes de los procesos la información de los registros en el archivo de respaldos (onedrive y teams).</p> <p>3. Llevar un control de pago anual del Office 365.</p>				

<p>Control de Inventario semestral.</p>		<p>Reforzar el control y seguridad en el manejo del sistema de inventarios.</p>	<p>Verificar el control de los equipos inventariados nos permite tomar decisiones de acuerdo al estado en caso de que existan necesidades de mantenimiento u otros.</p>	<p>Semestral</p>
<p>Respaldo automatico diario tipo incremental.</p>		<p>contar con un respaldo seguro y confiabilidad en el manejo de datos con politicas mas segura de respaldo y acceso a la informacion</p>	<p>Garantizar el ambiente de produccion con energia alterna para evitar daños en los equipos</p>	<p>Semanal</p>
<p>Revision Trimestral de actualizacion a los diferentes programas usados para el trabajo diario.</p>		<p>Contar con software licenciado para evitar BUGS o problemas de funcionamiento.</p>	<p>Garantizar el cumplimiento legal con la evidencia de la legalidad de todas nuestras licencias y obtener garantia en el funcionamiento de los programas</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Revision Trimestral de actualizacion a los diferentes programas usados para el trabajo diario.</p>		<p>Contar con software licenciado para evitar BUGS o problemas de funcionamiento.</p>	<p>Garantizar el cumplimiento legal con la evidencia de la legalidad de todas nuestras licencias y obtener garantia en el funcionamiento de los programas</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Renovar la licencia antivirus. Mantenimiento anual del sistema firewall (dispositivo de seguridad de la red). Concientización al personal sobre el uso adecuado de</p>		<p>Regularizar el sistema de seguridad informática en todos los</p>	<p>No existencia de quejas por amenazas de virus, hacking, phishing y ramsonware</p>	<p>Anual</p>

BIENESTAR ESTUDIANTIL

N	PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR	PROBABI	IMPACT	EXPOSICI	CLASIFIC	CONTROLES DE MITIGACIÓN
				DEL RIESGO (humano, proceso)	LIDAD	O	ÓN	ACIÓN DEL RIESGO	
BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN									
25		D1: No se genera un debido seguimiento a los graduados.	Escasa relación con los graduados	Proceso	0.8	0.4	0.32	ALTO	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de programa de bienestar estudiantil REG-BES-039. Supervisión al seguimiento de implementación de todas las acciones, reportes periódicos a través de un informe semestral al Rectorado.
27	BIENESTAR ESTUDIANTIL	D2: Limitadas acciones para impulsar la igualdad de oportunidades.	No culminar la carrera por falta de seguimiento.	humano	0.6	0.4	0.24	ALTO	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de un programa de actividades de igualdad de oportunidades. Informe semestral de los resultados de las actividades ejecutadas. Divulgar a través de varios medios de comunicación (institucional) ejemplo las redes sociales, página web, etc los eventos ejecutados.
		D4: Falta de captación de información de la comunidad educativa ISMAC en temas de bienestar psicológico	Retiro de los alumnos por falta de información.					ALTO	<ol style="list-style-type: none"> Documentos con la propuesta pedagógica de la institución (captados a través del aplicativo)

LEGAL

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO			PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO				PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR	
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
LEGAL	D1: El Instituto ISMAC cuenta únicamente con un Asesor Legal interno, lo que podría afectar la atención oportuna de gestiones que necesitan asesoría jurídica.	Respuesta tardía puede generar sanciones e incumplimientos del Instituto.	Humano	0.6	0.2	0.12	MODERADO	Actualmente el Instituto cuenta con un abogado institucional de horario completo.
	A2: Cambios eventuales de políticas legales por los entes de control de Educación Superior.	Sanción administrativa que puede conllevar al Instituto la falta de cumplimiento de esta norma.	Humano	0.2	0.4	0.08	MODERADO	1.El Asesor Legal dispone de una cuenta personal con un sistema donde se actualiza las normas periódicamente para conocimiento y gestión oportuna. 2.Recepción de resoluciones y directrices de las entidades de control en el sistema Quijux del Rectorado.

EL RIESGO

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO O (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
<p>1. Contratar un especialista para casos eventuales para la atención de asuntos jurídicos. 2. Contratará un auxiliar especializado que reemplace funciones para temas de Asesoría Legal.</p>	<p>1. Efectivizar el tiempo de respuesta en los requerimientos legales como en la asesoría y apoyo en general. 2. Contar con un criterio adicional técnico especializado, a fin que permita dar respuesta a las actuaciones solicitadas.</p>	<p>1. Efectivizar el tiempo de respuesta en los requerimientos legales como en la asesoría y apoyo en general. 2. Contar con un criterio adicional técnico especializado, a fin que permita dar respuesta a las actuaciones solicitadas.</p>	<p>Periódico</p>	<p>Cumplir oportunamente los requisitos legales contando con el criterio jurídico adecuado de las normas internas y</p>
<p>1. Buscar un sistema alternativo u otro que permita obtener información actualizada. 2. Buscar información de resoluciones y normativa actualizada en cada una de las páginas de los entes de control.</p>	<p>Buscar opciones u otras herramientas para la revisión periódica de las actualizaciones legales y reglamentarias.</p>	<p>El Instituto cumple en su totalidad con las disposiciones contenidas y las normas relacionadas con la educación superior, por tanto no se han presentado ningún tipo de sanción administrativa o pecuniaria hasta la</p>	<p>Periódico</p>	<p>No se reportan sanciones y total cumplimiento de requisitos legales.</p>

RELACIONES PÚBLICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO				PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR	
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, tecnológico, humano, humano)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
RELACIONES PÚBLICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Y RELACIONES								
31	Licencia nueva de Tedx	Negación del permiso	Humano y Tecnológico	0.4	0.4	0.16	Moderado	Inspeccionar todo el evento y el video final que cumpla todos los requisitos especificados en la plataforma del Tedx, a través de un check list, elaborado por el Dpto. de Negocios Internacionales y supervisado por el Director de la Escuela de Negocios.
32	Presupuesto	Negación presupuesto	proceso	0.4	0.8	0.32	alto	Verificar y actualizar cotizaciones. Verificar si financiero no tiene problemas
33	Logística del evento	Falla de venue, falla de speakers, falla de coordinación	proceso y evento externo	0.5	0.8	0.48	alto	En el caso de speakers generar una segunda grabación posterior. En el caso de evento externo la postergación del mismo y en el caso del venue tener un venue como plan b
34	Capacitación del Equipo	mal desempeño en logística	humano y procesos	0.4	0.4	0.16	Moderado	capacitación, reuniones periódicas e indicadores de labor

EL RIESGO

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO

PLAN DE CONTINGENCIA

OPORTUNIDADES

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES

CUMPLIMIENTO
O (frecuencia de control)

RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

INTERNACIONALES

<p>1. Registrar la información documentada de la planificación del evento. 2. Armar el equipo star de Tedx 3. Distribuir las actividades de cada uno de acuerdo al programa establecido. 4. Dar seguimiento y control al cumplimiento de las actividades en función de los requisitos del Tedx.</p>	<p>1. Fortalecimiento de marca y prestigio. 2. Contar con una base de datos a través de contactos locales e internacionales. 3. Credibilidad y reconocimiento al Instituto ISMAC.</p>	<p>Publicación de los videos y del evento en la página oficial de Tedx.</p>	<p>Anual (Tedx), Trimestral (Ted Circle)</p>	<p>Renovación de la licencias Tedx y Ted Circle aprobadas.</p>
<p>1. Conseguir auspicios 2. reducir los costos</p>	<p>1. Conseguir auspicios y convenios para no incurrir en costos 1. Fortalecimiento de marca y prestigio. 2. Contar con una base de datos a través de contactos locales e internacionales. 3. Credibilidad y reconocimiento al Instituto ISMAC.</p>	<p>Presupuesto funcional</p>	<p>Anual (Tedx), Trimestral (Ted Circle)</p>	<p>Presupuesto cumplido</p>
<p>1. Reconfirmar con speakers 1 mes antes 2. Tener planta de luz de soporte para venue y nuevo venue para plan B 3. Considerar el postergar el evento</p>	<p>1. buena imagen frente a speakers 2. remoción de licencia</p>	<p>Publicación de los videos y del evento en la página oficial de Tedx.</p>	<p>Anual (Tedx), Trimestral (Ted Circle)</p>	<p>Cero fallas en el evento</p>
<p>1. Reuniones de control 2. tener personal debackup up</p>				<p>Cero fallas en el evento</p>

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO O (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
1. Encuesta anual a graduados. 2. Informes de resultados de encuesta a graduados. 3. Ejecución de convenios institucionales para la inclusión de los graduados. 4. Programas de postgrados creados por la institución en función a los resultados de las encuestas a los graduados. 5. Informe de resultados de participación académica de los graduados. 6. Informe de Participación de eventos "Camaleón por siempre" REG-BES-010. 7. Generación de libros de reconocimientos.	Reforzar los convenios con instituciones públicas y privadas. Desarrollar actividades en beneficios de los graduados.	Interrelación óptima con los graduados. % Percepción de encuestas de satisfacción de los graduados.	Semestral	Controlado
1. Cronograma de actividades anexas en el Informe de Planificación de Bienestar Estudiantil, aprobado por Rectorado al inicio de cada periodo académico. 2. Informe semestral de resultados aprobado por Rectorado durante la revisión al final de cada periodo periodo académico, estudiante (informes sobre el perfil de los estudiantes, informes socioeconómicos, etc.). Evidencias de la utilización de la información obtenida en el proceso de admisión para el diseño del trabajo didáctico y pedagógico en general (planes de acompañamiento pedagógico, informes de adaptaciones curriculares sugeridas, etc.) Evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados (informes, actas de reuniones, actas de tutorías, entrevistas a estudiantes y	Mejorar el servicio de bienestar a la comunidad educativa aplicando programas de intervención positiva que conducen al bienestar psicológico y a la felicidad.	Percepción de satisfacción de las actividades de igualdad de oportunidades por la comunidad educativa. Indicadores de gestión de igualdad de oportunidades. % Percepción de encuestas de satisfacción de los estudiantes.	Por periodo Académico.	Controlado

ADMISIONES

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO				PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR	
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
52	Admisiones Control de alumnos nuevos	No se genera un expediente físico.	Humano	0.6	0.2	0.12	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del procedimiento documentado a través de un flujoograma. 2. Se han estandarizado los formatos de control para regularizar la información documentada, siendo codificada y controlada por el SGC. 3. Se ha documentado la verificación y validación de los requisitos internos de control a los estudiantes. 4. Seguimiento de control para la validación de documentos por cada periodo académico.
53	Admisiones D1: En el aplicativo inicial se encuentran varios errores digitales generado por los asesores de call center, lo que conlleva una doble verificación de datos personales, como de la información de la carrera y horarios del estudiante.	Problemas de comunicación con el alumno, por la falta de información filtrada.	Humano	0.6	0.2	0.12	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de novedades a la Coordinadora de Call Center. 2. Se puede rastrear en el sistema BINARY "Registro de postulación nuevo estudiante" los nombres de los asesores que ingresan la información en los aplicativos, a fin de verificar las causas. 3. Retroalimentación a los asesores de call center y Coordinador responsable.

Admisiones

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO O (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
<p>1. Solicitar los documentos físicos originales del certificado de título acta de bachiller y copias notarizadas para prevenir fraude de los documentos externos. El personal de admisiones cuenta experiencia en el proceso.</p> <p>2. El personal responsable de admisiones es evaluado anualmente por su desempeño en su proceso.</p> <p>3. Anualmente a través de auditorías internas se verifica el cumplimiento del proceso.</p> <p>4. Anualmente el responsable de admisiones es capacitado para mejorar en su proceso.</p> <p>5. Gracias a la automatización del aplicativo en el sistema, la información se genera automáticamente de forma electrónica, lo que permite respaldar el status del alumno desde marzo 2021.</p> <p>6. La sistematización de los documentos y la postulación de los alumnos que ingresan.</p>	<p>Agilidad en la revisión de documentos, verificación de datos y autorización de la postulación electrónica que realiza el alumno en el sistema DANTE.</p>	<p>Información documentada completa, revisado y validado en un corto tiempo.</p>	<p>Diario</p>	<p>% de alumnos matriculados.</p>
<p>1. Verificación previa por parte del Coordinador de Admisiones.</p> <p>2. En caso de existir errores de datos, el Dpto. Call Center se comunica nuevamente con el estudiantes por distintos medios para verificar la información registrada.</p> <p>3. Reportar al Coordinador de Call Center las novedades específicas por mails sean autorizaciones o novedades de postulaciones en línea.</p>	<p>1. Mejorar los controles de verificación de datos para los estudiantes postulantes, ya que a futuro se minimiza los errores de digitación.</p>	<p>1. Menos reclamos por parte de todas las partes interesadas.</p> <p>2. Agilidad de la gestión de admisiones.</p>	<p>Por cada periodo académico.</p>	<p>Registro de estudiantes con estados "autorizados", es decir los estudiantes están postulados.</p>

INVESTIGACIÓN

N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, por parte)			PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
			DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO					
INVESTIGACIÓN										
54	D1: Falta de convenios de cooperación interinstitucional privados para investigación.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0.8	0.8	0.8	Alto	Crear la Unidad que se encargue la función sustantiva de investigación. Implementar la Unidad que se encargue la función sustantiva de investigación y todas sus habilidades características.	
55	D2: Normativa de Investigación Institucional No vigente ni actualizada.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0.8	0.8	0.8	Alto	Construir un Reglamento de la función sustantiva de Investigación aprobado por el Órgano Colegiado Superior (OCS).	
56	D3: No existe un proceso para el diseño y ejecución de Proyectos de Investigación, desarrollo, innovación y transferencia.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0.8	0.8	0.8	Alto	Desarrollar un proceso documentado para la ejecución de proyectos de Investigación almacenado temporalmente en el reams con proyección en almacenar y respaldar en el Darte a medidos del año.	
57	D4: No existen convocatorias institucionales anuales a financiamiento de proyectos de Investigación.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0.8	0.8	0.8	Alto	Diseñar convocatorias institucionales anuales a financiamiento de proyectos de Investigación.	
	D5: No existen grupos de Investigación multi y transdisciplinar.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0.8	0.8	0.8	Alto	Integración de grupos de investigación multi y transdisciplinar en el claustro docente.	

59	Investigación	D6: Líneas de investigación no actualizadas.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	Desarrollo de un taller con los Coordinadores de Carrera para la construcción de las líneas de investigación.
60	Investigación	D7:Falta de procesos integrales para la producción científica, desarrollo e innovación.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	Ejecutar la convocatoria a los proyectos de investigación fomentar alianzas estratégicas con otras IES, organizaciones públicas, privadas y redes de investigación.
61	Investigación	D8: Falta de asignación presupuestaria para la innovación y transferencia tecnológica.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	
62	Investigación	D9:Presupuesto institucional NO asignado para actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	Cumplir la LOES "El Instituto destinará el 6% de su presupuesto institucional a actividades de investigación".
63	Investigación	D10:Falta de un plan de capacitación y formación continua en investigación científica para docentes.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	Elaborar un plan de capacitación y formación continua en investigación científica para docentes.
64	Investigación	D11: Bajo índice de publicaciones científicas a nivel institucional.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	Ejecutar la convocatoria en proyectos de investigación. Capacitar a docentes en proyectos de investigación.
65	Investigación	D12: Desarticulación de función de Investigación, con las funciones de Vinculación y Docencia en el Instituto	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	Crear e implementar la función sustantiva de Investigación a nivel institucional.
66	Investigación	D13: Falta de Revista Científica Indexada institucional.	Intervención del CACES, CES y/o Cierre el Instituto por parte del cumplimiento por los entes de control.	Humano	1	0,8	0,8	Alto	Diseñar y gestionar la revista científica institucional para su indexación.

Ejecución y supervisión del plan de capacitación y formación continua en investigación científica para docentes.	Fortalecer conocimientos de investigación científica de los docentes investigadores.	Resultados científicos de investigación.	Semestral	En desarrollo
Realizar publicaciones con investigadores usando los convenios de cooperación que tiene el Instituto.	Consolidar las acciones de investigación de los profesores del Instituto.	Artículos científicos de investigación publicados	Anual	En desarrollo
Verificar la creación e implementación la función sustantiva de investigación a nivel institucional.	Cumplir la normativa de la LOES y Reglamento Académico en la ejecución de la función sustantiva de la investigación.	Evidenciar acciones integrales de investigación formativa y generativa en el Instituto.	Anual	En desarrollo
Gestionar las relaciones de investigación con investigadores externos.	Promueve el prestigio de los autores al permitir que se hagan estudios de impacto	Revista científica indexada institucionalmente.	Trimestral	En desarrollo

COMPRAS

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO			PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR EL RIESGO			
PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (Humano, Mecánico, etc.)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN	PLAN DE CONTINGENCIA
COMPRAS	Requerimiento de Compra	Aprobación negada de compra o devolución del requerimiento por no detallar claramente las especificaciones; 2. Por no estar firmado y revisado previamente por el responsable de compras y aprobado por el Coordinador Administrativo.	Humano	0.4	0.2	0.08	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. El requerimiento es registrado y revisado en conjunto con el responsable de compras aplicando el formato REG-COM-010. 2. Es revisado y aprobado por el Coordinador Administrativo y/o Rectorado. 3. Existe un procedimiento documentado P-COM-01 para el proceso de compras, donde se encuentran estandarizado los criterios para su control. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El personal de compras cuenta experiencia en el proceso. 2. El personal responsable de compras es evaluado anualmente por su desempeño en su proceso. 3. Anualmente a través de auditorías internas se verifica el cumplimiento del proceso de compras. 4. Anualmente el responsable de compras es capacitado para mejorar en su proceso de compras.
Compras	Selección, evaluación, reevaluación y calificación del Proveedor	Contar con proveedores que no proporcionan oportunamente su documentación	Humano	0.4	0.4	0.16	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un procedimiento documentado de selección de proveedores a conocimiento del responsable de compras quien es primer filtro de revisión para hacer cumplir el procedimiento a los usuarios pertinentes. 2. El personal responsable de compras cuenta capacitación y experiencia de al menos 2 años en el puesto de trabajo. 3. Aprobación del nuevo proveedor en el nuevo registro. "Análisis comparativo de proveedores potenciales" emitido por el usuario, revisado y aprobado por parte de Rectorado y/o Coordinador Administrativo. 4. Anualmente se realiza la evaluación y/o reevaluación de todos los proveedores críticos seleccionados para su calificación y actualización anual en la base de datos de proveedores seleccionados. 5. Para agilitar la calificación de proveedores se realiza la revisión documental legal de los proveedores Epm. Personal jurídica se verifica en la página web de la superintendencia de compañías la existencia legal y cumplimiento de sus obligaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de una lista de base de datos de proveedores seleccionados que es revisado y actualizado constantemente. 2. Disponer de una base de datos de al menos otros dos proveedores potenciales para su calificación. 3. Si no hay una respuesta de la documentación requerida por parte del proveedor seleccionado durante una semana se califica bajo otra opción de proveedores. 4. Toma contacto con proveedores calificados en la lista y se solicita muestra del bien o referencias de la calidad del servicio brindado. 5. Contratar un nuevo proveedor. 6. Si no hay proveedores, se procede a trabajar con el proveedor previa aprobación por el Coordinador Administrativo o Rectorado.

70	Orden de Compra	Los usuarios internos no detallan las especificaciones del bien o servicio en la solicitud de requerimiento dificultando la entrega oportuna del bien o servicio.	Humano	0.4	0.4	0.16	Modelado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar si el bien o servicio ya fue adquirido previamente. 2. Revisión con el usuario para identificar las especificaciones del bien o servicio. 3. Información adicional documentada por correo electrónico, incluida las fotos del bien y/o fichas técnicas. 4. Contacto directo entre el usuario y el proveedor. 5. El usuario comunica si el bien o servicio solicitado es correcto según protocolo de proveedores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibe la no conformidad de usuario respecto al bien o servicio. 2. Se revisa la documentación y sustenencia de la revisión y aprobación previa a la orden de compra. 3. Se gestiona el cambio de devolución al proveedor. 4. Gestionar una nueva compra. 5. Revisión por el usuario, Coordinador Administrativo y/o Pautado. 6. Documentar conformidad del bien o servicio.
71	Compras	D1. Falta de compromiso por parte de los Coordinadores de Departamentos para dar cumplimiento del proceso de compras.	Humano	0.4	0.4	0.16	Modelado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del procedimiento documentado el proceso de compras, aprobado por la Alta Dirección. 2. Comunicar y/o Socializar bajo reuniones de capacitación del proceso de compras para conocimiento de todas las partes internas interesadas y aclarar los criterios establecidos por la institución. 3. Implementar el procedimiento de selección y evaluación de proveedores críticos nuevos y re-evaluación de proveedores antiguos. 4. Identificar los proveedores activos que facturan mensualmente un monto igual o superior a \$1.000 dólares para regularizar de ser necesario convenios o contratos en sus formas de pago y condiciones de entrega. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El personal responsable delegado de compra recibe una inducción o refuerzo del proceso de compras vigente para su implementación y control. 2. Se dispone archivado en el veanz el procedimiento, flujograma y formatos documentados correspondiente al proceso de compras. 3. El usuario del requerimiento de compras se le comunicará las veces que sea necesario los cambios de mejoras al procedimiento de compras. 4. Regularizar los convenios y contratos de todos los proveedores específicos que facturan un monto igual o superior de \$1.000 a cargo del Dpto. Legal. 5. Entrevistar sobre la satisfacción de los bienes y/o servicios a Proveedores.
72	Compras	D2. Falta regularizar las condiciones de acuerdos de pagos a TODOS los proveedores.	Humano	0.4	0.2	0.08	Modelado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una política de pagos a proveedores para su control (PO-DAF-001) 2. Implementar bajo un nuevo formato el control de Autorizaciones de pago RES-DAF-012 3. Comunicar a todas las partes internas interesadas la aplicación de este nuevo formato como parte del proceso de compras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar la disposición de una Política a documentada de pagos a Proveedores. 2. Comunicar a los Coordinadores específicos la Política y formatos de control asociados en el proceso de compras para conocimiento. 3. Regularizar las condiciones de pago a través de convenios y contratos de todos los proveedores específicos que facturan un monto igual o superior de \$1.000 a cargo del Dpto. Legal.

PLAN DE CONTINGENCIA

OPORTUNIDADES

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES

CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)

RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

<p>1. El personal de compras cuenta experiencia en el proceso. 2. El personal responsable de compras es evaluado anualmente por su desempeño en su proceso. 3. Anualmente a través de auditorías internas se verifica el cumplimiento del proceso de compras. 4. Anualmente el responsable de compras es capacitado para mejorar en su proceso de compras.</p>	<p>Fomentar una cultura de control previo a la órdenes de compra.</p>	<p>Requerimientos de compras conformes, que cumple las expectativas de los usuarios.</p>	<p>Eventual</p>	<p>Aprobación de los requerimientos de compras solicitados.</p>
<p>1. Disponer de una lista de base de datos de proveedores seleccionados que es revisado y actualizado constantemente. 2. Disponer de una base de datos de al menos otros dos proveedores potenciales para su calificación. 3. Si no hay una respuesta de la documentación requerida por parte del proveedor seleccionado durante una semana se califica bajo otra opción de proveedores. 4. Toma contacto con proveedores calificados en la lista y se solicita muestra del bien o referencias de la calidad del servicio brindado. 5. Contratar un nuevo proveedor. 6. Si no hay proveedores, se procede a trabajar con el proveedor previa aprobación por el Coordinador Administrativo o Rectorado.</p>	<p>Contar con proveedores back up que se encuentren calificados. Seguimiento a los procesos que se ha identificado que contratan directamente a proveedores.</p>	<p>Listado de proveedores calificados actualizada y carpetas completas con la información requerida.</p>	<p>Annual</p>	<p>Disponer anualmente una lista base de datos de proveedores calificados.</p>

<p>1. Se recibe la no conformidad de usuario respecto al bien o servicio. 2. Se revisa la documentación y sustentos de la revisión y aprobación previa a la orden de compra. 3. Se gestiona el cambio o devolución al proveedor. 1. Gestionar una nueva compra. 3. Revisión por el usuario, Coordinador Administrativo y/o Rectorado. 3. Documentar conformidad del bien o servicio.</p>	<p>Mejorar el procedimiento a través del información complementaria enviados por mail según la necesidad. Fichas técnicas, fotos.</p>	<p>Efectividad en las compras realizadas cumplen con el procedimiento establecido.</p>	<p>Mensual</p>	<p>Controlado</p>
<p>1. El personal responsable delegado de compra recibe una inducción y refuerzos del proceso de compras vigente para su implementación y control. 2. Se dispone archivado en el teams el procedimiento, flujoograma y formatos documentados correspondiente al proceso de compras. 3. El usuario del requerimiento de compras se le comunicará las veces que sea necesario los cambios de mejoras al procedimiento de compras. 1. Regularizar los convenios y contratos de todos los proveedores específicos que facturan un monto igual o superior de \$1.000 a cargo del Dato. Legal</p>	<p>1. Mejorar las etapas de control correspondiente al proceso de compras. 2. Evaluar la satisfacción de las compras de bienes o servicios recibidos.</p>	<p>Adquisición de bienes y/o servicios que cumplen los requerimientos solicitados por los usuarios. % Satisfacción de los bienes o servicios recibido</p>	<p>Eventual</p>	<p>Controlado</p>
<p>1. Comunicar la disposición de una Política documentada de pagos a proveedores. 2. Comunicar a los Coordinadores específicos la Política y formatos de control asociados en el proceso de compras para conocimiento. 3. 4. Regularizar las condiciones de pago a través de convenios y contratos de todos los proveedores específicos que facturan un monto igual o superior de \$1.000 a cargo del Dato. Legal</p>	<p>1. Generar cultura al cumplimiento de la política de pagos a proveedores. 2. Mejorar el estado financiero de flujos efectivos.</p>	<p>Cumplir las condiciones de pago para no afectar el cumplimiento de los productores o servicios adquiridos. Estado de financiamiento de flujos adecuados</p>	<p>Mensual</p>	<p>Controlado</p>

COLECTURIA

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO				PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR EL RIESGO	
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso, tecnología)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN
73	Control de depósitos diarios	Reporte de información de depósitos o transferencias diarias no actualizadas.	Humano	0.6	0.1	0.06	Moderado	1. Registro de control de depósito diario REG-COL-001. 2. Personal capacitado.
74	Colecturía A2. Control pagos en línea	Reportes atrasados por falta de conciliación bancaria.	Humano, evento externo.	0.6	0.1	0.06	Moderado	1. Registro de control de depósito diario REG-COL-001. 2. Personal capacitado.
75	D. La saturación de trabajo en los días de pago, como consecuencia afecta a la atención inmediata de los alumnos.	Reporte de quejas que afecta el índice de la calidad del servicio.	Humano	0.6	0.4	0.24	Alto	1. El Dpto. Service Desk "Mesa de ayuda" genera tickets para que el alumno notifique a Colecturía el comprobante de pago físico o electrónico cargado al sistema Dante. 2. Revisar y dar respuesta a los mail correos electrónicos enviados por los estudiantes. 3. Dar respuesta a los mensajes whatsapp.

PLAN DE CONTINGENCIA

OPORTUNIDADES

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES

CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)

RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
<p>CTURIA</p> <p>1. Cant. center comunica por varios medios de comunicación, la previa información de formas de pago a los estudiantes .</p> <p>2. El Dpto. Colectura entrega un Informativo físico del número de cuenta, formas y puntos de pago.</p> <p>3. Seguimiento de control a las forma de pago en el registro Control de depósito diario REG-COL-</p> <p>1. Cant. center comunica por varios medios de comunicación, la previa información de formas de pago a los estudiantes .</p> <p>2. El Dpto. Colectura entrega un Informativo físico del número de cuenta, formas y puntos de pago.</p> <p>3. Seguimiento de control a las forma de pago en el registro Control de depósito diario REG-COL-</p>	<p>Mejora en el tiempo de respuesta al proceso y acceso a la información actualizada para todas las partes interesadas.</p> <p>Mejora en el tiempo de respuesta al proceso y acceso a la información actualizada para todas las partes interesadas.</p>	<p>Tiempo de respuesta en los informes de control de depósitos diarios. Registro de control de depósitos o transferencias diarios actualizado.</p> <p>Tiempo de respuesta en los informes de control de pagos en línea. Registro de control actualizado de pagos en línea.</p>	<p>Diario</p> <p>Diario</p>	<p>Controlado</p> <p>Controlado</p>
<p>El sistema Dante permite una automatización del proceso de colectura para el control de los depósitos y flujos de pago.</p>	<p>Mejora el reporte de información documentada del registro de control de depósitos y en línea a los pagos realizado por los estudiantes, de forma oportuna y actualizada.</p>	<p>Tiempo de respuesta en la presentación de informes (estadísticas, control de pagos, etc), generado del sistema Dante. El índice de reporte de quejas por falta de atención oportuna al cliente es menor al historial de evaluación.</p>	<p>Diario</p>	<p>Controlado</p>

MARKETING

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO			PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO				PASO 3: PLANEAR Y CONTROLES DE MITIGACION	
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, tecnológico, proceso)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACION
MARKETING								
76	Programación determinada por año.	1. Inversión inadecuada de recursos. 2. Eventos programado fuera del presupuesto.	Evento Externo	0.1	0.06	0.006	BAJO	1. Información del requerimiento a través de reuniones registradas en el planner por parte del Dpto. de Comunicación y Multimedia. 2. Aprobar el requerimiento confirmado, siendo esto registrado en el formato vigente del Dpto. de Comunicación. 3. Revisar y registro del análisis de prefactibilidad.
77	Generación de leads	Mal gasto del presupuesto asignado por campaña	Humano	0.2	0.05	0.01	BAJO	1. Seguimiento del rendimiento de cada campaña por carrera realizada. 2. Realizar modificaciones o incluso pausas a las campañas al analizar las estadísticas.
78	Registro de actividades de Teams	1. Retraso en las gestiones de contacto de los asesores para matriculas. 2. No llegar al alcance de reacciones o interacciones en las RRSS	Humano / Tecnológico	0.2	0.05	0.01	BAJO	1. Reuniones semanales con multimedia para compartir agendas y requerimientos 2. Solicitar revisión y actualizaciones a sistemas de equipos y programas.
79	Feed de publicaciones reedes sociales	No tener un estadístico del alcance de cada post	Humano / Tecnológico	0.2	0.05	0.01	BAJO	Descargar diariamente la analítica de RRSS

KOLAR EL RIESGO

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO

PLAN DE CONTINGENCIA

OPORTUNIDADES

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES

CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)

RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

<p>Re confirmar la aprobación del cliente en el registro de requerimiento a través de varios medios de comunicación.</p>	<p>Mejorar el índice de satisfacción programación organizada por eventos, en</p>	<p>Entrega de un producto conforme.</p>	<p>Eventual</p>	<p>Cumplir con los objetivos de planificación.</p>
<p>1. Realizar una campaña paralela de bajo presupuesto para mantener un flujo de leads generales. 2. Trabajar con registros de campañas pasadas.</p>	<p>Con las analíticas que arrojan las campañas ir ajustando las campañas por carrera. Mejorar la segmentación de las audiencias en cada anuncio de carrera.</p>	<p>Entrega de registros con número mínimo de leads</p>	<p>Eventual</p>	<p>Alcance presupuesto esperado de leads y contactos para gestiones comerciales.</p>
<p>1. Mantener un banco de contenido emergente para mantener la generación de contenido en RSS. 2. Realizar el respaldo de recursos digitales para el uso externos en otros dispositivos</p>	<p>Mejorar los tiempos de entrega del material audiovisual para redes sociales. Mayor alcance en cada publicación.</p>	<p>Publicaciones programadas y de alto impacto</p>	<p>Eventual</p>	<p>Crecimiento de leads y número de seguidores en RSS</p>
<p>1. Mantener una cuenta de respaldo con el rol de Editor para siempre tener acceso a la cuenta institucional</p>	<p>Analizar el rendimiento de cada post para la generación de contenido y horarios de publicación</p>	<p>Mayor interacción en cada post</p>	<p>diario</p>	<p>Crecimiento de leads y número de seguidores en RSS</p>

PLAN DE CONTINGENCIA

OPORTUNIDADES

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES

CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)

RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Ejecución y supervisión permanente de los procesos de investigación.	Cumplir con la LOES y el Reglamento de Régimen Académico vigente.	Resultados científicos de investigación.	Anual	En desarrollo
Cumplir con el articulado del Reglamento de la función sustantiva de la investigación en las actividades inherentes a la misma.	Cumplir con la LOES y el Reglamento de Régimen Académico vigente.	Resultados científicos de investigación.	Anual	En desarrollo
Socializar el proceso y ejecución de los proyectos de investigación al claustro docente.	Acompañamiento metodológico para el desarrollo de los proyectos de investigación.	Resultados científicos de investigación.	Anual (Se aceptarán las cartas o notificaciones de las revistas o eventos científicos de aceptación de los artículos científicos postulados por los investigadores del Instituto).	En desarrollo
Postulación de proyectos de investigación de parte del claustro docente.	Retroalimentación a los informes de investigación de los proyectos aprobados de la convocatoria vigente.	Resultados científicos de investigación.	Anual (Se aceptarán las cartas o notificaciones de las revistas o eventos científicos de aceptación de los artículos científicos postulados por los investigadores del Instituto).	En desarrollo

Plan de actualización de las líneas de investigación por campo disciplinario.	Actualización de las líneas de investigación por campo disciplinar cuando lo amerite.	Resultados científicos de investigación.	Anual [Se aceptarán las cartas o notificaciones de las revistas o eventos científicos de aceptación de los artículos científicos postulados por los investigadores del Instituto].	Controlado
Mantener actualizadas las convocatorias a los proyectos de investigación fomentar alianzas estratégicas con otras IES, organizaciones públicas, privadas y redes de investigación.	Cumplir los compromisos adquiridos en las redes de investigación, los convenios de cooperación interinstitucional con las otras IES y organizaciones públicas y privadas.	Resultados científicos de investigación, con la participación de colaboradores externos.	Anual [Se aceptarán las cartas de aceptación postuladas en cooperación con investigadores externos; así también los informes de cumplimiento de actividades de cooperación planificadas en los convenios de cooperación interinstitucional].	En desarrollo
Reasignar y re distribuir el presupuesto institucional para alcanzar el 6% destinado a las actividades de investigación.	Optimizar recursos financieros para maximizar los resultados de investigación y la producción científica.	Resultados científicos de investigación.	Trimestral	En desarrollo
Asignar y distribuir el presupuesto institucional para alcanzar el 6% destinado a las actividades de desarrollo, innovación y transferencia.	Optimizar recursos financieros para maximizar los resultados de desarrollo, innovación y transferencia.	Resultados de investigación de desarrollo, de innovación para la transferencia.	Anual	En desarrollo
Ejecución y supervisión del plan de capacitación y formación continua en investigación científica para docentes.	Fortalecer conocimientos de investigación científica de los docentes investigadores.	Resultados científicos de investigación.	Semestral	En desarrollo

TALENTO HUMANO

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO				PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO				PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR EL RIESGO	
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso,	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN	
TALENTO HUMANO (TH)									
85	TALENTO HUMANO (TH) Dt. No existe un encargado para el control del Proceso de TTHH.	Delegar multifunciones específicas y operativas de TTHH que no son de responsabilidad de otras coordinaciones.	Humano	1	0.2	0.2	Alto	<p>Contratar personal calificado.</p> <p>Distribución de actividades específicas a delegados responsables.</p> <p>Existe un manual de funciones determinado para cada puesto de trabajo.</p>	
86	TALENTO HUMANO (TH) Si la contratación no se apega al perfil	No cumplir con el perfil del cargo.	Humano	1	0.2	0.2	Alto	<p>Mejorar la metodología para la selección de personal.</p> <p>Difundir los lineamientos a los mandos medios y altos para el cumplimiento del procedimiento.</p> <p>Controlar que la contratación de personal se cumpla según perfil establecido por la empresa.</p> <p>Mantener actualizado los descriptivos de cargos.</p>	
87	TALENTO HUMANO (TH) Si no se gestiona y controla la evaluación de las capacitaciones dictadas	Bajo grado de percepción de eficacia de la capacitación recibida.	Humano, proceso.	0.6	0.2	0.12	Moderado	<p>Desarrollar y actualizar un procedimiento documentado de capacitación.</p> <p>Establecer un indicador que mida el cumplimiento de las capacitaciones dictadas.</p> <p>Dar seguimiento de que los responsables de las capacitaciones ejecutan las evaluaciones en los tiempos determinados.</p>	
88	TALENTO HUMANO (TH) Si no existe una comunicación bidireccional efectiva y asertiva	Desconocimiento de los colaboradores.	Humano, proceso.	0.6	0.2	0.12	Moderado	<p>Establecer niveles de escalonamiento para la comunicación en base al organigrama. Dar a conocer a los colaboradores estos niveles de escalonamiento. Concientizar al personal de la importancia de una comunicación a través de tps.</p>	
89	TALENTO HUMANO (TH) Si no se evalúa el desempeño a los colaboradores	Inexistencia percepción del desempeño de los colaboradores.	Humano, proceso.	0.6	0.2	0.12	Moderado	<p>Elaborar una metodología adecuada para la evaluación de desempeño y difundirla al personal involucrado.</p> <p>Planificar la evaluación del desempeño para que se envíe alertas de ejecución y se coordine la misma con los responsables de los procesos.</p>	

PLAN DE CONTINGENCIA	OPORTUNIDADES	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
<p>Seguimiento de control de las funciones y responsabilidades del Coordinador de TTHH. Evaluación del desempeño del Coordinador de TTHH.</p>	<p>Cumplir con los puestos vacantes requeridos en el organigrama estructural del Instituto.</p>	<p>Resultados de evaluación del personal contratado.</p>	<p>Anual</p>	<p>En desarrollo</p>
<p>Volver hacer la selección del personal, antes del periodo de prueba.</p>	<p>Cumplir con los requerimientos de perfil del puesto establecidos en el DANTE.</p>	<p>Resultados de evaluación del personal contratado.</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>
<p>Solicitar al responsable de dar la capacitación se evalúe la misma de acuerdo a lo indicado en el procedimiento de capacitación en los tiempos establecidos. De acuerdo a la nota obtenida brindar la retroalimentación necesaria al colaborador por parte de su jefatura inmediata, de acuerdo a lo indicado en el procedimiento de capacitación.</p>	<p>Conocer si la capacitación recibida fue eficaz para la toma de decisiones y mejorar la planificación de la capacitación.</p>	<p>Resultados de evaluación de las capacitaciones recibidas.</p>	<p>Anual</p>	<p>En desarrollo</p>
<p>Establecer métodos de comunicación bidireccional, efectiva y asertiva para nuestros colaboradores; Dar a conocer los canales de comunicación y su estructura. Mantener un acercamiento con el personal para brindar una comunicación asertiva de los temas especulados.</p>	<p>Estandarizar y mejorar los canales de comunicación interinstitucional.</p>	<p>Resultados de evaluación clima laboral.</p>	<p>Anual</p>	<p>En desarrollo</p>
<p>Coordinar inmediatamente con los responsables de proceso la realización de la evaluación de desempeño.</p>	<p>Mejorar el desempeño del personal socializando los resultados obtenidos durante la entrevista de calificación.</p>	<p>Resultados de la evaluación de desempeño.</p>	<p>Anual</p>	<p>Controlado</p>

COMUNICACIÓN Y MULTIMEDIA

PASO 1: IDENTIFICACION DEL RIESGO			PASO 2: ANALIZAR Y EVALUAR EL RIESGO			PASO 3: PLANEAR Y CONTROLAR EL RIESGO			
N PROCESO	CONDICIÓN	RIESGO	FACTOR DEL RIESGO (humano, proceso, recurso)	PROBABILIDAD	IMPACTO	EXPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES DE MITIGACIÓN	
90	Solicitud de diseño/comunicación/producción	Producto no cumple con las necesidades y expectativas como requisito del cliente.	Humano	0.2	0.4	0.08	Moderado	1. Se tiene determina un procedimiento a través de una solicitud de requerimiento aprobado por el cliente. 2. Control de la preproducción bajo un previo análisis de factibilidad. 3. El registro de preproducción es revisado y aprobado por el Coordinador de Comunicación y Multimedia. 4. El personal del Dpto. Multimedia se encontrará constantemente capacitado para el cumplimiento de este procedimiento.	
91	Producción	Desarrollo de un evento con errores, por falta de inspección previa o factores externos.	Humano	0.4	0.4	0.16	Moderado		
92	COMUNICACIÓN Y MULTIMEDIA	D: Pese a que se ha adquirido equipos de producción audiovisual para el Instituto, no son los suficientes y hace falta equipos propios de la institución, tales como: cámaras, luces, micrófonos, trípodes, así también al	Uso de herramientas de propiedad del personal, en mal estado o presente generación de defectos durante su la operación, por falta de mantenimiento.	Tecnológico	0.8	0.2	0.16	Alto	1. El personal del Dpto. Multimedia actualmente prestan sus herramientas para cubrir los eventos programados de trabajo. 2. Aprobación de orden de requerimiento de equipos necesarios para el servicio de producción audiovisual.

92	<p>COMUNICACIÓN Y MULTIMEDIA</p> <p>D: Pese a que se ha adquirido equipos de producción audiovisual para el Instituto, no son los suficientes y hace falta equipos propios de la institución, tales como: cámaras, luces, micrófonos, tripodes, así también el mantenimiento de equipos que no son de la institución.</p>	<p>Uso de herramientas de propiedad del personal, en mal estado o presente generación de defectos durante su operación, por falta de mantenimiento.</p>	Tecnológico	0.8	0.2	0.16	Alto	<p>1. El personal del Dpto. Multimedia actualmente prestan sus herramientas para cubrir las eventos programados de trabajo. 2. Aprobación de orden de requerimiento de equipos necesarios para el servicio de producción audiovisual.</p>
93	<p>D: Tiempo limitado para la demanda de producciones y comunicaciones.</p>	<p>Mal/baja calidad el producto final.</p>	humano	0.8	0.2	0.16	Alto	<p>1. Usar correctamente la solicitud de comunicación/producción de acuerdo a prioridad y conforme a un análisis previo de la persona quien envía la solicitud.</p>
94	<p>D: Falta de recurso humano para la demanda de trabajo operativo.</p>	<p>Mal/baja calidad el producto final.</p>	humano	0.8	0.2	0.16	Alto	<p>1. tramitar para solicitar practicantes para el área de diseño y producción.</p>
95	<p>D: Falta de programas software originales para el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas, en trabajos de mantenimiento y diseño</p>	<p>Programas no originales pueden venir con virus, ransomware.</p>	Tecnológico	0.8	0.4	0.32	Alto	<p>1. Continuar trabajando con los programas software gratuitos descargados en los equipos de cómputo. 2. Solicitar la adquisición de licencias originales a soporte técnico IT, para minimizar la cantidad de errores inesperados.</p>

PLAN DE CONTINGENCIA		OPORTUNIDADES	EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)	RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO
M Y MULTIMEDIA					
<p>1. Establecer reuniones internas para la confirmación de la información en el registro de requerimiento. 2. Disponer de un Seguro de para en caso de robo o corrección.</p> <p>2. Revisar el procedimiento considerando un check list de todos los recursos.</p> <p>3. Evaluar los eventos programados</p>	<p>Mejorar el procedimiento para el control de la orden de producción. La pandemia COVID incremento el uso de plataformas como redes sociales y de servicios de producción audiovisual, lo cual nos brinda un mayor alcance para las producciones que realizamos.</p>	<p>Resultados de evaluación a los eventos programados.</p> <p>Orden de trabajo conforme</p>	<p>Periódico</p>	<p>Controlado</p>	
<p>Acción estratégica en conjunto del departamento para una rápida y consisa resolución de proyectos.</p>	<p>Mejorar constantemente la elaboración de la preproducción para un correcto manejo del proyecto en producción.</p>	<p>Evento planificado sin defectos. Producción a conformidad del cliente.</p>	<p>Periódico</p>	<p>Controlado</p>	
ANÁLISIS FODA					
<p>1. Gestionar el requerimiento para la adquisición o alquiler de estas herramientas de trabajo de alta calidad, en el proceso de compras. Para la solicitud de las siguientes adquisiciones, se adjuntará al menos 3 proformas de proveedores potenciales, que cumplan los requisitos necesarios.</p> <p>2. Proponer el contrato de un seguro de bienes para el mantenimiento preventivo o correctivo.</p> <p>3. Inventariar el estado lista de herramientas codificadas y controladas por el Instituto.</p>	<p>Disponer de herramientas nuevas de alta calidad, para mejorar la calidad del producto.</p>	<p>Actualización continua de tecnologías. Disponer de todas las herramientas necesarias en buen funcionamiento</p>	<p>Eventual</p>	<p>Controlado</p>	

<p>1. Gestionar el requerimiento para la adquisición o alquiler de estas herramientas de trabajo de alta calidad, en el proceso de compra. Para la solicitud de las siguientes adquisiciones, se dirigirá al manual 3 para formular los requerimientos necesarios.</p> <p>2. Proponer el contrato de un seguro de bienes para el mantenimiento preventivo o correctivo.</p> <p>3. Inventariar el estado lista de herramientas codificadas y controladas por el Instituto.</p>	<p>Disponer de herramientas nuevas de alta calidad, para mejorar la calidad del producto.</p>	<p>Actualización continua de tecnologías.</p> <p>Disponer de todas las herramientas necesarias en buen funcionamiento.</p>	<p>Eventual</p>	<p>Controlado</p>
<p>Gestionar el requerimiento de acuerdo al tiempo restante.</p>	<p>Mejora constante de la calidad del trabajo.</p>	<p>mejorar el entendimiento de requerimientos a través de capacitación constante al personal.</p>	<p>Periódico</p>	<p>Controlado</p>
<p>Gestionar el requerimiento de acuerdo al tiempo restante.</p>	<p>Mejora constante de la calidad del trabajo.</p>	<p>Mejora constante de los tiempos del respuesta y mejora considerable de tiempos de respuesta y de producción.</p>	<p>periódico</p>	<p>Controlado</p>
<p>1. Gestionar el requerimiento para la adquisición de compra licencias software por cada equipo de cómputo en el proceso de compra.</p> <p>2. Identificar en el cronograma o plan de mantenimiento.</p> <p>3. Inventariar el estado y control de las licencias software codificadas.</p>	<p>Mejorar la calidad de los productos Efm, videos, fotografías etc.</p>	<p>Tiempo limitado para la demanda de producciones.</p> <p>Disponer de todos los programas software necesarios para evitar consecuencias.</p>	<p>eventual</p>	<p>Controlado</p>

ROLAR EL RIESGO

PASO 4: SEGUIMIENTO DEL RIESGO

PLAN DE CONTINGENCIA

OPORTUNIDADES

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES

CUMPLIMIENTO (frecuencia de control)

RESULTADO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

1 CENTER

<p>1. Cada asesor del Dpto. de Call Center cuenta con 12 personas capacitadas para la realización de los controles determinadas.</p> <p>2. Personal capacitado y calificado.</p> <p>3. Mantener actualizado la base de datos de los estudiantes potenciales, archivado como respaldo en el onedrive y teams para uso del Dpto. Call Center y Alta Dirección.</p>	<p>Optimización para la búsqueda en la base de datos, en la plataforma, para la atención inmediata, para los estudiantes y/o aspirantes.</p>	<p>La base de datos se encuentra completa y verificada por parte del Dpto. Call Center, información documentada para el seguimiento de control a la inscripción.</p>	<p>Diarro</p>	<p>La gestión mientras dure el tiempo de matriculación por cada periodo académico.</p>
<p>1. El Dpto. de Call Center cuenta con 4 asesores capacitados, para la realización de la postulación de los aspirantes.</p> <p>2. Los aspirantes revisan todos sus datos antes de guardar el proceso.</p> <p>3. El Dpto. de Admisiones, realiza la revisión final del proceso de postulación.</p>	<p>Levantamiento de información de bases de datos de estudiantes potenciales, a través de las siguientes estrategias: activación de marca, casa abierta, volanteo.</p>	<p>Información disponible y oportuna.</p>	<p>Diarro</p>	<p>Registro de postulantes disponible con cero errores.</p>
<p>1. Se descarga el documento de la plataforma DANTE, para evidenciar el # de estudiantes matriculados en el periodo actual.</p>	<p>Disponer de un % estadístico en base al # mensual de estudiantes matriculados, como indicador de referencia para el análisis periódico al cumplimiento de los objetivos como índice de matriculación.</p>	<p>Contamos con una plataforma, que arroja datos reales de los estudiantes matriculados en la Institución</p>	<p>Diarro</p>	<p>Registro estadístico de matriculados.</p>
<p>1. El Supervisor realiza seguimiento constante para la verificación en la comunicación con cada uno de los asesores del Dpto. de Call Center.</p>	<p>Comunicación directa, eficiente.</p>	<p>1. Requerir anualmente las capacitaciones necesarias para programar en el plan anual de capacitación a cargo de TTHH. 2. Evaluar anualmente el desempeño del personal del Dpto. Call Center</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Reporte de resultados del desempeño del personal.</p>

PROCESOS	# RIESGOS EVALUADOS
Gestión de Calidad	4
Financiero	2
Administración	2
Sistemas	12
Servicio Académico	5
Bienestar Estudiantil y Vinculación	3
Relaciones Públicas y Negocios Internacionales	20
Legal	2
Admisión	2
Investigación	14
Compras	5
Colecturía	3
Marketing	9
TIHM	6
Comunicación y Multimedia	6
Call Center	5
Total	100

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Principios y Valores

La consecución de los objetivos y resultados implica compromiso y la generación de espacios de reflexión colectiva, orientados al desarrollo de actividades en concordancia con los siguientes principios y valores:



Código de Ética

Considerando que, la Institución está comprometida con una responsabilidad ética en el sentido de actuar de acuerdo con normas y principios que rijan la función pedagógica, basada en la condición básica de persona, tanto del educador como del educando, en armonía con el bien común de la comunidad educativa.

Esta responsabilidad ética obliga a una continua evaluación del comportamiento social y público de la comunidad académica, a fin de garantizar en todo momento el respeto al derecho y la observancia de sus normas, evitando con ello faltas a las normas éticas que pongan en riesgo la estabilidad de la institución.

Para fortalecer la confianza de la comunidad académica, es preciso adoptar medidas tendientes a reforzar la grandeza de la Institución, haciéndolos sentir parte importante de la misma, además de propiciar que sus labores no vulneren los principios de una ética institucional, ante lo cual el Código de Ética del instituto define la norma de conducta de todos los miembros de la comunidad académica, donde priman los principios de:

- Ética
- Liderazgo
- Integridad

- Calidad
- Trabajo en Equipo
- Innovación

Visión

El Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, será una institución líder a nivel Superior Tecnológico Universitario en el Valle de Tumbaco, generadora de calidad Educativa para crecer, apoyar y desarrollar generaciones que mejoren su calidad de vida y contribuyan al crecimiento de la zona, ciudad y el país.

Misión:

Apoyar la formación integral a nivel técnico, tecnológico, tecnológico universitario y postgrados tecnológicos, formando personas que mejoren sus capacidades y potencialidades que sean emprendedores, competentes, comprometidos con la investigación, los valores, la sociedad y el cuidado del ambiente, propendiendo a la igualdad y su integración social.

Aprobación para otorgar Especialidades y Maestrías tecnológicas

En función de la condición de Universitario obtenida por el Instituto ISMAC, permitió realizar la planificación con un enfoque amplio en cuanto a la propuesta de cuarto nivel, al amparo de las disposiciones contenidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Las maestrías tecnológicas proponen una alternativa eficaz ante el contexto actual y situación coyuntural que han traído consigo las nuevas tecnologías y responde a muchas demandas en el ámbito laboral, que busca profesionales especializados que respondan frente a los retos que exigen cada vez una mayor competitividad en un menor tiempo, de ahí radica la importancia estratégica y relevante para promover este nuevo mecanismo de educación de cuarto nivel.

Del análisis para el planteamiento de esta propuesta se han evidenciado varias necesidades sociales que buscan una mayor participación en una especialización o postgrado tecnológico, dentro de los cuales se pueden destacar:

La necesidad del conocimiento y especialización, así como la utilización de las TIC en los distintos escenarios profesionales como una tendencia cada vez mayor y requisito para desarrollar una profesión. En esta coyuntura la demanda urgente y obligatoria de las instituciones de educación superior fomenten la especialización en cuarto nivel.

La educación es fundamental para el desarrollo de un país, demostrando que, a mayores niveles de educación, principalmente en especializaciones, los profesionales pueden optar por mayores ingresos, además de ser una puerta de entrada al conocimiento, innovación y nuevas oportunidades.

En el presente las empresas se encuentran en escenarios cada vez más competitivos que exigen profesionales mejor preparados, por lo que un posgrado tecnológico permitirá ser ese profesional abriendo un sinfín de oportunidades, con un enfoque de innovación y creatividad, capaz de dar solución a los problemas modernos.

Cursar un posgrado con un enfoque tecnológico permitirá desarrollar habilidades de investigación científica que contribuya al desarrollo sostenible del país, empoderando a la población y creando emprendedores en nuestra región y alcanzando así el éxito.

La competitividad laboral cada vez más exigente, independientemente de su nivel, demandando expertos capaces de asesorar y de ofrecer propuestas que requieren una mayor experticia en un periodo de tiempo menor.

Esta demanda no solo existe a nivel nacional sino también internacional como es la salida al mercado de los países latinoamericanos, en donde una formación de cuarto nivel presenta una mayor oportunidad de crecimiento y con valor agregado de un postgrado

Para muchos profesionales, una especialización o postgrado es una oportunidad para mejorar y promocionarse en el ejercicio de su profesión y de concurso de traslado, consiguiendo plazas más valoradas por ellos.

Para otros profesionales puede ser la ampliación de formación inicial o profesional a nuevas salidas profesionales y yacimientos de empleo.

Tiene como valor agregado la formación del perfil de cuarto nivel, sumando proyectos de innovación y de I+D+i en su formación profesional.

Además, una especialización puede conseguir que los profesionales amplíen su ámbito de actuación a otros campos, vectores y sectores de población y productos.

Por otra parte, puede facilitar el acceso a la informatización en el campo de especialización, permitiendo al profesional ampliar y mejorar las prácticas y practicar sus conocimientos.

A priori, estos son los profesionales que se acontecen y que mejores perspectivas laborales pueden llegar a tener en la actualidad. Atendiendo a la evolución del mercado laboral, las previsiones aseguran que las especialidades y posgrados tecnológicos serán más demandados en la actualidad por cuanto significan una mayor tecnificación.

Para lograr este objetivo, el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, se sustenta en la propuesta de autonomía responsable que ha tomado mayor protagonismo y se apoyará en los parámetros contenidos en la normativa aplicable que establece:

Ley Orgánica de Educación Superior:

- **“Art. 118.- Niveles de formación de la educación superior.-** Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

(...) 2. Cuarto nivel o de posgrado, está orientado a la formación académica y profesional avanzada e investigación en los campos humanísticos, tecnológicos y científicos.

a) Posgrado tecnológico, corresponden a este nivel de formación los títulos de: especialista tecnológico y el grado académico de maestría tecnológica.

(...) Los institutos superiores técnicos y tecnológicos podrán otorgar títulos de tercer nivel tecnológico superior; y, los institutos superiores que tengan la condición de instituto superior universitario podrán otorgar además los títulos de tercer nivel tecnológico superior universitario y posgrados tecnológicos; se priorizará la oferta técnico tecnológica en estos institutos frente a la oferta de las universidades y escuelas politécnicas (...).”

- **“Art. 119.- Especialización.-** Es el programa destinado a la capacitación profesional avanzada en el nivel de posgrado técnico-tecnológico o académico.”

Reglamento General de la LOES

Registro Oficial No. 473 , 23 de Abril 2019, Última Reforma: (Edición Especial del Registro Oficial 1355, 25-XI-2020)

- **“Art. 21.- Títulos de cuarto nivel o de posgrado.-** En este nivel de formación las instituciones de educación superior podrán expedir los siguientes títulos:

a) Otorgados por los conservatorios superiores con condición de universitarios que se encuentren cualificados por el CACES:

- 1. Especialista.*
- 2. Magíster.*

(...) b) Otorgados por los institutos superiores con condición de universitarios:

1. Especialista Tecnológico.

2. Magíster Tecnológico.”

Art. 30 establece que: “La cualificación de las instituciones, carreras y programas es el resultado de la evaluación externa sin fines de acreditación, efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, consiste en la certificación de calidad en función de la misión, visión, fines y objetivos, y las cualidades, capacidades y dominios académicos e institucionales.

La cualificación conforme a la Ley, habilitará (...) a los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, y de artes, y los conservatorios superiores, públicos y particulares, con la condición de superior universitario, a ofertar títulos de cuarto nivel de posgrado tecnológico.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior definirá a través de la normativa correspondiente, otros fines y procedimientos para los cuales la cualificación sea aplicable”.

Art. 44 del Reglamento en mención, indica: “Para emitir títulos de tercer nivel técnico-tecnológico superior y de posgrado tecnológico, las universidades y escuelas politécnicas deberán: (...) 3. Para otorgar títulos de posgrado tecnológico, las unidades académicas especializadas deberán estar cualificadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (...)

Los institutos superiores adscritos a universidades o escuelas politécnicas podrán ofertar carreras o programas de tercer nivel técnico tecnológico superior y de posgrado tecnológico, y emitirán los títulos correspondientes de conformidad a lo establecido en la Ley”.

Disposición Transitoria Sexta, menciona que: “Hasta que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior implemente el proceso de cualificación que habilita a las instituciones de educación superior a ofertar programas de posgrados técnico-tecnológicos, estas podrán ofertar dichos programas siempre que cuenten con un informe favorable del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que determine que la institución cuenta con las condiciones para ofertar programas de posgrados técnico-tecnológicos”.

Reglamento de Régimen Académico:

“Artículo 11.- Niveles de formación.- El sistema de educación superior se organiza en dos (2) niveles de formación académica, conforme lo determinado en la LOES. Los niveles de formación son los siguientes:
a) Tercer nivel: técnico-tecnológico y de grado; b) Cuarto nivel o de posgrado. Las IES podrán otorgar títulos, según los parámetros y lineamientos establecidos en el Reglamento que para el efecto expida el CES, en cumplimiento del artículo 130 de la LOES.”

En la actualidad se requieren más profesionales especializados en distintas áreas de la ciencia y la tecnología capaces de responder contundentemente a las necesidades globales y locales, por lo que estudiar una maestría te permitirá potencializar tus

habilidades, desarrollar competencias para alcanzar el éxito y perfeccionar tus conocimientos teóricos y prácticos en escenarios reales de aprendizaje.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la agenda 2030 se ha establecido que la educación permite la movilidad socioeconómica y es la clave para el desarrollo sustentable de cualquier nación, además de ofrecer oportunidades de equidad de género e inclusión en los espacios laborales.

A nivel nacional existe una gran demanda de personal altamente capacitado en organizaciones laborales, en centros de investigación e innovación, por tanto, es una gran ventaja competitiva seguir enriqueciéndose académicamente.

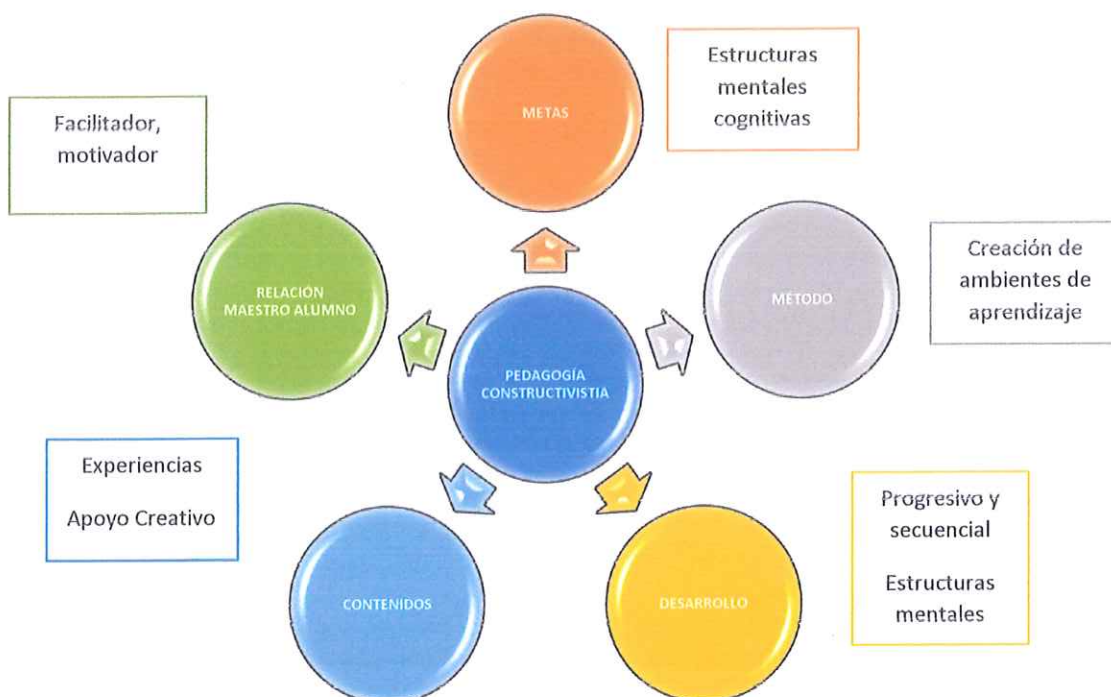


Modelo Educativo y Pedagógico del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC

El Modelo Educativo y Pedagógico del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, hace referencia a sus Objetivos Estratégicos contenidos en este plan, mismo que describe los procedimientos idóneos que permitan alcanzar los resultados académicos institucionales ligados al itinerario formativo de la Tecnología Superior Universitaria y que parte de un enfoque centrado en el estudiante y en los resultados de aprendizaje.

El Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC cuenta con un modelo Constructivista mismo que "concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador".

MODELO EDUCATIVO – PEDAGÓGICO COGNITIVO



El modelo pedagógico del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, permite que el estudiante intervenga dentro del mismo, mostrando todas sus habilidades, capacidades y hasta emociones, por lo que, no se limita a entregar conceptos, sino también aporta con procedimientos adecuados al estilo y ritmo de aprendizaje de cada individuo.

Estrategias del Modelo:

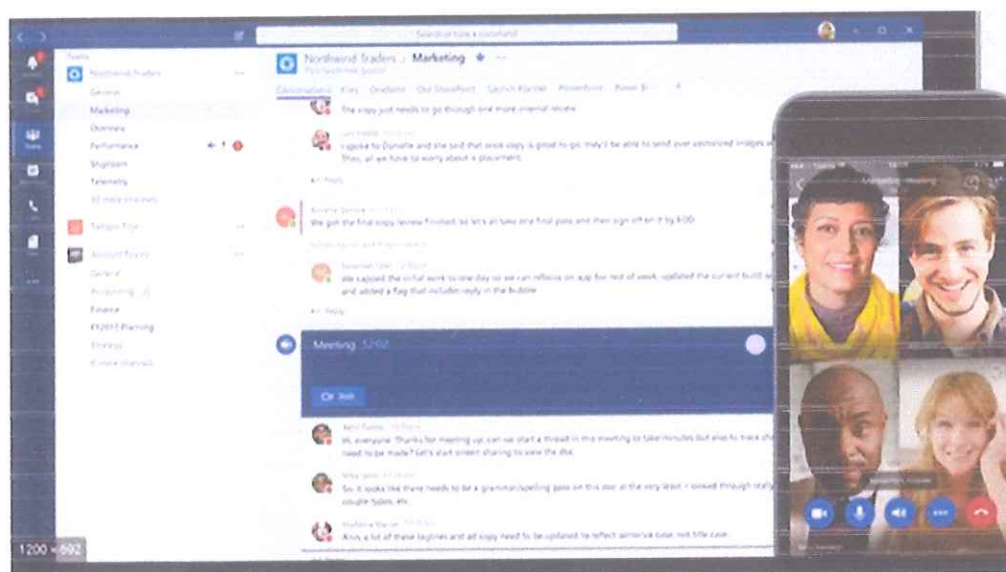
Para el garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y de formación a nivel Tecnológico Superior Universitario, que garanticen alcanzar los resultados académicos se establecen las siguientes estrategias:

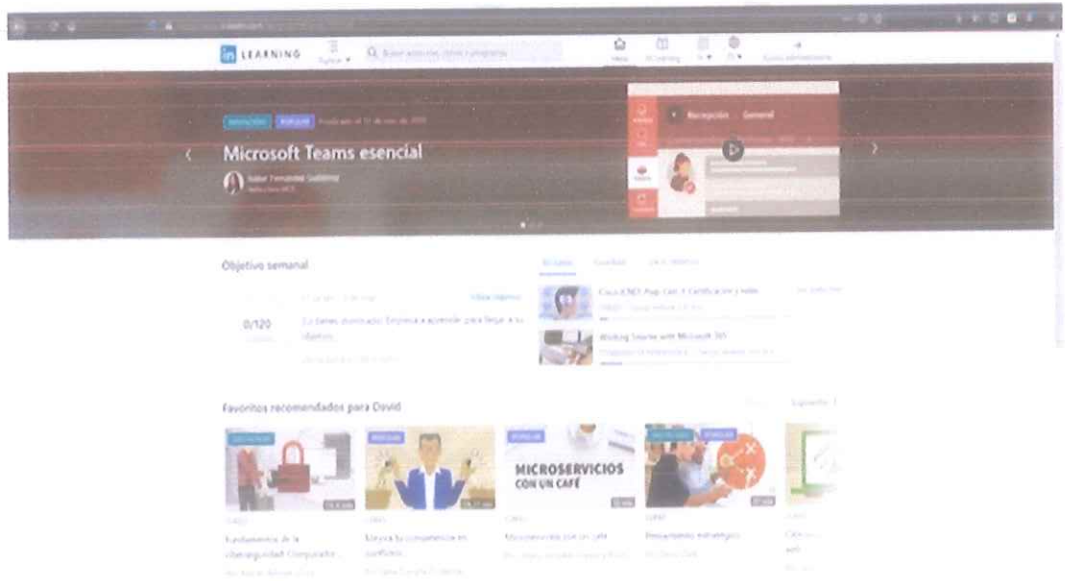
- E1: Generar ambientes de formación idóneos (accesibilidad y usabilidad)

Para el cumplimiento de la estrategia, se toma en cuenta la **Ecología de la educación** (el ambiente de aprendizaje en una aula o proceso constructivista), que es el resultado de diversos factores metodológicos en el cual, intervienen variables como la organización, contenido, secuencias de actividades, técnicas de trabajo individuales y grupales, así como la organización del tiempo y el espacio.

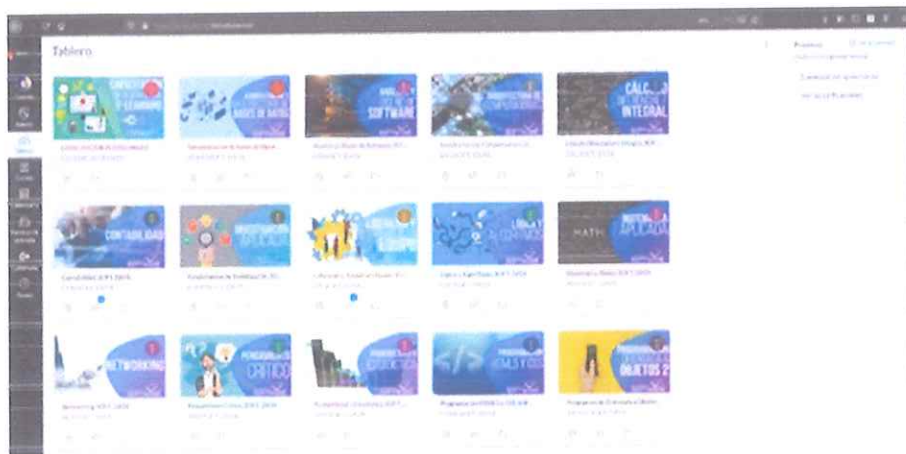
Parte esencial de nuestro modelo es que el estudiante aprenda a través de la práctica y la interacción con la tecnología, para lo cual el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC cuenta con plataformas de enseñanza virtuales como:

a. Plataforma Microsoft Office 360 a través de la aplicación Teams

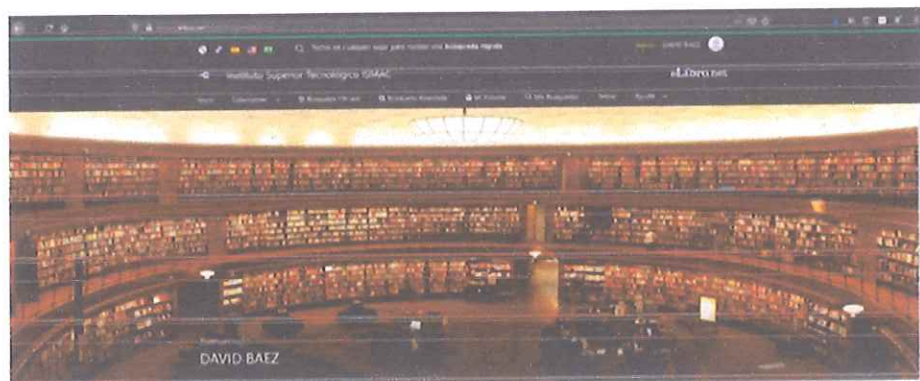




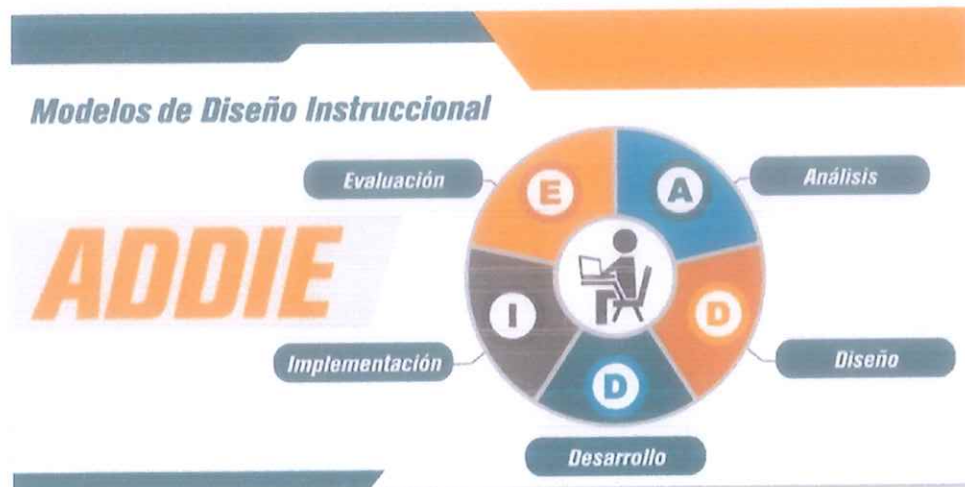
- b. Plataforma CANVAS LMS (Learning Management System) para asignación de tareas y las evaluaciones correspondientes, posteriormente se lanzará la nueva plataforma LMS institucional propia: DANTE-EVA.



- c. Biblioteca virtual E-LIBRO (más de 100.000 ejemplares) incluyendo en la programación de clases y asignación de tareas como fuente de consulta.



- d. Diseño instruccional de los contenidos (Guías de estudio) de cada una de las asignaturas otorgadas en el periodo académico siguiendo el modelo ADDIE.



- **E2: Fortalecer el aprendizaje del estudiante en el cumplimiento de sus perfiles de egreso**

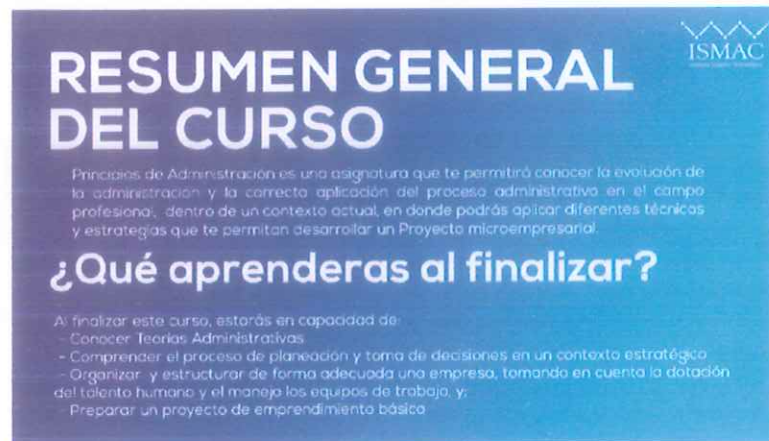
Como parte fundamental en el proceso de formación a nivel tecnológica universitaria, es importante contribuir al aprendizaje del estudiante con diferentes recursos, que permitan alcanzar sus perfiles de egreso.

Los recursos del aprendizaje comprenden el conjunto de métodos y técnicas que el docente utiliza en el proceso de enseñanza – aprendizaje e incluye herramientas didácticas y tecnológicas tales como: Guías de estudio, foros, cuestionarios, simuladores, tareas, entre otros.

- A) Guías de Estudio. - Las Guías de estudio constan en la plataforma CANVAS LMS:
 - a. Nombre de la Asignatura y nombre del autor



- b. Resumen general de la asignatura y los resultados generales de aprendizaje



RESUMEN GENERAL DEL CURSO

Principios de Administración es una asignatura que te permitirá conocer la evolución de la administración y la correcta aplicación del proceso administrativo en el campo profesional, dentro de un contexto actual, en donde podrás aplicar diferentes técnicas y estrategias que te permitan desarrollar un Proyecto microempresarial.

¿Qué aprenderás al finalizar?

Al finalizar este curso, estarás en capacidad de:

- Conocer Teorías Administrativas
- Comprender el proceso de planeación y toma de decisiones en un contexto estratégico
- Organizar y estructurar de forma adecuada una empresa, tomando en cuenta la dotación del talento humano y el manejo los equipos de trabajo, y;
- Preparar un proyecto de emprendimiento básico

- c. Enumeración de los módulos que comprenden la asignatura



CONTENIDO MÍNIMO DE ASIGNATURA

Esta asignatura cuenta con los siguientes contenidos o módulos:

- Conceptos básicos administrativos
- Evolución del Pensamiento Administrativo
- Proceso Administrativo
- Desarrollo de Producto

- d. Índice, introducción y resultados de aprendizaje de cada módulo



CONTENIDO MÍNIMO DE ASIGNATURA

Esta asignatura cuenta con los siguientes contenidos o módulos:

- Conceptos básicos administrativos
- Evolución del Pensamiento Administrativo
- Proceso Administrativo
- Desarrollo de Producto



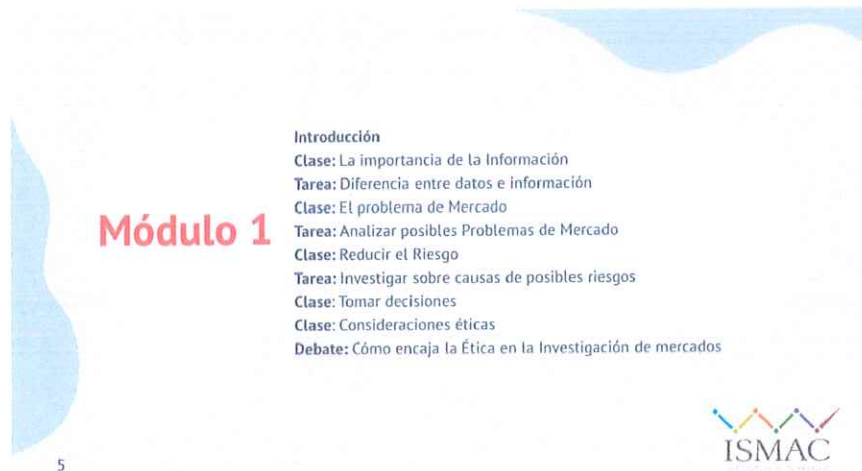
RESULTADO DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO 1

Al finalizar este módulo estarás en capacidad de:

- Identificar conceptos como: Públicos estratégicos, Constelación, atributos, indicadores
- Desarrollar constelaciones de públicos, implementar planes de acción y desarrollar indicadores para cualquier tipo de empresa.
- Conocer las organizaciones que viven el presente, recuerdan el pasado y edifican el futuro.
- Comprender el proceso de planeación y toma de decisiones
- Organizar y estructurar de forma adecuada una empresa, tomando en cuenta la dotación del talento humano y el manejo los equipos de trabajo.

ISMAC

- e. Descripción de tareas, evaluaciones y herramientas de enseñanza - aprendizaje en cada módulo



Módulo 1

Introducción
Clase: La importancia de la Información
Tarea: Diferencia entre datos e información
Clase: El problema de Mercado
Tarea: Analizar posibles Problemas de Mercado
Clase: Reducir el Riesgo
Tarea: Investigar sobre causas de posibles riesgos
Clase: Tomar decisiones
Clase: Consideraciones éticas
Debate: Cómo encaja la Ética en la Investigación de mercados

5

ISMAC

- f. Desarrollo de cada módulo con su respectivo resumen al final de este



PRIORIZACIÓN DE PÚBLICOS

La priorización nos permite focalizar públicos, de esta manera se pueden realizar estrategias para cada uno de ellos optimizando recursos y direccionando acciones así se obtienen mejores resultados, evitando estrategias genéricas y siendo más estratégicas.

Los públicos por cada empresa son diversos y pueden existir en gran cantidad, por eso es necesario PRIORIZAR PÚBLICOS, que es el proceso de establecer públicos específicos. Para esto debemos realizar lo siguiente:

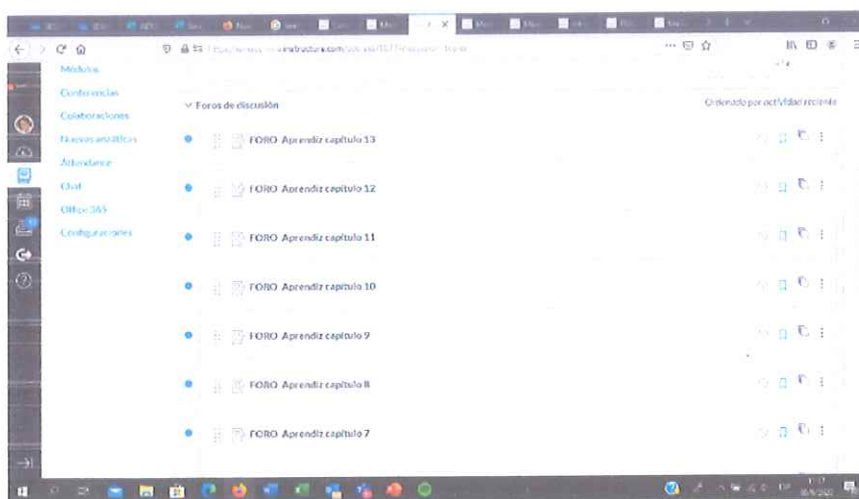
ISMAC

PRIORITIES

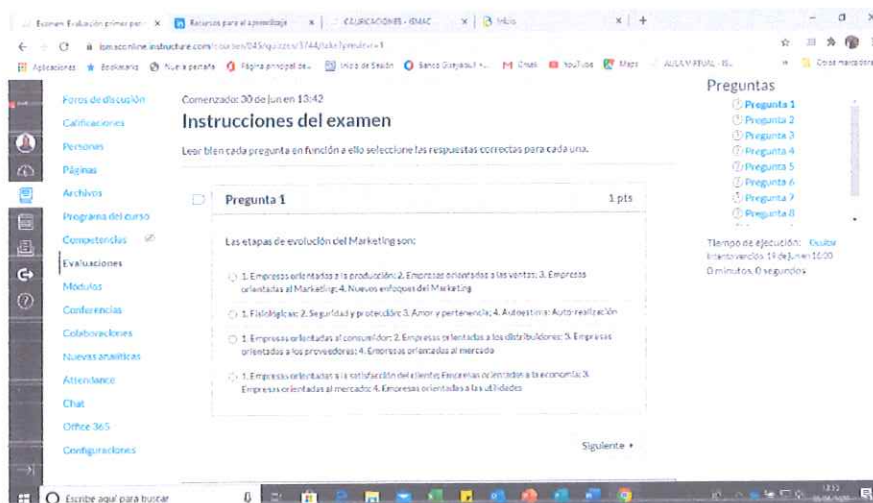
Las Guías de estudio están disponibles para los estudiantes y pueden acceder a ellas On-line u Off-line (Con internet y sin internet), éstas pueden

descargarse para guardarlas en cualquier dispositivo (computadora, Tablet, Teléfono inteligente, tarjeta de memoria, flash o cualquier otro dispositivo de almacenamiento) o imprimirse si se desea tener el material de forma física y que previa solicitud del estudiante se puede entregar por parte del Instituto, de esta manera alcanzamos y garantizamos la formación sin restricciones a cualquier estudiante.

- B) Foros. – Un foro virtual es una actividad que permite el intercambio de opiniones sobre un tema específico, ofreciendo a cada estudiante la posibilidad de expresar sus ideas o comentarios, de manera pública, respecto al tema tratado y que forma parte del contenido de la asignatura correspondiente.



- C) Cuestionarios. – Es un banco de preguntas sobre determinado tema parte de una asignatura y que tiene como objetivo realizar una retroalimentación del grado de comprensión o adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes.



D) Tareas. – Las tareas son herramientas metodológicas que tienen como objetivo complementar la formación académica del estudiante promoviendo el trabajo autónomo y la investigación de diferentes temas sobre una signatura en particular.

Investigación Factores que afectan el comportamiento del Consumidor

Realizar una investigación sobre factores que afectan el Comportamiento del Consumidor. Recuerden que toda investigación debe tener el siguiente formato:

1. Portada (Nombre del alumno, carrera, nivel, asignatura, fecha)
2. Introducción: redactada con ideas personales y no copiada
3. Cuerpo de la investigación: Contenido de la investigación debe ser copiado para no exceder de dos páginas.
4. Conclusiones: Como en el caso de la introducción debe ser redactado con ideas personales y nada copiado de internet
5. Bibliografía

Fecha de entrega	Para	Disponible desde	Hasta
18 de mayo	Todos	14 de mayo en 0:00	19 de mayo en 23:59

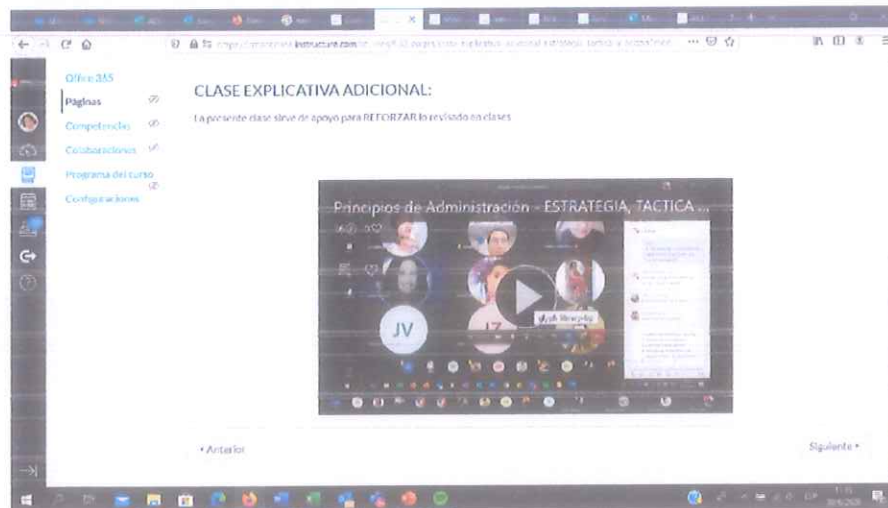
Criterios	Calificaciones	Pts	
Introducción La introducción debe ser solo con ideas personales y no una breve descripción del tema	2.0 pts Comenzar	0.0 pts Sin marcar	2.0 pts
Texto principal Resumen de la investigación que sea a la vez completo pero no más de 200 palabras	6.0 pts Comenzar	3.0 pts Sin marcar	6.0 pts
Conclusiones Las conclusiones al igual que la introducción deben ser redactadas solo con ideas personales y nada copiado de internet	2.0 pts Comenzar	0.0 pts Sin marcar	2.0 pts

Puntos totales: 10.0

Revisión Módulo 1

La habilidad que implica el correcto uso de instrumentos y técnicas específicas es?

- Habilidad humana
- Habilidad técnica
- Habilidad de diseño



- E3: Virtualizar procesos de formación profesional

Nuestras plataformas LMS utilizan la tecnología para reproducir todos los recursos y herramientas de una clase presencial en el ambiente virtual. Gracias a ella es posible crear, almacenar, distribuir y gestionar diversas actividades educativas virtuales.

Interactividad	Escalabilidad	Inclusión	Funcionalidad
<p>Una plataforma LMS implica interacciones frecuentes del usuario.</p> <p>El proceso de enseñanza-aprendizaje no se da en solo una vía. Para cada acción de enseñanza se requiere una reacción del usuario que hace posible el aprendizaje. Este dinamismo permite el éxito del objetivo.</p>	<p>El número de usuarios no es limitado. Este número puede crecer a medida que sea necesario.</p> <p>Es posible incrementar la capacidad de usuarios sin perder la calidad de la enseñanza. Algo totalmente diferente a lo que ocurría en un ambiente real.</p>	<p>Permite que personas con ciertas discapacidades puedan tener acceso a la educación de la misma forma como cualquier otra persona.</p> <p>De esta forma las plataformas e-learning se convierten en un sistema totalmente inclusivo para el aprendizaje.</p>	<p>La plataforma puede adecuarse a las necesidades y requerimientos de los usuarios, permitiendo una adaptación para diversos tipos de exigencias.</p>

Flexibilidad	Ubicuidad	Integración	Omnipresente
Se adapta en todo sentido a cualquier tipo de capacitación o curso, independientemente de las necesidades, tanto de quien crea el programa de enseñanza como de los propios alumnos.	Permite que el usuario encuentre todo lo que necesita para realizar las actividades exigidas sin dificultad y consecuentemente todo lo que sea indispensable para concluir con éxito su aprendizaje.	La plataforma puede integrarse con otras herramientas o aplicaciones, proporcionando un aprendizaje más completo de acuerdo con las necesidades específicas de la formación.	Los cursos en la plataforma LMS pueden accederse en cualquier lugar del mundo y en cualquier momento desde un dispositivo móvil o computadora con acceso a Internet.

Todo esto, permite que el aprendizaje sea más estimulante para el estudiante sin descuidar, que los métodos son el medio y no el fin, por lo que nuestra metodología es totalmente activa y motivadora.

Desde este punto de vista el docente planifica y desarrolla sus actividades a partir de los objetivos planteados, los resultados de aprendizaje y las competencias que se necesitan para alcanzar el propósito del estudiante.

La enseñanza utilizada desarrolla una gran interacción entre el docente, el estudiante y el grupo de estudiantes entre sí, utilizando dinámicas en grupo que ayudan a la puesta en práctica de las habilidades de interrelación con las personas y al desarrollo de la metacognición.

Como parte del modelo utilizado en base a la Tecnología Superior Universitaria, el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC usa mecanismos de evaluación, en la que el docente está comprobando constantemente que el estudiante ha comprendido los conceptos, los procesos fundamentales y pueda explicarlos con cualquier herramienta de aprendizaje, para lo cual el docente aplicará métodos de retroalimentación, y diferentes mecanismos de evaluación para evidenciar dicho aprendizaje, así como la formación constante de nuestro personal en entornos virtuales y metodologías para la educación.

E4: Fomentar la capacitación y formación docente (educación y tecnología)

En relación con el eje estratégico: Búsqueda de personal idóneo en formación profesional a nivel tecnológico y tecnológico universitario, el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, consciente de los cambios actuales y metodologías

de formación en aplicación de las TIC 's, permite que los docentes puedan actualizar sus conocimientos de manera constante a través de la capacitación y formación.

El Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, acorde con su modelo de gestión educativa y su compromiso de alinearse a las nuevas tendencias educativas, ha desarrollado y acoplado los micro curriculares y competencias de cada materia en cada una de las carreras con Sistemas Académicos, Sistemas de aprendizaje autónomo, simuladores y plataformas de colaboración y ofimática en línea.

En este contexto se han tomado las siguientes decisiones que encaminarán las actividades académicas – administrativas detalladas a continuación:

- Adaptar los contenidos y recursos de aprendizaje a las nuevas tecnologías para cumplir la *planificación curricular*.
- Aplicar modelo de gestión educativa virtual de fácil uso y acceso.
- Capacitar y actualizar permanentemente a los docentes sobre el uso de las plataformas y todas sus funcionalidades.

Se contempla dos tipos de docentes: Autor y Tutor.

A) **Profesor Autor.** - Las actividades que deberá llevar a cabo el profesor Autor son la siguientes:

- a. Impartición de clases virtuales por medio de la Plataforma Microsoft Office 360 a través de la aplicación Teams y deberá grabar las clases para que estén disponibles para los alumnos en el momento que lo requieran.
- b. Guiar a los estudiantes en el uso de las plataformas CANVAS LMS / DANTE-EVA para asignación de tareas y las evaluaciones correspondientes a cada uno de los parciales que contempla el periodo académico.
- c. Diseño instruccional de los contenidos (Guías de estudio) y material didáctico de cada una de las asignaturas otorgadas y que las impartirá él o el profesor tutor en el presente periodo académico.
- d. Motivar a los estudiantes al uso de la biblioteca virtual E-LIBRO incluyendo en el diseño de las guías de estudio y asignación de tareas como fuente de consulta.
- e. Actualización permanente de los contenidos y tareas en la plataforma CANVAS LMS (Capacitación mínima de 120 horas)

- f. Preparación, aplicación y calificación de las tareas y evaluaciones en los plazos contemplados en el cronograma de actividades, con su respectivo asentamiento en cada parcial en la plataforma BINARY.

B) Profesor Tutor. - Las actividades que deberá llevar a cabo el profesor Tutor son las siguientes:

- a. Impartición de clases virtuales una vez al mes por medio de la Plataforma Microsoft Office 360 a través de la aplicación Teams y deberá grabar las clases para que estén disponibles para los alumnos en el momento que lo requieran.
- b. Guiar a los estudiantes en el uso de las plataformas CANVAS LMS para asignación de tareas y las evaluaciones correspondientes a cada uno de los parciales que contempla el periodo académico.
- c. Motivar a los estudiantes al uso de la biblioteca virtual E-LIBRO incluyendo en el diseño de las guías de estudio y asignación de tareas como fuente de consulta.
- d. Actualización de tareas y contenidos en la plataforma CANVAS LMS.
- e. Preparación, aplicación y calificación de las tareas y evaluaciones en los plazos contemplados en el cronograma de actividades, con su respectivo asentamiento en cada parcial en la plataforma BINARY.

El Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, además cuenta con su Centro de Educación Continua, donde realiza cursos de manera presencial y virtual en los diferentes campos de formación, de esta manera, permite que tanto docentes como estudiantes accedan a todos los cursos disponibles, a parte de su formación en la carrera de estudio que cursen, lo que garantiza que los conocimientos de nuestros docentes se encuentren en constante actualización y así cumplir con la estrategia propuesta y el crecimiento profesional.

Lineamientos para la planta Docente

En concordancia de la estrategia propuesta, el Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC, establece los siguientes lineamientos para la planta docente necesaria para mantener la condición de Tecnológica Superior Universitaria:

Experiencia:

- Tener experiencia de al menos tres años de experiencia profesional.

- Tener experiencia de al menos tres años en docencia educativa superior o experiencia equivalente.

Nivel Académico:

- Tener título de tercer nivel o un reconocimiento equivalente sobre la base de su trayectoria de conformidad con lo establecido en el reglamento de la LOES.
- Tener una formación pedagógica mínima de 40 horas.

Capacitación Específica /Educación en Línea:

- Tener una formación en TIC 's de al menos 120 horas.

COMPETENCIAS	
TÉCNICAS	BLANDAS
• Educación y pedagogía	• Liderazgo
• Docencia	• Trabajo en equipo
• Diseño de cursos, materiales didácticos y evaluación	• Solución de problemas y manejo de conflictos
• Educación Virtual	• Capacidad de análisis y síntesis
• Utilización y manejo de tecnologías de información	• Proactividad
• Formación Técnica en área de conocimiento	• Comunicación
	• Negociación
	• Liderazgo

El objetivo de nuestro modelo es que los estudiantes no solo puedan enfrentar su vida estudiantil, si no todos los retos que puedan encontrar en su vida profesional y personal, para que puedan abordar el mundo con herramientas efectivas.

Finalmente, nuestro modelo de enseñanza aporta con una formación del más alto nivel, permitiendo cumplir los perfiles de egreso, según lo detallado a continuación:

- a) Explica las razones o motivos que justifican la necesidad del programa de formación;
- b) Da el propósito o propósitos generales de enseñanza, definidos en función a las necesidades de aprendizaje;

- c) Determina los perfiles del estudiante a quien va dirigido nuestros servicios, es decir las competencias que deben tener nuestros estudiantes para poder formarles en las principales áreas de formación en las cuales puede desempeñarse;
- d) Apoya al auto-conocimiento y gestión propia del estudiante;
- e) Permite el desarrollo investigativo del estudiante y docente;
- f) Permite que el docente o facilitador planifique cada sesión de aprendizaje, tomando en cuenta las secuencias formativas que permitan poner en práctica las actividades planificadas en cada unidad de aprendizaje, para el logro de las competencias planteadas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Universitario ISMAC para el periodo 2023 – 2028 que obedecen a la filosofía institucional manifestada en su visión y misión son los siguientes:

- **Eje de Docencia:** Búsqueda de personal idóneo en formación profesional a nivel tecnológico, tecnológico universitario y de especialidades y postgrados tecnológicos.
- **Eje de Investigación y Desarrollo:** Fomento de Aplicación del conocimiento y formación a través de la Investigación y Desarrollo (publicaciones, ponencias, proyectos investigativos, etc.).
- **Eje de Vinculación:** Generación espacios de vinculación a lo largo de la formación estudiantil (proyectos disciplinarios e interdisciplinarios).
- **Eje de la Gestión Institucional:** Gestión institucional en campos administrativos, financieros, planificación, tecnológico, legal, talento humano como soporte al trabajo académico, de investigación y vinculación direccionando esfuerzos para la autorización por parte del CACES para ofertar especialidades y postgrados tecnológicos.

El Instituto Superior Tecnológico ISMAC en concordancia con los ejes estratégicos definidos anteriormente, establece los siguientes Objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Formar profesionales de excelencia.

Descripción: Formar profesionales con alta capacidad de resolución de problemas, liderazgo, ética, trabajo en equipo, integridad, calidad e innovación, además de poseer competencias necesarias que contribuyan a la comunidad, cuidado del ambiente, el mundo empresarial y el país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Impulsar la producción científica y tecnológica (I+D+i).

Descripción: Fomentar la generación de publicaciones, ponencias y proyectos investigativos tanto en docentes como estudiantes, donde a través de la investigación, desarrollo e innovación, se busquen soluciones a problemas formulados, mejorando la calidad de vida frente a los retos y cambios de la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Promover proyectos de vinculación con la sociedad

Descripción: Generar espacios de vinculación a lo largo de la formación académica, a través de proyectos disciplinarios e interdisciplinarios con públicos estratégicos tales como: la comunidad, gobiernos autónomos, organizaciones, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Optimizar la gestión administrativa, financiera y operativa

Descripción: Establecer procedimientos y políticas que permitan satisfacer los requerimientos de la comunidad académica y sociedad, direccionando esfuerzos para obtener la autorización para la oferta de especialidades y postgrados tecnológicos.



Considerando que EL INSTITUTO ISMAC, obtuvo la aprobación de la condición de Superior Universitario mediante Resolución No. RPC-SO-25-No.552-2020 emitida por el Consejo de Educación Superior con fecha dos de diciembre de 2020, en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del CES, cuenta con pleno derecho de ofertar los niveles de formación que corresponden a cuarto nivel como son especialista tecnológico y el grado académico de maestría tecnológica.

En primera instancia es necesario enfatizar que la Educación Superior y la forma en la que esta se maneja y se reglamenta se encuentra amparada en la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES-, misma que en su parte pertinente, como se describe en los fundamentos de derecho, prioriza los principios de la educación superior amparados en la Constitución de la República y de forma tácita otorga el derecho a las IES que hayan obtenido la condición de universitario, a ampliar su oferta académica hacia las especialidades tecnológicas y maestrías tecnológicas.

El enfoque de autorización para la oferta de postgrados tecnológicos se sustenta en dos pilares fundamentales que se consagran como principios del derecho como son la certeza y la previsibilidad, dado que el Derecho es seguridad jurídica integrada; de lo cual se sigue que la seguridad jurídica proporciona estabilidad y certeza a las relaciones jurídicas entre administración y administrado dentro de un procedimiento administrativo;

empero la certeza no puede ser concebida como la inmovilidad o rezagamiento de las normas jurídicas sino que ellas deben responder y por lo tanto modificarse a satisfacción de la cambiante realidad social, en este caso particular la creación de especialidades, postgrados tecnológicos , así como maestrías tecnológicas que responden a una demanda laboral actual existente.

A través de la seguridad jurídica, entendiéndose como un bien jurídico que se encuentra amparado constitucionalmente, -esto se traduce en que es un derecho que tienen los ciudadanos a que las autoridades del Estado apliquen las normas preestablecidas y por lo tanto las mismas no pueden ser interpretadas ni transformadas arbitrariamente- se pretende que la Administración aplique efectivamente las normas que integran el sistema jurídico.

Se debe indicar que la seguridad jurídica dentro del procedimiento administrativo implica que las normas jurídicas no sólo existan, sino que sean válidas y eficaces. En el caso concreto, la existencia de un derecho establecido en la LOES y demás normativa aplicable a su concreción, deriva de la idea de poder aplicar este derecho en la realidad -oferta de especialidades y maestrías tecnológicas- en consecuencia de la aplicación del principio de seguridad jurídica descrita.

Ing. Mgs. Javier Denis Calvache Sánchez Rector Instituto Superior Tecnológico ISMAC		f. 
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1711084861	
RUC INSTITUTO ISMAC:	1792088720001	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20 de enero de 2023	



Con la firma de responsabilidad de la máxima autoridad Institucional se asegura que los documentos expedidos en ejercicio de su autonomía responsable, conforme las directrices y disposiciones consagradas en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, Reglamento de Régimen Académico y demás normativa vigente, sean auténticos, fiables, íntegros y disponibles.